



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 06 de Octubre de 2010.

No. 07

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
ORDEN DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2010.	Pág. 03
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010.	Pág. 03
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pág. 11
COMPARECENCIA DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 19
RONDA DE PREGUNTAS AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULAN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 24
MENSAJE FINAL DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 32
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pág. 34
COMPARECENCIA DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 41

RONDA DE PREGUNTAS AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULAN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB A CADA UNA DE ELLAS.

Pág. 44

MENSAJE FINAL DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

Pág. 54

A las 11:35 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ. Muy buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO. Diputado Presidente, hay una asistencia de 35 Diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE. Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura a la Orden del Día.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura del Orden del Día de esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 06 de Octubre de 2010.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Comparecencia del Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.
5. Comparecencia del Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias Diputado Secretario. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión Anterior.

EL C. SECRETARIO. Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el Acta de la Sesión Anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios en los términos del Artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE. Adelante, Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO. Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el Acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el Acta, Diputado Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010 PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta minutos, del día jueves treinta de septiembre del año dos mil diez, con una asistencia de 46 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del Orden del Día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 76 puntos, asimismo se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

Acto seguido la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibieron 36 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; toda vez que los comunicados a los que se han hecho referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se determinó hacerlo del conocimiento de los Diputados promoventes y tomar nota a la Secretaría.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se crea la Comisión Especial de Límites Territoriales; una vez que se dio lectura al mismo, en votación económica se aprobó y se instruyó hacerlo del conocimiento de los integrantes de la Comisión aludida para los efectos correspondientes; asimismo, se hizo del conocimiento de la Asamblea que derivado de la aprobación de este Acuerdo quedó atendido el resolutivo del Dictamen enlistado en el numeral 20 del Orden del Día y que fue aprobado en sentido positivo por la Comisión de Administración Pública Local, en tal virtud, el asunto quedó definitivamente concluido para la Comisión Dictaminadora y para el Pleno; se ordenó Archivar en el expediente de la presente Sesión, junto con el Acuerdo que fue aprobado por el Pleno.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 8, 10, 12, 13, 18, 20 y 48 del Orden del Día fueron retirados.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Salud y Asistencia Social, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica y de la Ley de Salud, ambas del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 46 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

De igual forma se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Asuntos Indígenas. Pueblos y Barrios Originarios a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar la Ley de Vivienda del Distrito Federal en materia indígena; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formular una pregunta a la Presidencia, misma que fue contestada.

Acto continuo se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al Artículo 122 de la Ley Ambiental del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación. Se concedió el uso de la palabra desde su curul a los Diputados y Diputadas Lía Limón García, Cario Fabián Pizano Salinas y Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, así como el Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para hacer respectivamente diversas manifestaciones y preguntas respecto al Orden del Día mismas que fueron aclaradas y contestadas por la Presidencia y se instruyó dar lectura a los Artículos 95 y 98 del Reglamento Para el Gobierno Interior de la Asamblea legislativa del Distrito Federal.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la Proposición con Punto de Acuerdo para que la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal conforme una Comisión Especial para la Reforma de la Policía del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto

Flores Gutiérrez, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención se aprobó el Dictamen, por lo que la Presidencia Ordenó se remitiera a la Comisión de Gobierno y de Seguridad Pública para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, realice las acciones que fortalezcan al Sistema de Seguridad Pública en el Distrito Federal; y al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb informe a este Órgano Legislativo de diversas situaciones operativas y de funcionamiento del personal y equipo con el que la dependencia a su cargo realiza sus funciones; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor; 5 en contra y 1 abstención se aprobó el Dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, y al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública para los efectos correspondientes.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación el Dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Arquitecto Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que en colaboración con el Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, emita un informe relacionado al proyecto de construcción sujeto de evaluación de impacto urbano ubicado en la Avenida de las Culturas número 33, Delegación Azcapotzalco, Código Postal 2100, así como constatar si se cuenta con los permisos necesarios, manifestación de impacto ambiental, uso de suelo, permiso de construcción para llevar a cabo el proyecto de construcción referido; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor; 4 en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Jefe Delegacional en Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que sea reubicado el Centro de Atención Integral a las Adicciones, ubicado en

la colonia Providencia de la Delegación Azcapotzalco; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la Comisión Dictaminadora; para razonar su voto, se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al Diputado Alejandro Carbajal González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al Diputado Jorge Palacios Arroyo para razonar su voto; en votación nominal con 15 votos a favor, 31 en contra y 2 abstenciones se desechó el Dictamen.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 17, 36, 39, 51, 58 y 59 del Orden del Día fueron retirados.

Inmediatamente después se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que se sirva expedir el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, publicada el lunes 26 de enero del año próximo pasado; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención se aprobó el Dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Acto seguido se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar información a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal ya los 16 Jefes Delegacionales, relacionada con los establecimientos mercantiles; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Seria, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo hicieran del conocimiento de los 16 Jefes Delegacionales y del Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

A continuación y toda vez que la Mesa Directiva contaba con la propuesta de integración de la Mesa Directiva para el mes de octubre se procedió a elegir la Mesa Directiva que coordinaría los trabajos de la Asamblea legislativa del Distrito Federal durante el mes de octubre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de

Ejercicio de la actual legislatura; se procedió a pasar lista de asistencia a efecto de que las Diputadas y Diputados depositaran su voto en la urna instalada en la Tribuna para tal efecto; el resultado de la votación fue el siguiente: 37 votos a la planilla que Corresponde a: Presidente: Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Vicepresidente: Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente: Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Vicepresidente: Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Vicepresidente: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde ecologista de México; Secretario: Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Secretario: Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Prosecretaria: Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Prosecretario: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Asimismo con 12 votos para la siguiente planilla: Presidente: Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente: Diputado Fernando Cuéllar Reyes; Vicepresidente Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez; Vicepresidente: Diputado José Arturo López: Candido; Vicepresidente: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz; Secretario: Diputado Jorge Palacios Arroyo; Secretario: Diputado Víctor Hugo Romo Guerra; Prosecretaria: Diputada Edith Ruiz Mendicuti; Prosecretario: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía; asumimos con 1 voto a la planilla conformada con: Presidente: Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Vicepresidente: Diputado Fernando Cuéllar Reyes; Vicepresidente: Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez; Vicepresidente: Diputado José Arturo López Cándido; Vicepresidente: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz; Secretario: Diputado Jorge Palacios Arroyo; Secretario: Diputado Víctor Hugo Romo Guerra; Prosecretaria: Diputada Edith Ruiz Mendicuti; Prosecretario: Diputado Juan Pablo Pérez: Mejía; con 1 voto: Presidenta: Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente: Diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente: Diputada Alicia Virginia Téllez: Sánchez; Vicepresidente: Diputado José Arturo López Cándido; Vicepresidente: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz; Secretario: Diputado Jorge Palacios Arroyo; Secretario: Diputado Víctor Hugo Romo Guerra; Prosecretaria: Diputada Edith Ruiz Mendicuti; Prosecretario: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía; con 1 voto para esta planilla: Presidenta: Diputada Lía Limón Barcia, del Grupo Parlamentario

del Partido Acción Nacional; Vicepresidente: Diputado Fernando Cuéllar Reyes; Vicepresidente: Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez; Vicepresidente: Diputado José Arturo López Cándido; Vicepresidente: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz; Secretario: Diputado Jorge Palacios Arroyo; Secretario: Diputado Víctor Hugo Romo Guerra; Prosecretaria: Diputada Edith Ruiz Mendicuti; Prosecretario: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía; en consecuencia se declaró que fueron electos para integrar la Mesa Directiva que coordinaría los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura durante el mes de octubre correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura a los siguientes Diputados y Diputadas: Presidente: Diputado Rafael Calderón Jiménez; Vicepresidente: Diputado Fernando Cuéllar Reyes; Vicepresidente: Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez; Vicepresidente: Diputado José Arturo López Cándido; Vicepresidente: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz; Secretario: Diputado Jorge Palacios Arroyo; Secretario: Diputado Víctor Hugo Romo Guerra; Prosecretaria: Diputada Edith Ruiz Mendicuti; Prosecretario: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía; se instruyó comunicar la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Enseguida para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los Artículos 223, 231 y 336 del Código Penal para el Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Se concedió el uso de la palabra al Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para solicitar se rectificara el quórum, por lo que una vez que fue verificado, se continuó con la Sesión.

A continuación la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley que Regula la Tenencia de Perros Potencialmente Peligrosos y de Pelea en el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Posteriormente para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto; por el que se reforman los Artículos 5, 7, 10 y 55 y se adiciona el Artículo 56-Bis de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en Materia de Residuos de la Construcción, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó

su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Inmediatamente después la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación y la Ley de las y los Jóvenes, ambas del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y de Juventud y Deporte.

Acto continuo la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Reguladora de Estacionamientos Públicos del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Administración Pública Local.

Acto seguido para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos Artículos del Código Penal para el Distrito Federal y la Ley de Ejecución de Sanciones Penales también del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública.

De igual forma la Presidencia recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica y de Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo la Presidencia informó que recibió una iniciativa de decreto que deroga, modifica y adiciona diversos Artículos de Ley de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Adolfo Orive Bellinger y la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución

Democrática, respectivamente; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

De la misma manera para presentar una iniciativa de decreto por el que se crea la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública de las instituciones policiales del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Enseguida para presentar una iniciativa que expide la Ley Registral para el Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Notariado, se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para solicitar de rectificará el quórum, por lo que una vez que se verificó, se continuó con la Sesión.

Acto continuo la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Código Civil para el Distrito Federal suscrita por la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Notariado.

Inmediatamente después la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Notariado para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Notariado y de Ciencia y Tecnología.

Acto seguido para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo 49 de la Ley de Salud del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Después la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Jefe Delegacional en Coyoacán a emprender un Programa de Restauración y Recuperación de los Jardines del Convento de Churubusco que circundan el perímetro de sus inmediaciones suscrita por el Diputado José Giovanni Gutiérrez Águilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 38 del Orden del Día fue retirado.

Enseguida la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo sobre presupuesto y cuenta pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el año 2011 se dote de recursos a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, a fin de garantizar la ejecución del Programa de Vacunación Consulta el Virus del Papiloma Humano, así como la implementación de un programa de detección oportuna, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se turnó para su análisis y atención a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno a que instruya a las áreas correspondientes a efecto de emitir lineamientos obligatorios de transparencia y rendición de cuentas respecto del presupuesto asignado a cada uno de los Diputados para la realización de sus Informes de actividades, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y Obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 43 del Orden del Día fue retirado.

Acto seguido la Presidencia informó que se recibieron las Propuestas con Punto de Acuerdo siguientes del Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: El primero por el que se cita a comparecer ante la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, al Titular del Órgano Político Administrativo de Venustiano Carranza, el Ciudadano Alejandro Rafael Piña Medina, a efecto de que rinda un informe detallado sobre cómo y en qué se ha ejercido el presupuesto etiquetado de 30 millones de pesos para el rescate de la Nave Menor del mercado público de La Merced.; el segundo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Xochimilco, Ingeniero Manuel González González envíe a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe detallado sobre el padrón de locatarios y la situación jurídica que guardan los vendedores ambulantes del Mercado Central de Xochimilco.; se turnaron para su análisis y dictamen a las Comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos. El tercero por el que se solicita al Titular de la Delegación Tlalpan, el Ciudadano Higinio Chávez García. Información sobre el estatus que guardan los establecimientos mercantiles que se encuentran dentro del Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre, ubicado en su demarcación territorial; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos y de Fomento Económico.

Asimismo se recibió una Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Director del Fideicomiso Educación Garantizada, Maestro Gonzalo Javier Suárez Prado, al Secretario de Salud del Distrito Federal, doctor Armando Ahued Ortega, al Secretario de Educación del Distrito Federal, Maestro Mario Delgado Carrillo, y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Maestro Adolfo López Cárdenas, a fin de instrumentar de manera conjunta un programa de salud preventiva en la juventud vinculado con el programa de estímulos para el bachillerato universal, suscrita por el Diputado Mauricio Tabé Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social de Educación.

Continuando la Presidencia informó que se recibió una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, doctor José Armando Ahued Ortega, a fin de que se realice la previsión presupuestal para el año 2011 para el acondicionamiento y operación de áreas destinadas como hemotecas en los 8 Centros Maternos Infantil con que cuenta la red de hospitales del Distrito Federal, esto con un monto estimado de 15 millones de pesos, Propuesta del Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Inmediatamente después para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal lamenta el fallecimiento de Gabriela Jarkin Izquierdo, víctima mortal de un robo a mano armada, así como de las 1 mil 900 víctimas mortales de la delincuencia del orden común en el Distrito Federal durante el presente año y exhorta a Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a realizar una revisión exhaustiva del funcionamiento de todos los equipos y sistemas tecnológicos de seguridad pública existentes en el Distrito Federal con la finalidad de efectuar su reemplazamiento en caso de operar deficientemente y aumentar el número de cámaras de seguridad en la zonas con mayor incidencia delictiva de la Ciudad, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución para hablar en contra se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al Diputado Alejandro Carbajal González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carla Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, misma que fue aceptada y respondida; se concedió el uso de la palabra al Diputado Mauricio Tabé Echartea para solicitar se le aceptara una pregunta, misma que no fue aceptada; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formularle, una pregunta al orador, misma que fue aceptada y respondida; se concedió el uso

de la Tribuna hasta por diez minutos al Diputado Carla Fabián Pizano Salinas por alusiones; para hablar a favor; se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al Diputada Fernando Rodríguez Doval; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Erasto Ensátiga Santiago para formularle una pregunta al orador, misma que fue aceptada y respondida; de igual forma se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado José: Luis Muñoz Soria, para hacer una sugerencia, misma que fue aceptada por el Diputado promovente; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formular una pregunta al Diputado promovente, misma que fue aceptada y respondida; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Julio César Moreno Rivera para formular una pregunta al orador, misma que fue aceptada y respondida; siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos se decretó un receso para que se generara un texto de común acuerdo y siendo las diecisiete horas con cinco minutos se reanudó la Sesión; el Diputado promovente desde su curul leyó una Propuesta condensada; en uso de la palabra el Diputado Carla Fabián Pizano Salinas solicitó la votación nominal; de igual forma desde su curul el Diputado Alejandro Carbajal González hizo una solicitud para que se incluyera en la redacción de la Propuesta, misma que fue aceptada por el Diputado promovente; en votación nominal de 41 votos a favor: 5 votos en contra y 2 abstenciones fue aprobada la Propuesta, por lo que se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Tomando en consideración que eran las diecisiete horas, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 104 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, en votación económica se autorizó prorrogar la Sesión hasta concluir los asuntos en cartera.

Continuando con la Sesión, la Presidencia informó que se recibió una Proposición con Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Director del proyecto de la Línea 12 del Metro, para que a la brevedad realicen y presten los estudios necesarios a efecto de que la Línea 12 del Metro se extienda hasta El Olivar del Conde, en la Delegación Álvaro Obregón, suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal el proyecto para generar la Policía de Transporte, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De la misma manera a fin de presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, para solicitar al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Licenciado Demetrio Sodi de la Tijera, entregue un informe detallado de la situación que guarda el comercio en la vía pública en la Delegación Miguel Hidalgo, considerando tanto ambulantes como puestos fijos y semifijos, regularizados o no se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación audiencia con la Comisión de Gobierno para conocer el estado procesal en que se encuentra la controversia constitucional promovida en contra de las fórmulas de distribución del Fondo Fiscal Participable establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal Interpuesta por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para hablar en contra se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al Diputado Mauricio Tabé Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para hablar a favor, se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos a la Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formularle una pregunta a la oradora, misma que no fue aceptada; asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Mauricio Tabé Echartea para formularle una pregunta a la oradora, misma que no fue aceptada; de nueva cuenta se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al Diputado Mauricio Tabé Echartea para hablar en contra; se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formularle una pregunta al orador, misma que fue aceptada y respondida; en votación económica se aprobó la Propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Continuando con la Sesión a fin de presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, a que nombre al nuevo Subsecretario de Control de Tránsito a fin de que sean reinstaladas las mesas de diálogo entre dicha dependencia y organizaciones de motociclistas del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para que esta Honorable Asamblea Legislativa realice un convenio de colaboración con escuelas académicas y entidades públicas correspondientes para que en los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los 66 Diputados, se concluya la prestación del servicio de capacitadores deportivos y accesoria y nutrición como parte de la atención a los ciudadanos, a efecto de disminuir las enfermedades relacionadas con la obesidad en la población en general, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo en el cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a los legisladores que forman parte de la Comisión de Cultura de la Honorable Cámara de Diputados a generar condiciones legislativas a fin de modificar a propuesta del Ejecutivo Federal para el ejercicio de Presupuesto de Egresos 2011 que pretende recortar 2,538 millones de pesos al mal llamado subsector cultura, específicamente contra CONACULTA e INCINE ya dotar a ese rubro prioritario del presupuesto digno que merece su función rectora, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para formularle una pregunta al orador, misma que no fue aceptada; se concedió el uso de la Tribuna hasta por cinco minutos al Diputado José Arturo López Cándido por alusiones; nuevamente se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento para hablar en contra; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para hacer una Propuesta al Diputado promovente; se concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Guillermo West Silva para formularle una pregunta al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, misma que fue aceptada y respondida; se concedió nuevamente el uso de la Tribuna hasta por cinco minutos al Diputado José Arturo López Cándido por

alusiones; en votación económica se aprobó la Propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar; Inmediatamente después la Presidencia informó a la Asamblea que se recibió una solicitud de la Presidencia de la Comisión de Gobierno para incluir un Acuerdo de la misma mediante el cual se modifica el Acuerdo que Determina el Formato para las Comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio al Orden del Día; en votación económica se autorizó su incorporación al Orden del Día.

Acto seguido para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, a fin de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que verifiquen los procedimientos respecto a las condiciones de salud de los operadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro antes de iniciar sus labores cada uno de ellos, en especial en las estaciones de origen y destino, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones de Salud y Asistencia Social y de Transporte y Vialidad.

Acto continuo a fin de presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Procurador General de Justicia del Distrito Federal así como al Secretario de Seguridad Pública a que acudan a la asamblea vecinal de la colonia Puente Blanco de la Delegación Iztapalapa por los recientes acontecimientos ocurridos en esa demarcación, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo se recibió una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Arquitecto Felipe Leal Fernández, información sobre la cantidad de espectaculares que se encuentran registrados actualmente en el Distrito Federal, suscrita la misma por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual forma se recibió una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita información, a diversas autoridades del Distrito Federal sobre el funcionamiento de las grúas y el destino del recurso financiero obtenido por las mismas, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

También se recibió una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Doctora María Rosa Márquez Cabrera, información sobre los avances del Programa para la Recuperación de la Medicina Tradicional y Herbolaria en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

De la misma manera se recibió una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal a implementar conjuntamente un programa en los mercados públicos que tengan como finalidad salvaguardar la integridad de los locatarios y de los consumidores, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Abasto y Distribución de Alimentos.

Desarrollo Económico, Licenciada Laura Velázquez Alzúa, información sobre el presupuesto que necesita cada uno de los 43 mateados públicos en riesgo que tiene identificados la Secretaría a su cargo, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Acto continuo la Presidencia informó que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se Modifica el Orden y el Formato para las comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; una vez que se dio lectura al Acuerdo en referencia y en votación económica fue aprobado; se instruyó hacerlo del conocimiento del Jefe de Gobierno y del Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes; asimismo se instruyó comunicarse a las Comisiones de este Órgano de Gobierno a efecto de que ratifiquen el formato de las comparecencias y se lleven a cabo las mismas y hacerlo del conocimiento de las Unidades Administrativas de este Cuerpo Colegiado para que presten el auxilio necesario a los Órganos de Trabajo Interno de la Asamblea.

Acto seguido para presentar una Efeméride con motivo del Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos, se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Inmediatamente después para presentar una Efeméride en Conmemoración del Aniversario 189 de la Consumación de la Independencia de México, se concedió el uso de la palabra al Diputado Carla Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Posteriormente la Presidencia hizo un Pronunciamiento a nombre de este Órgano Legislativo en el cual condena enérgicamente el intento de golpe de Estado en la República de Educador contra su Presidente Rafael Vicente Correa Delgado.

La Presidencia informó que las Efemérides restantes se insertan al Diario de los Debates.

Habiéndose agotado los asuntos en carter y siendo las diecinueve horas con quince minutos se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el miércoles 6 de octubre del 2010, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE. Gracias Diputado Secretario. Como siguiente punto de la Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 30 de septiembre del año en curso, en la presente Sesión se llevará a cabo la comparecencia del Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE. Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados: Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, Diputado Fernando Rodríguez Doval, Diputado Erasto Ensástiga Santiago, Diputada Claudia Elena Águila Torres. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece su presencia en esta Sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

A continuación, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Sergio Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, y Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Pasamos al siguiente Diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, Diputada.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ. Muy buenos días a todos los presentes; muy buenos días, señor Secretario; muy buenos días a todas y a todos los legisladores.

Con su venia, Diputado Presidente.

Señor Secretario:

Una Ciudad como en la que vivimos exige a sus gobernantes un gobierno eficiente y eficaz en la toma de decisiones y en el diseño de sus políticas públicas, con las cuales se les pueda dar seguridad y estabilidad a sus habitantes.

Usted en su informe habla como uno de los ejes rectores que guían las políticas y estrategias de la Secretaría a su cargo de las condiciones necesarias para una Ciudad democrática, para lo cual a esta ciudad le falta mucho, porque una Ciudad democrática es la vaga idea de una República perdida y la imperiosa necesidad de edificar una nueva, es un concepto de patria en potencia sin forma.

Señor Secretario, esta Ciudad, usted lo sabe, es una entidad que se encuentra en un umbral de gobernabilidad en riesgo, porque hay que asumir que está íntimamente tejida al destino nacional y a las estrategias de acoso presupuestal del Gobierno Federal.

Parte de nuestro cuestionamiento es cómo realizará usted una Ciudad democrática en un escenario de crisis sistémica, económica, ambiental, de salud, con una falta profunda en el abastecimiento de agua, en las poblaciones de escasos recursos, de la cohesión social y de los valores tradicionales.

La realidad política de la Ciudad de México ha demostrado que en estos 13 años de gobiernos electos el estatus jurídico, político y administrativo es insuficiente.

Seguimos sin reforma del Estado ni Reforma Política del Distrito Federal y sin Constitución de la Ciudad de México. A 4 años de gobierno es necesario definir el qué y el cómo de nuestra forma de gobernabilidad.

Sabemos que en la Ciudad existen más de 2 millones de personas que viven en la pobreza sin acceso ni siquiera a los servicios básicos de salud y educación, y esto se debe única y exclusivamente a una fracasada política de desarrollo que impide mantener acciones en favor de ese sector de la población a los cuales les podamos garantizar la protección de sus mínimos derechos.

La Reforma Política del Distrito Federal es sin duda una de las grandes expectativas que tiene el Gobierno de la Ciudad, con la cual se le darían derechos plenos a la entidad y sobre todo a sus habitantes.

Es innegable que el estatus jurídico que guarda el Distrito Federal debe ser revisado para que el principio de igualdad que consagra la Carta Magna quede a salvo en la Capital del país.

Por ello, es de reconocerse y de reconocernos en el trabajo conjunto que se ha realizado para dar un impulso común a los trabajos que den forma definitiva a la Reforma Política del Distrito Federal.

Esperamos del Senado una respuesta pronta y positiva para que por fin esta nación reconstruya y fortalezca el pacto federal y todos los mexicanos poseamos derechos y obligaciones y personalidad jurídica igual que al resto de los Ciudadanos de la República.

Queda en manos de la voluntad política de las señoras y señores Senadores de la República dar este paso histórico fundamental para una nueva nación y desde aquí conminamos a los legisladores a que su legislatura posea la cualidad de haber sido la que otorgó al Distrito Federal de sus derechos políticos fundamentales.

Asimismo, nos congratulamos en que conjuntamente se hayan asumido importantes acuerdos con los que prescribía el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Carta de la Ciudad de México por los Derechos a la Ciudad. La realización de los requerimientos de estos documentos pone al Distrito Federal en un ámbito de máximo desarrollo en cuanto al respeto, la promoción y realización de los derechos humanos en el Distrito Federal.

Señor Secretario:

Tenemos qué ir más allá de la instrumentación de herramientas de seguimiento y evaluación y fomentar mediante la firma de instrumentos legales con los que se puedan formalizar acciones coordinadas en materia de derechos humanos.

Por lo que se refiere a la transparencia, creemos que uno de los temas por trabajar en el Distrito Federal es la definición de una política integral dirigida al establecimiento de un sistema de información que incluya la revisión de la racionalidad de los documentos que deben generarse, las condiciones en que deberán conservarse y los formatos y modelos de procedimiento que faciliten, además de su uso para la toma de decisiones su oferta a la Ciudadanía.

Como Partido del Trabajo nos llama mucho la atención, porque en el informe que se nos entregó hay una gran introducción que anuncia los trabajos y avances del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde uno de los ejes rectores del Gobierno de la Ciudad es el respeto y la protección de los derechos humanos como la columna vertebral de la gobernabilidad democrática y el punto de partida para la construcción del legítimo Estado de Derecho.

Pero hagamos una acotación. ¿Cómo hablar en la Ciudad de México de este derecho cuando al interior del sistema penitenciario existe prostitución y abuso a los derechos mínimos que cualquier persona puede gozar? ¿No es una señal clara de que la aplicación de este derecho se está dando de manera plena?

La reforma del sistema penitenciario es ineludible e inaplazable porque la ejecución de acciones en materia penal por parte de la Secretaría que usted encabeza son insuficientes, porque siguen estando presentes elementos como la sobrepoblación, por un uso indiscriminado de la prisión preventiva, así como de actos de corrupción en el interior de los CERESOS, por lo que es evidente que en la Ciudad capital aún no podemos ostentar que hay readaptación social.

En este tema el Partido del Trabajo le requiere y le solicita la toma urgente de decisiones que modifiquen de fondo la situación actual. Es imprescindible que los centros de reclusión sean desde ya centros de reinserción social de quienes están privados de su libertad y dejen de ser escuelas o plataformas del crimen o espacios donde se organizan y controlen actividades delictivas.

Es necesario impulsar cambios que eliminen la corrupción, el tráfico y la permanente reproducción de círculos de una economía ilegal que distorsiona cualquier ánimo de reinserción, en donde se afecta siempre al que menos tiene y a sus familiares.

Es tiempo ya, señor Secretario, que se atienda la sobrepoblación en los reclusorios y no sólo nos referimos a la construcción de nuevos reclusorios, sino a la creación de un nuevo sistema penitenciario, el cual se base en el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Las acciones de reordenamiento de espacio público deben ir acompañada de acciones de mejoramiento urbano. Ante las necesidades de enfrentar de manera efectiva el deterioro de las condiciones de vida de los habitantes y de los visitantes a nuestra Ciudad, no puede limitarse el mantenimiento libre de los comerciantes que venden en las calles en espacios semifijos, así como la conservación del control por el desbordamiento de los ambulantes.

Señor Secretario:

Necesitamos soluciones de fondo, a la altura de las necesidades de los Ciudadanos y del grave riesgo que hoy corre la nación, un proyecto sustentable que tenga la ética de la equidad social como el eje de sus acciones.

Por último, deseamos que usted se exprese en el sentido del déficit de respuestas que las dependencias de gobierno tienen respecto a los exhortos que emite esta Asamblea Legislativa.

Es necesario restituir los puentes que comunican a estos dos poderes, pues nos encontramos frente a un cúmulo de exhortos que no sabemos si son ignorados, si son negativos, si van a ser observados o no.

No queremos, los Diputados de esta V Legislatura, que la herramienta parlamentaria de los exhortos vaya perdiendo su efectividad y su posibilidad comunicativa, así que le hacemos un llamado para comunicar a las dependencias que se han negado a responder a los exhortos para que lo hagan puntualmente.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputada. Se concede el uso de la palabra al Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ. Con su venia, Diputado Presidente.

Secretario de Gobierno del Distrito Federal, José Ángel Ávila Pérez, sea usted bienvenido a esta Asamblea; invitados y medios de comunicación, también sean todos bienvenidos.

El informe que hoy presenta el Secretario de Gobierno representa la ocasión para manifestar nuestra opinión sobre la conducción política de la Ciudad de México. La Secretaría a su cargo es la dependencia responsable de generar las condiciones necesarias para mantener la gobernabilidad de la Capital, de garantizar un Estado de Derecho en donde el imperio de la ley, la división de poderes, la legalidad de los actos de la administración y la garantía de los derechos y libertades fundamentales de los hombres sean respetados.

En este sentido, su administración ha decidido dirigir sus tareas bajo tres ejes fundamentales, los cuales se han concentrado básicamente en atender principios básicos de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social.

El Distrito Federal concentra el 9% de la población total del país y representa por sí solo la cuarta economía de América Latina. Esta configuración económica ha generado profundos cambios sociales y políticos en la población, construyendo una Ciudadanía más politizada, crítica y participativa, abierta al cambio y a las nuevas tendencias mundiales; cambios de los que esta V Legislatura ha sido actor importante al impulsar leyes controversiales, pero que en realidad responden a las nuevas condiciones y necesidades de una población cosmopolita.

En esas condiciones, la conducción de las acciones del gobierno enfrentan la complejidad de una realidad que exige el mayor compromiso, convicción y creatividad para ofrecer resultados inmediatos, eficientes y duraderos que permitan mejorar el nivel de vida de los habitantes y contribuya al desempeño de los Órganos de gobierno.

A usted le compete la relación del Gobierno del Distrito Federal con este Órgano Legislativo. Entendemos que la obligación de fomentar la buena convivencia institucional es obligación de las dos partes. Nuestro partido le apuesta al fortalecimiento de esta relación. Por ello esta Asamblea y el Gobierno del Distrito Federal han construido uno de los documentos más valiosos e importantes para la Ciudad: la Reforma Política.

Se ha logrado una propuesta de Reforma Política para nuestra Ciudad que permitirá que la Ciudad cuente con autonomía financiera y administrativa, que los capitalinos gocen de los derechos plenos que mejorarán sin duda sus condiciones de vida.

No podemos decir que estamos avanzando, cuando el Congreso de la Unión todavía decide y legisla sobre nuestros asuntos y la competencia de nuestros derechos y de nuestros habitantes.

Señor Secretario: Su tarea fundamental es sin duda dotar de gobernabilidad al Distrito Federal; la gobernabilidad entendida como la generación de condiciones que le permitan a los distintos niveles de gobierno cumplir con sus obligaciones constitucionales y a los Ciudadanos ejercer a plenitud sus derechos y garantías, todo en un ambiente de armonía y de paz social.

Ahora bien, ¿cómo generar esas condiciones cuando la gran mayoría de los Ciudadanos se debaten en el desempleo, la pobreza y la inseguridad? ¿Cómo transitar en armonía y paz social hacia los niveles de desarrollo que pretendemos cuando el fantasma de la crisis económica se asoma de nueva cuenta? ¿Cómo mejorar las condiciones de vida y la sustentabilidad de nuestra Ciudad si cada día vemos que los efectos del cambio climático están dañando gravemente a la sociedad y a nuestro medio natural? ¿Cómo asegurarnos de la preservación de condiciones de gobernabilidad cuando nuestra Ciudad y el país están puestos en jaque por la delincuencia organizada?

Sin duda ésta es la tarea más importante y delicada que usted tiene encomendada, señor Secretario, la creación y preservación de condiciones políticas que garanticen la gobernabilidad de la segunda Ciudad más grande y complicada del mundo. Sabemos que nuestra Ciudad sufre de la complejidad de sus problemas. Se requiere, por ello, del talento de su dependencia para impulsar programas y políticas públicas que garanticen una mejor calidad de vida, un desarrollo sustentable, el disfrute de los derechos plenos de los Ciudadanos en un ambiente armonizado de tranquilidad y seguridad.

Es también un hecho que la Ciudad de México contribuye con el 25 por ciento del Producto Interno Bruto nacional y que la Entidad que le sigue es el Estado de México con tan sólo 10 por ciento. Asimismo es la Entidad que más impuestos recauda, ¿por qué no recibimos un trato más justo y equitativo de la Federación? Eso nunca lo sabremos. Los funcionarios de la Federación habitan y hacen uso de los servicios de esta Ciudad, pero es la única Ciudad en el mundo donde se le da este trato de indiferencia y donde se tiene aquí la sede de los Poderes.

Señor Secretario, queremos reafirmar el compromiso de los Diputados de mi partido con el desarrollo integral y sustentable de los habitantes de la Ciudad. Nuestro compromiso legislativo es elaborar leyes que sean eficaces, que se conviertan en instrumentos de apoyo para los habitantes de la Capital con el ánimo de alcanzar lo que constituye nuestra más amplia aspiración: *el desarrollo sustentable*.

En este sentido hemos puesto mucha atención en las acciones que ha emprendido usted desde la Secretaría de Gobierno y nos da gusto que la visión sustentable sea uno de los principios rectores de los tres ejes que su administración ha marcado para llevar a cabo su función.

Si duda la Comisión Ambiental Metropolitana representa un foro propicio para impulsar una agenda de sustentabilidad metropolitana enfocada a la lucha del cambio climático, el uso de energías limpias y a la prevención y abatimiento de la contaminación global, regional y local.

Lo exhortamos a que se aproveche ese tipo de espacios para que de manera ordenada y sistematizada se ejecuten políticas públicas para el cumplimiento de tareas ambientales aún pendientes, que se pongan acciones efectivas y concretas en materia hidrológica, uso de tecnologías para el mejor aprovechamiento de los residuos sólidos, movilidad, transporte, calidad del aire, abatimiento de las fuentes de contaminación y la gestión del uso de suelo urbano y rural. Se requiere que la dependencia a su cargo redoble esfuerzos para concentrar todas las instituciones y fuerzas políticas a nivel federal, local y estatal para atacar un problema en común que no entiende de fronteras administrativas y que es el cambio climático.

Ahora bien, usted manifiesta que fueron destinadas para el Fondo Metropolitano 3 mil 195 millones de pesos, lo que permitió para este año se desarrollaran 36 proyectos más. Se está haciendo un buen esfuerzo, pero creo que en lo que se refiere al medio ambiente para este año fueron nulos los proyectos.

Por otro lado es de reconocerse el impulso que le ha dado al transporte público sustentable. Hacer del transporte público la forma más rápida, cómoda y segura para trasladarse a los lugares de trabajo y diversos destinos ha demostrado ser una de las prioridades de la administración actual y la mayor contribución a la disminución de gases de efecto invernadero. Sin duda la ampliación de la cobertura de la red del Metro mediante al construcción de la Línea 12 y la promoción del uso de autobuses equipadas con tecnologías que presentan menores impactos negativos en la calidad del aire de la Ciudad, constituyen una medida eficaz y sustentable para mejorar el traslado de los habitantes de esta Ciudad.

Señor Secretario, si bien es cierto que la seguridad pública no es su responsabilidad directa, sabemos que supervisa que exista colaboración entre las diferentes dependencias y entidades de la administración pública, incluidas por supuesto la Procuraduría y la Secretaría de Seguridad Pública.

Los esfuerzos y la aplicación de tecnologías para la prevención y combate a la delincuencia han tenido un gran avance en esta administración. Sin embargo consideramos que deberán reforzarse las acciones para enfrentar a la delincuencia de manera sistemática y organizada con el fin de disuadir la comisión de delitos en el transporte público, los robos, venta de estupefacientes en las escuelas y evitar la venta de pornografía.

El Instituto Técnico de Formación Policial desempeña un papel fundamental para la eficiente capacitación de

quienes resguardan la seguridad de los capitalinos. Por ello lo invitamos a que se refuerce la capacitación en materia de desarticulación de armas, prácticas de tiro, utilización de mecanismos disuasivos del delito que les permita a los policías enfrentar problemas y preservar su vida.

Por otro lado, en lo que se refiere al sistema penitenciario sabemos que existe una sobrepoblación y actualmente existen 2 mil 500 internos de alto riesgo en las cárceles de esta Ciudad. El traslado a Centros Federales, contratación y formación del capital humano en materia penitenciaria, el equipamiento y desarrollo tecnológico, los operativos de revisión, los trabajos de investigación e inteligencia, los exámenes toxicológicos al personal del sistema penitenciario, el mejoramiento de las condiciones de vida de los internos, salud penitenciaria, educación penitenciaria, entre otras, han sido acciones que recientemente se han desarrollado para mejorar el sistema penitenciario. Sin embargo a pesar de su instrumentación todo parece indicar que no hay avances en el sistema penitenciario, sigue la sobrepoblación, sigue la corrupción al interior de los CERESOS, no hay readaptación social porque las cárceles siguen siendo universidades del crimen y desde adentro se instrumenta la mayor parte de los secuestros y las extorsiones.

Esto, señor Secretario, lo obliga a impulsar acciones cuyo objetivo sea continuar con la clasificación, criminología, especializar las instrucciones de acuerdo a los perfiles de baja, media y alta peligrosidad de la población interna.

En materia de salud penitenciaria, se requiere reforzar los mecanismos de colaboración con la Secretaría de Salud, a efecto de garantizar los instrumentos.

También le queremos manifestar que las numerosas marchas y plantones nos muestran el tamaño de la inconformidad social. Entendemos que los Ciudadanos se manifiesten haciendo uso de la facultad que les otorga la Constitución, sin embargo en el ejercicio de esa garantía, se lesiona el derecho de terceros, concretamente el de los automovilistas a transitar libremente por la vía pública.

Por ello lo exhortamos a que en la medida de lo posible su administración entable con los inconformes, mesas de diálogo y solución a sus conflictos, pues no podemos dejar a la libre manifestación de ideas y de tránsito la responsabilidad de solucionar los complejos problemas que aquejan a la sociedad.

Señor Secretario, la solución de los problemas colectivos es su tarea y la permanencia del Estado su fin. Nosotros los asambleístas del Partido Verde estaremos pendientes para contribuir con usted en todo lo que sea de utilidad para los Ciudadanos, pero también para señalar lo que consideremos un error u omisión, pues toca a todos cumplir con la misión que nos encomendó la Ciudadanía.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Licenciado José Ángel Ávila, Secretario de Gobierno, sea usted bienvenido.

Me pregunto, señor Secretario, si efectivamente concurrimos a un acto democrático de informe y rendición de cuentas o únicamente estamos ante un acto protocolario que no implica ni abundamiento ni profundización de análisis sobre las observaciones carentes de diagnóstico real que vino a realizar aquí en muchos casos el Jefe de Gobierno.

Si se mira bien, este evento no está previsto para da oportunidad al diálogo, no permite más oportunidad que aquella que consiste en intercambiar calificativos sobre los actos de gobierno, y en muchos casos, decir mentiras, como acaba de ocurrir con el Diputado que me presidió en el uso de la palabra, que afirma que el Distrito Federal tenía el 25 por ciento de participaciones en el PIB Nacional, cuando de acuerdo a la clasificación del 93 con cifras del INEGI, tendría el 20.32 por ciento y de acuerdo a la nueva clasificación con base al 2003, sólo el 18 por ciento, pero no cabe duda que sí es un éxito, repetir mentiras acaba teniendo creyentes, acaba originando tener creyentes de las mismas.

Algo profundamente democrático subyace en este mecanismo, en el que usted cuenta con 20 minutos para venir aquí a ampliar un informe extenso y los Diputados con 10 minutos, a usted le falta tiempo para explicar cosas y nos falta una plataforma para establecer un diálogo, a nosotros también para poder construir consensos.

Me referiré únicamente a algunas cuestiones estructurales, y para principiar permítame afirmar, señor Secretario, que el Gobierno debe evaluar urgentemente los errores y los aciertos jurídicos que se han venido cometiendo por una inadecuada interpretación de las atribuciones y facultades que le otorga el marco constitucional y legal al Distrito Federal.

Baste para ejemplo el reciente descalabro en relación con la controversia constitucional que concluyó con la decisión de la Suprema Corte, de invalidar la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, derivado de una invasión de facultades sustantivas del Congreso de la Unión.

Igualmente sucede con la Ley de Fomento para la lectura y el libro, respecto de la cual todavía está en proceso de resolución otra controversia constitucional, pues se arguye nuevamente que se legisló y publicó invadiéndose facultades federales. Estos son solamente ejemplos, pero existen más casos.

Por contraste, en manifiesto desprecio por aquellas reformas que siendo democráticas no son del agrado del Jefe de Gobierno, se tiene el caso de las reformas realizadas al

Código Electoral que aprobó la pasada legislatura y cuya publicación no ha ocurrido aún.

Si aspiramos como sociedad a vivir dentro de un Estado de Derecho, debemos entender que la prosecución de cualquier propósito jurídico fuera de los límites de las facultades legislativas y ejecutivas del Distrito Federal, ya no constituye una lucha justa a nombre de los habitantes sino un exceso político de sus gobernantes. Es algo no solamente ilegal sino ilegítimo.

A la vista del informe rendido por el Jefe de Gobierno, es necesario recordar que no debe confundirse un texto cuidadosamente redactado con logros efectivamente alcanzados ni con un diagnóstico objetivamente realizado.

Al respecto de las limitaciones de recursos entregados por la Federación y que condicionan o subordinan los alcances de los programas sociales que se han implantado en la Ciudad, es necesario mencionar varias cosas. Por ejemplo, que se omite mencionar en el discurso que existen más causales relacionadas con el Producto Interno Bruto de la Ciudad; de la misma manera, el confundir intencionadamente la presión con la legitimidad del reclamo, es confundir la política con la maniobra y confiar en que una declaración efectista o una inserción pagada sustituirán por siempre a la realidad objetiva.

Un estado racional busca lo justo socialmente, pero en el conocimiento de que su límite es lo posible. Lo justo deviene de una antropología, y en algunos casos se encuentra exacerbado por una ideología o un propósito político, mientras que lo posible se encuentra condicionado solamente por la realidad de una sociedad.

No se pretenda entonces sustituir la construcción de realidades estructurales con la aplicación de habilidades para conducir hacia otras instancias y esferas los justos reclamos y aspiraciones de la sociedad.

¿Qué hace legítimo a un gobernante, se preguntaba Rousseau? Pues buen, entre las no respuestas encontraremos aquéllas que hacen evidente el dominio y la manipulación social a través de los aparatos con los que está dotada la democracia representativa.

Repasemos, por ejemplo, el caso de los recursos que corresponden al Distrito Federal. A fines de abril del 2008, el INEGI actualizó el Sistema de Cuentas Nacionales, elaborando cuadros de oferta y utilización, una matriz insumo-producto y un nuevo año base, todo ello referido a 2003. El resultado, la conclusión consistente en que el DF aportaba menos de lo que se pensaba al PIB nacional; la consecuencia, al DF le corresponde una parte menor de los recursos federales, La respuesta del gobierno, manipular la información para acusar un complot en contra del pueblo y Gobierno del Distrito Federal, que mucha gente se lo creyó.

Omitir el hecho de que durante años se percibieron más recursos de los que correspondían, eso fue lo que hicieron; no informar tampoco que los ingresos propios ha caído,

que la eficacia y la eficiencia recaudatoria es menor, que los subsidios al ingreso en su mayoría no direccionados deterioran la Hacienda Pública, mientras que existen otros ingresos cuyo registro y cuantía es dudoso, como los autogenerados en las demarcaciones.

En la otra mano, tenemos que egresos cada vez más cuantiosos en una multiplicidad de programas se difuminan; otros, unos cuantos, justos; otros, simplemente paternalistas y clientelares.

Pero se oculta que el sector central cada vez dispone de menos recursos para la infraestructura, que se está acudiendo nuevamente a recursos cuantiosos de endeudamiento, que existe una privatización silenciosa de gran cantidad de servicios públicos, mientras que se amplían las partidas del Capítulo 4000, ayudas, subsidios y transferencias, y se otorgan bajo presión recursos para grupos clientelares y ampliaciones por ejemplo a las Delegaciones.

Si no es así, explíquese entonces por qué a la fecha se encuentran en su mayoría sin ejercer cientos de millones del Anexo 4 del Presupuesto. Seguramente ahora en una concesión populista e irresponsable autorizarán transferir estos recursos para pagar sueldos.

Es hora pues, señor Secretario, de que nos sentemos a trabajar justa y ordenadamente en la construcción de un proyecto de Ciudad que evite estos excesos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO. Con su venia, Presidente.

Señor Secretario, José Ángel Ávila, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo de representación plural de esta Ciudad.

Este día, por cierto uno antes de su cumpleaños, que me permito felicitarlo, en este día justamente me habría encantado que el posicionamiento de nosotros, de Acción Nacional, fuera para felicitar la labor que ha llevado a cabo este gobierno y aplaudirle cada uno de los rubros gubernamentales que están a su cargo, pero usted y yo y los aquí presentes sabemos que no es posible y que no lo podríamos hacer así.

Hace unos días fuimos testigos en este mismo Recinto de una evaluación hecha a funcionarios por parte de otro partido político, en el que más de lo chusco que resultó el 5.8 que le pusieron de calificación, y que después lo pasaron con un 6 de panzazo, refleja efectivamente lo poco que se ha hecho en este periodo que se informa.

Compañeros Diputados, no se puede defender a veces lo indefendible, aunque nos gustaría que tuviéramos mejores resultados en estos rubros.

Licenciado Ávila: ¿Cómo pretender explicar la falta de control y de coordinación entre sus compañeros de gabinete, que más que funcionarios públicos son adelantados a futuras contiendas electorales?

¿Cómo pretendemos aspirar a una democracia representativa cuando no hay control de los funcionarios delegacionales y del gobierno local que meten las manos en las elecciones vecinales?

¿Cómo explicar también la operación y administración de los reclusorios y Centros de Readaptación Social de esta Ciudad, que en el mejor de los casos igual o de mala manera que en administraciones de antaño, con agravada sospecha y casi certeza existe una violación sistemática y sostenida de los derechos humanos de los internos, en particular de las mujeres, donde hemos escuchado que son obligadas a prostituirse, incluso a abortar?

¿Cómo explicar que el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal no aplique a cabalidad en el sistema penitenciario?

¿Cómo explicar toda la falta de reglamentos que tenemos de innumerables leyes, que nos convierte en una Ciudad que opera al filo de la navaja, al filo de la ilegalidad?

¿Cómo explicar que mantenemos todavía una dependencia dentro de la Administración Pública con una calificación de cero en transparencia?

Vamos a la realidad concreta, que espero nos haga entender que no hay nada de qué ufanarse en este gobierno. Me permitiré abundar en algunos temas que me parecen importantes.

El primero ya lo mencioné, son los acelerados o los adelantados de este gobierno. Tras un evento al que asistieron los Secretarios de Transportes y Vialidad, de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico, mi buen amigo el Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, de Desarrollo Social, de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, a quienes se les vio en un templete muy felices al lado de quien no recuerdo su nombre, un mesías tropical, Ex Candidato Presidencial de su Partido, el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard dijo *cada quien está con quien quiere estar*, para luego aclarar que les hacía un atento un llamado recordándoles que son servidores públicos y que el que desatendiera sus funciones a ese sí se le iba a pedir su renuncia.

Señor Secretario, al parecer no son uno, dos ni tres, son varios ya los que están muy acelerados y adelantados; creo que hay muchos en este gabinete que ya se destaparon, como son el Secretario de Turismo, de Desarrollo Económico, el Secretario de Educación, de Desarrollo Social, de Trabajo, por mencionar algunos, que están donde no les corresponde estar.

Me pregunto y la pregunta es puntual ¿en qué momento cumplirán con su función administrativa? ¿Cómo los coordina, señor Secretario de Gobierno? Y cito nuevamente

al Jefe de Gobierno: *Por congruencia, el funcionario que esté haciendo campaña debe de irse del gobierno para cumplir con su legítima aspiración.* Advertencia que no se ha hecho cumplir. De eso, señor Secretario, no nos informa nada y le pedimos una puntual respuesta.

Otro tema importante, el segundo, son las elecciones vecinales. No obstante concebirse como un instrumento de representación ciudadana, las elecciones vecinales el próximo 24 de octubre se han convertido en un verdadero campo de batalla de tribus y grupos identificados con su partido. Señor Secretario, a usted le compete hacer cumplir las leyes en esta Ciudad. Ejercza la autoridad, por favor, con los funcionarios y servidores públicos del gobierno local, delegados, entre otros personajes que así lo han hecho, que han querido impactar dentro de estas elecciones vecinales. Lo conmino de verdad a que en el marco de sus atribuciones coadyuve a que este ejercicio sea una verdadera fiesta democrática y permita que las elecciones se desarrollen en paz.

Reforma Política, otro tema, donde le quiero colocar una estrellita en la solapa por un buen inicio de trabajo, aunque es de reconocerle también que el cabildeo oportuno que se ha hecho estamos haciendo a un lado la verdadera desconcentración de funciones en las Delegaciones. Me parece un tema importante que impacta a la administración de este gobierno.

Además, me gustaría también que se empujara la segunda vuelta en la elección del Jefe de Gobierno, la figura de las candidaturas independientes, así como la correcta sanción por el rebase de topes de campaña. Busquemos el establecimiento de una democracia más cercana a los ciudadanos y en este rubro felicito sus esfuerzos, señor Secretario.

Otro tema, falta de reglamentos. El gobierno capitalino ha asumido una conducta ilegal y contraria que Acción Nacional ha denunciado una y otra vez; contraria contra la Carta Magna, contraria contra el Estatuto de Gobierno, sobre todo al ser negligentes y omitir la publicación de un buen número de reglamentos y leyes que nos rigen actualmente, asunto que nos coloca al borde de la ilegalidad.

No podemos permitir que el Jefe de Gobierno desdeñe su obligación de promulgar y publicar las leyes que emite esta Asamblea Legislativa mediante la expedición de reglamentos y acuerdos. Ejemplos son muchos: Establecimientos Mercantiles, la Ley que Regula el Uso de la Fuerza y de los Cuerpos de Seguridad Pública, la que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad, todas del Distrito Federal, son algunas de las muchas leyes que aún carecen de reglamento. Tome nota también de las sanciones que establece la Ley de Responsabilidades para los Funcionarios.

Otro tema, y voy rápido, vendedores ambulantes. En su informe nos dice que *se ha avanzado en la recuperación de*

espacios estratégicos para la Ciudad, como el transporte público, lo que permite que se presten mayores servicios con eficacia gubernamental, hasta aquí la cita.

A pesar de que el Director del Sistema de Transporte Colectivo recientemente dijo que *la venta de Artículos piratas en el Metro está controlada*, quiero decirle que la piratería no se ha terminado, todavía es que al día existen más de 8 mil vendedores adentro del Sistema de Transporte Colectivo. Esto nadie lo puede ocultar. Incluso líderes y cito a Rufino Meneses, líder de estas organizaciones de vagoneros, dijo *la venta dentro de las instalaciones del Sistema Colectivo Metro está más fuerte que nunca. Nadie nos para.* Transparencia, señor Secretario.

Quiero recordarle que el Gobierno Capitalino mantiene una paraestatal denominada *Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México*, con una calificación de cero. Este es el ente menos transparente de toda la administración del Distrito Federal de la cual no se informa nada en este documento. Dicho organismo descentralizado aparece al final de la lista de evaluación que hizo el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. En los Portales de Transparencia no se dice nada de los 29 millones de pesos que se tienen para este organismo y aquí Acción Nacional tomará cartas en el asunto para denunciarlo y que se transparente esta situación.

Por último, espero no tardarme mucho, Diputado Presidente si me concede un minuto más, el tema de los reclusorios. Este sin lugar a duda es la cereza en el pastel.

Hace poco, todos los conocemos, una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos donde se establece casi la trata de personas al interior de los centros de reclusión, es decir se constata la inacción o la acción retardada de las autoridades de gobierno para investigar hechos que vinculan a la prostitución, a la vejación de las internas. Este es un grave problema, Secretario de Gobierno, y esperamos que lo pueda afrontar.

Por favor no hagamos caso omiso de que no existe este problema. A la luz del Programa de Derechos Humanos y aquí en su partido hay muchas personas que defienden este Programa a capa y espada, representa un grave fracaso el tema de los reclusorios.

No se trata de que las mujeres que entran a un Centro de Readaptación Social, se trata más bien de que sean reinsertados a la sociedad y readaptados, no para que sean vejadas.

Solo dos datos más. Dijo por ahí alguien, *llueve, truene o relampaguee*, me suena esta frase, es la promesa incumplida del Jefe de Gobierno de la construcción para el 2009 de más Centros de Readaptación Social. Esperamos que se construyan ya estos dos nuevos planteles.

Algunas cifras, derechos humanos contabiliza a diferencia del informe mandado por usted, donde se establece que las

quejas en derechos humanos ingresadas hasta marzo del 2010 disminuyeron en un 6.36 por ciento al contrario del censo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que contabilizó en este periodo 2 mil 33 quejas interpuestas sólo por irregularidades en el Sistema Penitenciario y ya acabo, compañero Diputado, déme oportunidad.

No hagamos del rezago en materia de políticas públicas y sobre todo en materia de reclusorios que sea característica de este gobierno y de esta Ciudad. Recordemos que el pasado lunes el Contralor General del Gobierno Capitalino aceptó que hay opacidad no solamente en el tema de transparencia, sino también en el tema de los programas sociales, ojo, *Red Ángel*, programas sociales, graves faltas, grave transparencia, graves faltas de transparencia.

EL C. PRESIDENTE. Concluya, Diputado.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO. Acción Nacional percibe que la función de gobierno no se ha ejercido como se debe y tiene que subsanarse de inmediato.

Agradezco su atención y esperemos que esta ingobernabilidad termine pronto.

Muchas gracias compañeros Diputados.

EL C. PRESIDENTE. Gracias Diputado. Por último, se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO. Buenos días, Diputadas, Diputados.

Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, sea bienvenido a esta Soberanía; bienvenidos a todas y a todos los que nos acompañan en este Recinto.

Primero quiero solicitarle al Diputado Presidente que tengo 3 minutos de más, porque el que me antecedió, así lo hizo. Entonces quiero igual el mismo trato.

EL C. PRESIDENTE. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO. Se habla si tenemos un ejercicio democrático con esta glosa que inicia el día de hoy con el Secretario de Gobierno, así lo comentaba el Diputado Guillermo West, que ya no lo veo aquí; ahorita regresa.

Decía que si esto era un ejercicio democrático o no, que si se tenía tiempo para exponer, para preguntar y revisar a detalle lo que hoy nos viene a informar el Secretario de Gobierno.

La primera precisión es que éste no es un asunto del Secretario de Gobierno, éste es un asunto de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, y tengo entendido que este formato se acordó de manera unánime y firmaron por lo tanto y estuvieron de acuerdo todas las fracciones parlamentarias. Nos corresponde a la Asamblea Legislativa

que revisemos otros formatos que pudieran garantizarnos revisar a mayor detalle y que fuera productivo y por lo tanto que fuera un mejor ejercicio democrático.

Yo soy de la opinión y lo he dicho públicamente, que a veces este tipo de informes de ejercicios, decaen en circo y que la gente allá afuera está cansada de ello, y un ejemplo claro fue el Diputado del Partido de Acción Nacional que me antecedió, que se dedicó como ya es costumbre en este Recinto a ser adjetivos, a descalificar, a hacer injurias, y eso trae como consecuencia que la gente luego no crea en sus Diputados y en la Asamblea Legislativa. Por eso hemos pedido en reiteradas ocasiones que seamos respetuosos y aceptamos la crítica.

Primero, señor Secretario, le reconozco la seriedad de su informe de labores, que va de la exposición de resultados a la exploración de alcances y proposiciones de nuevas metas. Todo ello a partir de una idea clara sobre el rumbo que define en la Ciudad, como espacio de realización de libertades, ejercicio pleno de derechos humanos y su exigibilidad por parte de cualquiera de sus habitantes.

En su informe también nos plantea límites y procesos inconclusos que ante la falta de una constitución política propia, ponen a nuestra Ciudad en condiciones de excepción, restringiéndole su derecho a financiar el desarrollo de su infraestructura, su derecho a la producción de bienes y servicios mediante la decisión soberana de su deuda, se impide el ejercicio de atribuciones plenas a sus autoridades electas para designar al Jefe de Policía, al Procurador de Justicia, la Asamblea Legislativa no puede reformar el ordenamiento orgánica que rige a la Ciudad y está impedida de participar en reformas constitucionales que afectan a la organización de la Ciudad, como si sus habitantes fuéramos menores de edad.

Pese al consenso que logramos las fuerzas políticas, representadas en esta Asamblea Legislativa para presentar al Senado de la República el proyecto de Reforma Política para la Ciudad, hay incertidumbre.

Hace unas horas la Senadora María de los Ángeles Moreno decía que el Senado acordará y votará la Reforma Política de la Ciudad después de la elección del Estado de México. Esto es diferir, por eso decimos que hay incertidumbre.

Yo le pregunto, señor Secretario: ¿Cómo ve usted este avance? ¿Hasta dónde será posible avanzar en el trayecto de los próximos meses?

Usted tiene la responsabilidad de generar las condiciones necesarias para mantener la gobernabilidad de la Capital, preservar la seguridad y funcionamiento de sus instituciones, así como velar por un gobierno eficiente y eficaz para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Aún así, hay reclamos de mayor transparencia en torno a los programas sociales que ahora la Red Ángel sistematiza para que sus beneficios lleguen a la mayor cantidad de habitantes de la Ciudad.

A usted, señor Secretario, le pedimos que tome cartas en el asunto para que no queden dudas de que su manejo y alcances de los programas sociales son integral y totalmente transparentes.

La Ciudad de México, la primera en políticas sociales, porque a veces somos faroles de la calle y oscuridad de la casa, y nosotros queremos en esta ocasión hablar de la casa, somos primeros en políticas sociales y leyes que garanticen apoyos a los adultos mayores, Prepa Sí, derecho a recibir uniformes y útiles escolares. Ahora también la Ciudad de México es primera en competitividad, en transparencia, pese a lo que se pretende y se dice a cada rato; en acceso a la información, promoción y fortalecimiento de derechos humanos.

No quiero decir que estamos calificados con 10, seguro hay mucho por hacer, seguramente hay mucho qué informar y transparentar y en eso estamos trabajando, y a usted le corresponde, señor Secretario, llevar la batuta en esto.

Las manifestaciones en vía pública provocan constantemente la queja de muchos capitalinos que se ven afectados al transitar por calles y avenidas. De acuerdo a su informe, se registraron 3 mil 95, el 52 por ciento son de orden federal y el 34 son de orden local, sin embargo nosotros reconocemos y defendemos el derecho constitucional de manifestación porque sabemos que éste es el costo del tránsito a la democracia, por lo cual no estamos de acuerdo con limitar o regular este derecho, aunque sugerimos que la unidad especializada en convivencia, que atiende de manera más pronta y eficaz movilizaciones callejeras sirva de puente entre los inconformes, sobre todo con las instancias federales.

En este sentido, esta Soberanía demanda información en la atención que se le está dando a quienes se oponen a la construcción de la supervía, a los que participan y están en contra de que la Empresa ADO participe en la Línea 3 del Metrobús, en los grupos de comerciantes que se reubicaron del Centro Histórico, y estoy hablando de temas de casa, porque el buen juez por la casa empieza.

El 24 de octubre, derivado del esfuerzo de esta Asamblea por renovar la Ley de Participación Ciudadana, se elegirán representantes vecinales. También nos preocupa, como otras bancadas, qué se está haciendo para que funcionarios, y no todos, porque es público, son contaditos, qué se está haciendo para que no metan manos en las elecciones vecinales y ésta salga adelante y sea un referente también a nivel nacional de cómo puede participar la Ciudadanía en sus gobiernos.

En materia de coordinación metropolitana tenemos también pendientes, hoy somos una de las Ciudades más grandes del mundo, en gran medida ello responde a los movimientos de personas que viven en poblaciones cercanas al Distrito Federal. Necesitamos trabajar en materia de seguridad, de salud, y en transporte público para ellos, que sin embargo reconozco que la Ciudad se los otorga.

El Ejecutivo Federal en su proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación disminuyó recursos del Fondo de Desarrollo Metropolitano a 3 mil millones de pesos. Esto le va a pegar a la Ciudad principalmente en infraestructura. Debemos ponernos de acuerdo, coordinamos de cómo exigir que los Diputados federales restituyan estos recursos no para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, para las 16 zonas metropolitanas del país.

Hace unos años se decía que el Gobierno del Distrito Federal no se coordinaba con la Federación en materia de seguridad pública y otros. Hoy le reconozco que el papel relevante que usted juega al interior de la CONAGO al ocupar la Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública demuestra que siempre se ha cuidado esa coordinación.

En el tema de los reclusorios, que coincidimos que hay pendientes, sobre todo con esa población de 40,069 internos. Sin duda el hacinamiento provoca múltiples y complejos problemas de conducta y propicia actos de corrupción como los que se han comentado ya.

Señor Secretario:

Sabemos que se está proyectando construir dos penales, y para precisar ya se están construyendo. Nuestra pregunta es: ¿Está participando la iniciativa privada? Si es así ¿Qué papel va a ejercer ya en su funcionamiento y en la administración de los mismos?

En cuanto a los centros especializados en el tratamiento de menores, es alentador que en este programa participen profesionistas convencidos de su labor social, con una visión multidisciplinaria y en proceso de especialización permanente. Desgraciadamente parece que los recursos son insuficientes no sólo para contratar un número adecuado sino incluso para asegurar el pago ininterrumpido de sus sueldos y garantizar la permanencia del personal.

Estoy seguro, y con esto termino, Diputado Presidente, que a tantas preguntas que le formulamos usted tiene tantas respuestas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. En atención al numeral quinto del punto tercero del Acuerdo que norma la presente Sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al Secretario de Gobierno del Distrito Federal a efecto de que rinda su Informe.

EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ. Con la venia de la Presidencia.

Señor Diputado Rafael Calderón Jiménez, Presidente de la Mesa Directiva de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Distinguidas Diputadas y Diputados;

Jefa y Jefes Delegacionales que me honran con su compañía;

Compañeros de Gabinete;

*Muy estimados invitados e invitadas que nos acompañan;
Señoras y señores:*

En cumplimiento a las leyes acudo ante esta Honorable Asamblea a fin de informar sobre la ejecución de las políticas y estrategias referidas en el Cuarto Informe del Ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, en lo que se refiere a la competencia de la Secretaría de Gobierno. Entregué en tiempo y forma a esta Honorable Asamblea el informe de que se trata.

Una Ciudad de vanguardia como ésta reconoce la equidad en el fortalecimiento y preservación de los derechos fundamentales para todos, sin discriminar ni por razones de credo ni étnicas ni culturales ni de género, de edad o de preferencia sexual.

Entendemos como una Ciudad de vanguardia la que es consecuente con su historia mirando hacia el futuro. Por ello resguardamos los valores y principios fundamentales que dan sustento a un Estado democrático, como lo son el respeto al Estado de Derecho, la libre expresión de ideas, el Estado laico y la libertad de credo, es decir, la clara separación entre los asuntos públicos del Estado y los de la iglesia.

En una Ciudad de vanguardia, se mantiene la gobernabilidad respetando y reconociendo derechos y libertades, dando un cauce institucional pacífico y democrático al conflicto social, con una vida institucional plena, representativa, con pesos y contrapesos, reconociendo la pluralidad en la deliberación y con un gobierno eficiente y eficaz en su toma de decisiones y en el diseño de la política pública.

Durante estos 4 años nuestra convicción ha sido fomentar y fortalecer la democracia participativa, reconociendo la pluralidad y la diversidad que alberga esta sociedad de la Capital del país, siempre bajo la premisa del respeto total a los derechos universales de los Ciudadanos y sobre todo con la idea de construir acuerdos para consolidar la Ciudad que todos deseamos y merecemos.

Creemos firmemente que la participación debe tener cauces y canales adecuados para que sea tangible, para que se refleje en la esfera pública, a fin de que puedan conciliarse los intereses y anhelos de los que aquí habitan y transitan. Nuestra visión considera fundamental la inclusión de los derechos de las minorías y la sujeción absoluta a la voluntad popular.

Una de las principales iniciativas desarrolladas recientemente en el marco de la democracia participativa lo constituye sin duda la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, ésta constituye una de las propuestas más vanguardistas de la sociedad civil en materia de derechos colectivos. Surge desde el 2007 cuando se integra el comité promotor constituido por organizaciones sociales, organismos autónomos y el Gobierno del Distrito Federal. El derecho a la Ciudad representa la visión de una Ciudad

incluyente, habitable, justa, democrática y sustentable. En la primera etapa esta carta fue suscrita por más de 100 organizaciones y a la fecha se siguen sumando firmas de muchas más.

Para la atención de las demandas y conflictos que surgen de manera cotidiana en la Ciudad, las mesas de trabajo instaurada por la dependencia a mi cargo se han consolidado como un instrumento de concertación y acuerdos, donde no sólo se da cauce a las demandas, sino que se ha convertido también en un espacio para que los Ciudadanos puedan compartir su visión del futuro de la Ciudad. Como una muestra de lo anterior, en el periodo que se informa la Secretaría de Gobierno organizó 5 mil 240 mesas de trabajo o reuniones de atención a grupos sociales y Ciudadanos. Derivado de estas gestiones y acuerdos se estima que alrededor del 65% incidieron de manera directa para evitar que se convirtiera en manifestación en la vía pública como recurso para solicitar atención de las autoridades capitalinas.

El día 24 de octubre, luego de 11 años, se elegirán a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, gracias a la decisión de esta Asamblea Legislativa que, junto al Instituto Electoral del Distrito Federal, el Tribunal Electoral local y el gobierno de la Ciudad, se encuentran trabajando para garantizar la efectiva y libre participación de los Ciudadanos.

No omito recordar que este proceso de participación Ciudadana compete exclusivamente a los Ciudadanos como vecinos y resulta ajena a los partidos políticos y a los funcionarios del gobierno, pues la democracia representativa ya tiene su expresión en este Órgano al que hoy rindo informe.

En esta administración el presupuesto de la Ciudad está orientado a atender las necesidades fundamentales de la población en todos los órdenes, salud, vivienda, transporte, desarrollo social, seguridad pública e infraestructura.

Proyectos de gran envergadura como la construcción de la Línea 12 del Metro, la Línea 3 del Metrobús y la Supervía Poniente conviven con otros proyectos y políticas públicas como el de mejoramiento barrial, viviendas rurales, rescate del espacio público. Todos ellos que buscan atender en los barrios y las comunidades las necesidades particulares de la población.

Para responder a la problemática que genera de manera natural la obra pública en la Ciudad, se instrumentó una coordinación de atención permanente conformada con diferentes dependencias e instancias del gobierno y organismos y empresas privadas que se involucran en esta tarea.

Este intenso trabajo de búsqueda de acuerdos se tradujo en 186 reuniones vecinales, 46 recorridos en los diferentes frentes de obra, así como 392 mesas de trabajo con vecinos y con las dependencias responsables de ejecutar las obras de la Ciudad.

El reordenamiento del comercio ambulante en el Centro Histórico cumplirá 3 años el próximo 12 de octubre, gracias a la civilidad y disposición al diálogo y al acuerdo. Quedan asuntos pendientes sin duda, pero la disposición de los comerciantes y sus organizaciones es fundamental para que juntos podamos superarlos. Nuestro compromiso con ellos y les refrendamos que estamos dispuestos a consolidar este cambio.

En coordinación con las Delegaciones Políticas, la Secretaría de Protección Civil y el Sistema de Transporte Colectivo Metro fueron en efecto liberados 445 accesos de un total de 168 estaciones del Metro. Esta acción por supuesto que ha logrado mejorar el servicio del transporte público más utilizado por los capitalinos.

Con el objeto de garantizar el abasto popular se creó el comité de mercados públicos que estableció ya los lineamientos de operación para los 318 mercados de la Ciudad, en donde participan representantes de comerciantes que forman parte en la toma de decisiones para mejorar el servicio de abasto en la Ciudad.

En fin, comerciantes, ejidatarios, vecinos, grupos sociales, representantes de la iniciativa privada, organizaciones civiles, ambientales, todos ellos han tenido en la Secretaría de Gobierno un espacio permanente para canalizar institucionalmente sus peticiones, quejas, demandas y propuestas.

Tan importante son las obras que hacen grande a esta Ciudad, como fundamental es el papel de la política para hacer factible la construcción de una Ciudad con futuro.

Para este Gobierno, los derechos humanos de quienes habitan y transitan la Ciudad es un eje transversal de la política pública, es pilar de la gobernabilidad democrática y es en muchos sentidos expresión de un gobierno que se identifica con las causas democráticas y las libertades Ciudadanas.

El Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal es único en el mundo. Ha logrado conjuntar los esfuerzos de todas las instituciones públicas, de la academia, de las organizaciones de la sociedad civil, en un objetivo común, avanzar de manera progresiva y permanente en el mejoramiento de los derechos de los Ciudadanos de esta Capital. Contiene 2 mil 412 líneas de acción que son a su vez compromisos de Estado. Estos garantizarán avances sustanciales en 15 derechos y respecto de 10 grupos de población reconocidos de acuerdo a Convenciones Internacionales.

En marzo de 2010 se instaló y consolidó el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de este Programa de Derechos Humanos.

Para el ejercicio fiscal 2010 ya el 17 por ciento de las líneas de acción que le corresponden al Gobierno de la Ciudad contaron con un presupuesto asignado para llevarse a cabo.

Actualmente, se capacita a 150 funcionarias y funcionarios públicos del Distrito Federal, incluyendo a Delegaciones, sobre la programación y presupuestación con enfoque de derechos humanos.

En este mes arrancará el curso a distancia Conociendo los derechos humanos, dirigido a más de 13 mil servidores públicos que adquirirán conocimientos sobre los principios de derechos humanos, el derecho internacional de los mismos y el diagnóstico y el programa de los derechos humanos del Distrito Federal.

Me complace reportar, que estamos ya en condiciones de iniciar la remodelación para establecer la Casa Albergue para Periodistas que por disposición de esta Asamblea Legislativa pone a cargo a la Secretaría a mi cargo.

En el gobierno democrático de la Ciudad de México, la transparencia y el acceso a la información son además de un compromiso, supuestos básicos y condiciones indispensables para mejorar las funciones institucionales.

En el periodo a que corresponde este informe, los entes públicos del Distrito Federal, recibieron más de 90 mil solicitudes de información sobre diferentes aspectos del quehacer gubernamental, ninguna otra entidad en la República Mexicana tiene semejante número de solicitudes.

El CIDE, Centro de Investigación y Docencia Económica, el pasado mes de septiembre refrendó la oposición del Distrito Federal, como la entidad más transparente de la República Mexicana, incluyendo al Gobierno de la Federación en cuanto a su gestión pública en el estudio denominado Métrica de la Transparencia.

En el Gobierno de la Ciudad asumimos nuevamente el compromiso de mantener el liderazgo de la Ciudad en este campo, ante la tendencia creciente de solicitudes que se producen este año, en el que se prevé cerrar con cerca de 110 mil solicitudes de información, cifra que representa casi 20 veces más respecto a las 6 mil que se recibían al inicio de esta administración.

Se debe destacar que se han desarrollado portales temáticos de transparencia focalizada en materia de medio ambiente y en relación con los trabajos correspondientes a la Línea 12 del Metro, la autopista urbana del sur poniente de la Ciudad, la Línea 3 del Metrobús, y a partir de hoy justamente, el portal específico relacionado con la Red Ángel que pondrá a disposición de todos los habitantes de la Ciudad toda la información relacionada con los programas sociales del Distrito Federal.

Como una mención específica, el organismo denominado Calidad de Vida tiene un portal en el que se ha calificado en la medición a que me he referido con 80 puntos sobre 100, probablemente la consulta a la que se refirieron hace un momento se realizó cuando ese portal estuvo cerrado para mejorar su funcionamiento.

El Distrito Federal es una entidad singular por sus características geofísicas, por su alta densidad de población, por su elevado nivel de desarrollo económico, que la confirman en un espacio con enorme grado de dificultad para la gestión pública.

La continuidad espacial que siguen los procesos del desarrollo urbano y económico, así como la necesaria integración que requiere la construcción y el mantenimiento del equipamiento y la infraestructura urbana, la dotación de servicios a la comunidad, obligan necesariamente a mantener la coordinación permanente entre autoridades a nivel central y las autoridades delegacionales.

Con esa visión hemos establecido un esquema de trabajo de contacto habitual con la Jefa y los Jefes Delegacionales de las 16 demarcaciones territoriales, sin importar su signo político.

Hemos desarrollado agendas de trabajo conjuntas, respetando siempre el nivel de responsabilidades y de funciones de cada quien.

Aspiramos, como todos, a que a futuro a través de la Reforma Política para el Distrito Federal, los Órganos de las demarcaciones territoriales gocen de mayores potestades, de mayor margen de maniobra para la ejecución de sus programas, siempre con la altura de miras puesta en el interés de la Ciudad, en el trabajo coordinado y la integración de los intereses de todos.

La rica evolución desde aquella Primera Asamblea de Representantes de 1988 hasta esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa, ha producido que este Órgano Parlamentario sea uno de los pilares del desarrollo democrático de esta Ciudad, con el valor adicional de que su composición plural, su capacidad de debate y construcción de consensos por los derechos de la Ciudad, ha definido los ejes para consolidar el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal.

La Secretaría de Gobierno ha promovido un diálogo con los legisladores de todos los partidos políticos, construyendo acuerdos en la perfección del marco jurídico local.

Con esa convicción hemos priorizado la atención de la atención de la actividad parlamentaria a través del desahogo de puntos de acuerdo, de exhortos, solicitudes de información, la presencia de funcionarios ante Comités, Comisiones, el pleno o en su caso reuniones de trabajo y recorridos, entre otras actividades.

En el periodo que se informa se generaron por esta Asamblea y se comunicaron al Gobierno del Distrito Federal un total de 401 puntos de acuerdo; se atendieron 26 comparecencias de funcionarios y se realizaron directamente 123 reuniones de trabajo. De los 401 puntos de acuerdo han sido desahogados y comunicada la respuesta a esta Asamblea Legislativa en 370 casos, quedan pendientes sólo 31 que están en proceso.

Es éste un Órgano Legislativo que pese a no tener las atribuciones en la totalidad de las materias de naturaleza local, se ha posicionado a la vanguardia del desarrollo legislativo a nivel nacional. Así lo muestran leyes emitidas por esta Asamblea, como la de Participación Ciudadana, la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal, la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y otras.

Nuestro reconocimiento a esta Honorable Asamblea Legislativa por ese muy destacado papel.

En materia de coordinación metropolitana, el Gobierno del Distrito Federal ha mantenido una estrecha y fructífera relación de trabajo con los gobiernos tanto del Estado de México como el de Hidalgo. Por primera vez en el presente año, el Estado de Hidalgo recibe fondos del Fondo Metropolitano para proyectos que involucran a las 3 entidades federativas.

Es indispensable que esta Soberanía, como lo ha venido haciendo, mantenga su firme postura de exigencia de respeto a los derechos de los capitalinos de la Ciudad en materia presupuestal, particularmente por lo que hace a una anunciada disminución del Fondo Metropolitano.

Juntos podremos lograr una mejor gestión. Esta Ciudad requiere del Fondo Metropolitano y no puede permitir su disminución.

El Gobierno del Distrito Federal ha tenido un intenso trabajo en las Comisiones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la CONAGO, en temas como la integración de policías en un cuerpo único en el ámbito estatal, la distribución de recursos del Fondo para la Seguridad Pública y particularmente en la coordinación del grupo técnico científico que ha planteado indicadores rigurosos y objetivos para la evaluación en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

La certidumbre jurídica de la propiedad en materia patrimonial es condición indispensable de una red integral de protección social y es garantía de derechos fundamentales.

Frecuentes jornadas notariales y procesos continuos de regularización han sido instrumento eficaz para sustentar jurídicamente la propiedad de bienes inmuebles mediante su escrituración, así como para tener una mayor cobertura de población adulta con testamento legal.

La dinámica demográfica de la Ciudad se asemeja a la del país en su conjunto, en tanto que se encuentra inmersa en un proceso de envejecimiento, esto es, inversión de la pirámide por edad como resultado de la reducción de la mortalidad y la prolongación de los años de vida media. Sin embargo, en el caso del Distrito Federal la reducción de nacimientos es más acelerada que el promedio nacional, entre otras cosas como resultado de un nivel educativo superior y una más amplia participación en el mercado laboral de las mujeres capitalinas.

Esta particularidad del fenómeno demográfico en la capital y sus implicaciones presupuestales para el erario local exigen, tal como nos lo ha planteado la directiva de la Comisión de Población de esta Asamblea, una revisión urgente e inmediata del marco jurídico y programático poblacional de la Ciudad de México, la debemos hacer en conjunto. Exhortamos a la Asamblea Legislativa para que junto con el Gobierno de la Ciudad logremos pronto un mejor marco normativo.

Los intereses de la Ciudad son el hilo conductor de todas las acciones de gobierno, en su defensa y promoción hemos empeñado nuestro esfuerzo, nuestra experiencia y todos nuestros recursos. Así, desde nuestra responsabilidad hemos desplegado acciones para contribuir al posicionamiento de esta nuestra Ciudad a la vanguardia de muchas iniciativas de orden internacional.

Promovemos la participación de todos los municipios de la Ciudad en el Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales, que se celebrará aquí el próximo mes de noviembre. Ésta es una magnífica oportunidad para mostrar la potencialidad de nuestras Ciudades y conocer experiencias exitosas.

En estos años de mi responsabilidad al frente de la Secretaría de Gobierno hemos establecido que la solidez de los principios políticos que postulamos nos da la libertad y la legitimación para construir bases de entendimiento con quienes piensan distinto. Con esa definición perfilamos desde el inicio que la defensa de los intereses de la capital y sus habitantes nos impone la búsqueda de cooperación en el marco de las leyes.

Con el Gobierno Federal avanzamos paulatinamente en generar condiciones para allanar obstáculos y definir soluciones para el bien de la Ciudad. En este periodo la colaboración con dependencias federales ha arrojado frutos incuestionables, los ámbitos más destacados son la gestión de los residuos sólidos, el agua potable, el saneamiento y la solución de problemas que son comunes a ambos órdenes de gobierno.

Los espacios creados también hicieron posible la coordinación para lograr el orden y la seguridad en torno a los festejos del Bicentenario en esta Ciudad de México.

Hace poco más de un año ante los representantes de los Poderes de la Unión afirmé que en el Gobierno del Distrito Federal estamos convencidos de que las diferencias políticas no deben estar por encima de todo lo que nos une como integrantes de esta gran nación. Esta voluntad para construir cosas comunes, por encima de las diferencias políticas, es aún más necesaria en estos tiempos que corren, ésta sigue siendo nuestra convicción.

Históricamente el sistema penitenciario ha padecido fallas estructurales en el ámbito de la seguridad y en las condiciones de vida de los internos, sin embargo con el propósito de revertir las condiciones se han focalizado

las políticas en cuatro objetivos: abatir sobrepoblación, preservar seguridad interna, combatir la corrupción y lograr el respeto pleno a los derechos humanos.

Para ello hemos concretado el traslado a penales federales, en este año que se informa, de 575 internos con alto poder económico y vinculados a la delincuencia organizada.

Termino rápidamente por favor. La puesta en operación del Módulo de Alta Seguridad con capacidad para 856 internos y la construcción, que ya se inició, de dos centros penitenciarios de alta seguridad en el entorno del Reclusorio Norte, con todo ello se abatirá paulatinamente el número de internos en el sistema.

A efecto de mejorar los niveles de seguridad, se contrataron mil 344 custodios con perfiles definidos y un control de confianza riguroso, esto nos permite pasar de 50 a 34 internos por custodio; se han mejorado las tecnologías para el acceso de las personas a los reclusorios y en lo inmediato se adquirirán e instalarán 6 sistemas de bloqueo de señales telefónicas para los centros de mayor población.

Se han construido en los reclusorios de la Ciudad 4 unidades médicas en sólo un año y los pisos 3 y 4 de la torre médica de Tepepan, el quirófano de la unidad hospitalaria de la penitenciaria, todo ello para eficientar el sistema de salud en los reclusorios.

La realidad de los jóvenes en la Ciudad no escapa a la falta de oportunidades de estudio, trabajo y desarrollo profesional. A pesar de las deficiencias y carencias con las que fue transferido hace dos años el sistema, antes operado por la federación, se integró el nuevo sistema que ha requerido la especialización del personal, la adecuación de infraestructura, definición de la base legal, creación de juzgados, salas, agencias del Ministerio Público, defensores de oficio y comunidades de tratamiento, todo especializado para adolescentes en conflicto con la ley. Hoy tenemos 916 adolescentes internos y se da tratamiento externo a 4 mil 130, de estos casi 2 mil reciben educación formal y participan en actividades laborales.

En materia de las reformas trascendentales al entramado institucional de la Ciudad de México, esta Secretaría de Gobierno se enorgullece de un trabajo conjunto realizado con ustedes legisladoras y legisladores, se trata de los acuerdos para la Reforma Política del Distrito Federal. Con ellos se avanza sustancialmente en el cumplimiento de un compromiso prioritario establecido en el Programa General de Desarrollo 2007-2012, y es que nuestra propuesta de reforma al Artículo 122 Constitucional significa trascender el estatus de Distrito Federal como ente subordinado para constituir a la Ciudad de México como entidad federativa integrante del pacto federal con derechos plenos e iguales al resto de los estados; autonomía de la Ciudad, Poderes Locales con facultades plenas, Legislativo Local integrante del Constituyente Federal Permanente, Órganos Autónomos fortalecidos, demarcaciones con autonomía presupuestal, Consejos de Gobierno, reconocimiento del costo de capitalidad. En un resumen apretado, son nuestros acuerdos.

Si me permiten, calificarlos de importancia histórica, fruto de un esfuerzo colectivo donde privaron las razones y el entendimiento. Nuestros acuerdos para la reforma han sido presentados ya como Iniciativa suscrita por 35 Senadores de la República, incluidos los 5 de los 6 Grupos Parlamentarios representados en el Senado, los Coordinadores.

Desde aquí hacemos un respetuoso exhorto para que esta Iniciativa sea dictaminada en los tiempos establecidos en el Reglamento de la propia Cámara de Senadores y erigido su Pleno, respetando el consenso construido en la Ciudad. De igual forma llamados a la Cámara de Diputados para que haga lo propio en su oportunidad y se concrete este anhelo histórico.

Se trata, señores y señoras, ni más ni menos de darle viabilidad futura a la Ciudad de México, propiciar condiciones para una administración más eficiente a favor de millones de capitalinos y fortalecer a la Capital de todas y de todos los mexicanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su Informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Gobierno a todos los Ciudadanos Diputados.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta Sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes Diputados y Diputadas en representación de su respectivo Grupo Parlamentario: Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ (Desde su curul). Señor Secretario, dos preguntas concretas que le importan a la Ciudadanía.

¿Qué piensa hacer el gobierno una vez que hayan sido electos los comités vecinales?

La segunda pregunta, ¿qué es lo que hace el gobierno para evitar las manifestaciones actuales?

Muchas gracias por su respuesta.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ. Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva.

Diputado Couttolenc, agradezco la serie de conceptos vertidos durante el posicionamiento que usted formula en esta ocasión y de manera importante destacar la pertinencia de las preguntas que formula.

La Ley expedida por esta Asamblea Legislativa en fecha reciente con la reforma que promovió para efectos de generar el proceso que lleve a conformar los consejos de los pueblos y los comités vecinales, claramente define el alcance que tienen la participación de estos Órganos de representación Ciudadana en la formulación de precisiones de carácter local.

El Gobierno en primer lugar ha estado muy al pendiente de este proceso mediante el cual se pretende integrar a estos Órganos de representación. Aquí se encuentran justamente y agradezco en lo que vale su presencia, la Presidenta y los Consejeros integrantes del Consejo del Instituto Electoral del Distrito Federal, organismo que como principal función tiene justamente velar la legalidad de todo proceso electoral o no, pero que constituya la integración de voluntades colectivas en la Ciudad.

En este caso mediante la vigilancia que el propio Instituto ha realizado y con la participación de la Asamblea Legislativa hemos logrado impulsar un proceso para la construcción de estos Órganos vecinales y que ha implicado por supuesto que el Gobierno tome medidas respecto de la participación en su integración de los servidores públicos.

El 6 de septiembre pasado expedí una circular dirigida a todos los titulares de dependencias, Delegaciones y entidades de la administración pública en la que precisamos con claridad que queda prohibida la utilización de recursos públicos o de los partidos políticos en las campañas que precisamente inician el día de mañana.

Queda estrictamente prohibido a los servidores públicos de cualquier orden o nivel de gobierno del ámbito local o federal, que participen en este proceso, salvo su participación con vecinos.

Los servidores públicos que violen las disposiciones de la Ley o de esta circular serán sometidos a los procedimientos de responsabilidad que corresponda.

Con esto y con la vigilancia que el propio Instituto Electoral del Distrito Federal realiza sobre la integración del proceso, estamos convencidos de que lograremos la integración de Órganos vecinales, representativos, reales y sobre todo participativos con el Gobierno de la Ciudad.

El ámbito de participación está definido en la Ley, pero corresponde a nosotros servidores públicos y a ellos, los vecinos, darle todo a cabalidad al papel que de veras desempeña en una Ciudad como ésta, tan necesitada de democracia participativa. Por eso estaremos muy al pendiente, igual que ustedes, de que esto se logre.

En la Ciudad se procesan día a día una gran cantidad de gestiones y de demandas sociales. Se manifiestan algunas de ellas con marchas, con plantones y con todo tipo de expresiones que se dan en la calle.

Hemos hecho, como decía hace un rato en mi exposición, del diálogo y la concertación, uno de los principales métodos para conseguir abatir la presencia de las quejas y las demandas en la calle.

El número de eventos que se pudieron haber evitado a través de estos mecanismos, se calcula que puede ser del orden de los 2 mil 200. No obstante ello, seguiremos persistiendo en que cuando se produzcan las manifestaciones, entendiendo que éste es un tema que lejos de ese falso dilema de poner en contraposición dos derechos constitucionales, es un tema que preocupa y ocupa a la Ciudad, el grado de alteración cotidiana que se produce por las marchas, por las expresiones de cualquier tipo en la calle, es a todas luces un tema que requiere nuestra intervención. Por eso el trabajo previo para evitar que se llegue a la expresión callejera es lo principal, pero también atendemos de manera rápida cuando se produce el fenómeno en la calle.

En el caso concreto de lo que ha sucedido en el transcurso del año que se informa, el número de eventos dirigidos a la administración local, se redujo en relación a lo anterior, quedando para este año sólo el 37 por ciento de las expresiones que se dan en la calle, dirigidas a autoridades del orden local; otras muchas son fenómenos naturales de la Ciudad, son procesiones religiosas, son eventos deportivos, son expresiones de muchos tipos, y cerca del 52 por ciento son eventos dirigidos a peticiones hacia el Gobierno Federal, pero en eso, en esa convicción trabajamos y con esa resolución continuamos atendiendo el problema.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado José Alberto Couttolenc Güemez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ (Desde su curul). Muchas gracias, no hacemos réplica.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ (Desde su curul). Muchas gracias, Diputado Presidente.

Señor Secretario, la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo insiste sobre lo que verdaderamente le preocupa, y en este sentido van algunas preguntas que deseamos que usted nos las responda puntualmente: ¿Cuáles han sido y serán las acciones de trabajo que den forma definitiva a la Reforma Política del Distrito Federal?

Volviendo al tema de los centros de reclusión, a la par que se construyen otros centros de reclusión, y entendemos perfectamente su necesidad, también nos gustaría y esperamos que se esté trabajando también en programas de readaptación social: ¿Qué nos dice usted al respecto, señor Secretario?

También quisiéramos saber cuáles han sido las acciones de carácter permanente que le ha instruido usted al Secretario de Seguridad Pública para disminuir la corrupción de los cuerpos policíacos encargados de salvaguardar la integridad de la Ciudadanía y que hoy desgraciadamente los percibimos como los enemigos número uno de esta Ciudad, sobre todo los jóvenes que son presa fácil de los patrulleros que merodean todos los días los planteles a nivel bachillerato de nuestra Ciudad.

Por último, insistimos, señor Secretario, le pedimos respetuosamente nos informe por qué motivo las dependencias del Gobierno del Distrito Federal bajo su instrucción hacen caso omiso a los exhortos que emite esta Asamblea Legislativa.

Por la respuesta puntual que usted dará a las preguntas que le he formulado a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, le damos las gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para da respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Diputada, en efecto, la Reforma Política de la ciudad si bien un proceso largamente construido, está en esta etapa digamos concluyente, definitiva, apenas empezando.

El acuerdo logrado, la Iniciativa presentada ante el Senado da pie a un proceso legislativo bien conocido, que es una Reforma Constitucional que requerirá no solamente la aprobación en la Cámara de origen y posteriormente en la revisora, sino también la aprobación de la mayoría de los Congresos Estatales como parte del Constituyente Permanente.

Por lo tanto, es un proceso complejo, es un proceso que requiere el desarrollo de etapas en sí mismas de alta dificultad, pero estamos absolutamente optimistas de que la fuerza que le otorgó a esa propuesta la cohesión, la unidad, la integralidad de la misma, derivada de la representación política auténtica de la Ciudad de México, es justamente el principal valuarte que hará valer esta reforma en su oportunidad.

Hay que generar condiciones al interior de esta Asamblea Legislativa y del resto de los agentes responsables de la construcción de las instituciones políticas en la Ciudad para que paralelamente a la gestión del proceso legislativo en ambas Cámaras podamos ir construyendo el acuerdo para desarrollar el contenido del arreglo institucional interior del régimen de la Ciudad de México. Este es un pendiente en el que nos debemos abocar a la brevedad.

Por lo que hace a los programas de readaptación social a que usted se refiere en los Reclusorios de la Ciudad, en efecto ha sido una de las dificultades más graves el de la muy mencionada ya sobrepoblación y la acumulación progresiva a lo largo de los años de internos provenientes de todas partes de la República y de muy diverso grado de peligrosidad, en donde además contribuye el hecho de que tenemos casi 6 mil internos federales. Todo esto constituye un escenario de alta dificultad para emprender labores de clasificación, labores de programación de actividades para la readaptación.

No obstante, desde hace un año viene funcionando un área específica dentro de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario que está trabajando hasta la fecha con 2 mil 450 internos, a quienes se les formula un programa para la excarcelación, para el momento en que logren su libertad, programa que involucra capacidades laborales, recuperación de identidad, porque, aunque usted no lo crea, hay quienes salen de la prisión sin tener un documento como nadie, no tienen credencial de elector, no tienen Acta de nacimiento, no tienen ningún otro documento. Ese tipo de procesos se realiza en los meses previos a su excarcelación.

Se les está relacionando con la Secretaría de Trabajo del Gobierno de la Ciudad a efecto de que inmediato puedan acudir a las bolsas de trabajo y a la generación de empleo o de proyectos productivos. Se les brinda atención médica al egresado y a su familia durante un periodo de seis meses. Con todo esto lo que pretendemos es que quienes van a salir de las prisiones por un proceso de compurgación o cualquier otro, tengan condiciones de asumir la responsabilidad de una vida libre, digna y responsable.

También estamos haciendo lo propio con quienes son potenciales merecedores de beneficios que la ley otorga de preliberación, y estamos ya en condiciones de iniciar al fin de este mes de octubre un proceso que nos llevará a otorgar beneficios, por supuesto con un estricto control que se lleva a cabo con la Comisión de Derechos Humanos, con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública, un proceso de otorgamiento

de beneficios de preliberación a alrededor de 1,500 internos que hoy tenemos en nuestras prisiones; son perfiles de baja peligrosidad, primodelincuentes, y que han cumplido con los requisitos que la ley establece para este efecto.

Teniendo claro ese universo, estamos justamente ya con todos ellos trabajando en este proceso de entendimiento de las condiciones de liberación, de libertad. Es un proceso por demás complejo, pero que seguramente nos llevará a asegurarnos de que quien salga no volverá a reincidir.

Por lo que hace a los exhortos, decía yo Diputada, tenemos 401 puntos de acuerdo, de estos son 371 los que ya han sido reportados como atendidos, sí hay 30 en proceso efectivamente y haremos lo propio para poder concluir la atención a estos puntos a la brevedad, estamos al pendiente de ello, todo este proceso de cumplimiento mejoró en relación al año pasado y estamos pendientes de si la información presentada no ha sido suficiente para enseguida enmendarla.

Por su pregunta, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ (Desde su curul). Gracias, señor Presidente. No haré uso del tiempo. Gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul). Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario, felicidades, va a cumplir años, me aúno a la celebración.

Señor Secretario: ¿Cuándo piensa el gobierno publicar las reformas al Código Electoral que fue emitido por la anterior Legislatura? ¿Por qué razón no se han publicado?

¿Cuál es la posición del Gobierno del Distrito Federal respecto de la existencia de partidos políticos locales, porque hay en el ambiente una serie de rumores sobre que no le gusta mucho la idea al Jefe de Gobierno?

Otra pregunta es: ¿Cuáles son las acciones que se han tomado en materia penitenciaria por las recientes denuncias de corrupción, prostitución, hay algunas medidas nuevas que se vayan a implantar?

Por otra parte, señor Secretario, se acusó al Gobierno del Distrito Federal públicamente, se reconoció incluso por parte de algún ente, una organización, de auspiciar las marchas, más de 500 marchas que se imputaron por parte del SME. ¿Con quién es el compromiso del gobierno: con los habitantes o con sus aliados partidarios?

¿Qué se puede hacer, señor Secretario, sobre el tema de la Ley Orgánica de la Procuraduría, qué se tiene pensado hacer, promover por parte del Gobierno de la Ciudad? Porque como usted recordará hay un plazo para tener la normatividad necesaria ahí.

¿Cuál es el estado, señor Secretario, la situación jurídica, pues, que guardan los juicios por expropiaciones y ocupación de bienes privados que han sido promovidos a consecuencia de obras tales como la Línea 12 del Metro y la Supervía?

Por otra parte, señor Secretario, esta Asamblea aprobó un Punto de Acuerdo solicitando información de la empresa paraestatal Capital en Crecimiento, hasta hoy no se ha remitido nada a esta Asamblea, y la página de Internet es como mencionó en una ocasión la Diputada Lía Limón, es una burla.

Por otra parte, hay tres puntos de acuerdo que se han aprobado en el pleno de esta Asamblea sobre información del sistema penitenciario en los temas de servicios médicos, trata de personas y alimentos, al día de hoy no hemos recibido esta información. ¿Se tiene pensado entregárnosla algún día, en cuánto tiempo podríamos contar con ella?

Muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ. Muchas gracias, Diputado Presidente.

Señor Diputado West: Las decisiones que se toman en el Gobierno de la Ciudad están siempre guiadas y comprometidas con los intereses de la Ciudad y de sus habitantes. No viene al caso hacer remembranzas de cómo se gestaron en esta Ciudad los compromisos con grupos, las clientelas, sino hay que reiterar con toda responsabilidad que una posición política frente a un hecho concreto como lo fue la decisión de extinguir la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, que asumió el Gobierno de la Ciudad con claridad y expresamente como inconveniente por la afectación a más de 40 mil familias, eso no implica que haya compromiso por encima de los intereses de todos en la Ciudad.

Nuestra responsabilidad ha sido siempre conciliar lo que constituye el derecho a una libre manifestación de las propuestas, quejas, demandas de las organizaciones o grupos y el interés de todos para que esta Ciudad pueda funcionar. En todo caso, así nos hemos comportado, y también lo ha sido en relación al Sindicato Mexicano de Electricistas.

La Ley Orgánica de la Procuraduría, señor Diputado, en efecto hay una resolución que indica que en virtud de que ésta es una materia que no se ejerció en su oportunidad por la Asamblea Legislativa que le correspondió y que produjo que en el año 2003 hiciera una modificación, una reforma

a la propia Ley en el Congreso de la Unión, atándola así como una ley de origen federal, es que por ello cuando esta Asamblea Legislativa decide expedir una Ley Orgánica en función de que en efecto se trata de la regulación de la Administración Pública de la Ciudad de México, facultad que sí tiene conferida esa Asamblea Legislativa dentro de lo que dispone el 122 Constitucional, colocó a esta norma, a este ordenamiento en una condición *sui generis* y por lo pronto insuperable.

Este es uno de los temas que tienen qué corregirse mediante la reforma definitiva que le de autonomía a la Ciudad de México, que le dote a esta Asamblea, al Órgano Legislativo, constituido ya en un Poder Legislativo, la facultad de legislar en todo lo que concierne a los intereses de la Ciudadanía de esta Capital.

No obstante esta dicotomía un poco peculiar, insistimos que con independencia de que pudiera haber razones jurídicas la razón de la lógica no la asiste, es increíble que los habitantes de la Ciudad de México a través de su representación política no puedan organizar una institución fundamental para el funcionamiento de la Ciudad como lo es la Procuraduría General de Justicia. Esto tiene que cambiar y pronto. Para eso también esperamos que el Partido Revolucionario Institucional se sume decididamente al cambio que proponemos en la Ciudad.

Por lo que hace a reclusorios, Diputado, y en el entendido de que sigue siendo éste el tema uno de los temas de mayor interés para las y los Diputados, en efecto en fecha reciente la Comisión de Derechos Humanos emitió una recomendación derivada de quejas, a la sazón 3 quejas, que se presentaron señalando la existencia de un hecho de prostitución al interior de los penales.

Siendo esto, por el simple hecho de que se haya denunciado, significó para el Gobierno de la Ciudad el detonador de una serie de acciones que hoy tienen afortunadamente muy buenos resultados; pero desde el momento en que se produjeron los hechos hasta el momento en que se emitió la recomendación han pasado varios meses, por eso la evolución de las condiciones nos permite hoy asegurar que estamos en buen camino.

En primer lugar aceptamos la recomendación formulada de la Comisión de Derechos Humanos, no por asumir o por aceptar que exista esto que se denomina una red de trata de personas. No voy a polemizar sobre los conceptos que ya las leyes definen, la Ley claramente dice qué es trata y la Ley claramente dice *cuando un delito se comete en forma organizada*. No lo voy a polemizar, pero tampoco lo admitimos.

Lo que sí admitimos son las recomendaciones que nos hace la Comisión de Derechos Humanos porque de todas maneras van a la médula de la solución de un problema que ahí estuvo y que esperamos no se repita.

Hemos tenido en fechas recientes la visita de Diputadas y Diputados a diferentes Centros de Reclusión, especialmente le han puesto atención y eso lo agradecemos, al Penal Femenil. Con esto seguramente recibiremos el impulso no solamente del esfuerzo legislativo, sino también de la dedicación de las y los legisladores para cambiar estos procesos perniciosos. Nosotros somos los primeros interesados en lograrlo.

Para ello di cuenta hace un momento del esfuerzo tan importante que se ha dado en materia de servicios médicos. Cambiamos diametralmente las circunstancias. Hasta hace algunos meses era imprescindible trasladar a cualquier interno por pequeña molestia que tuviera hacia los servicios médicos de la Ciudad. Hoy ya no es necesario, tenemos instalaciones y personal capacitado en los centros de mayor población y de manera muy especial en la Torre Médica de Tepepan. Esto es sin duda un logro que debemos mucho agradecer a la participación y colaboración del Doctor Armando Ahued, Secretario de Salud del Gobierno de la Ciudad.

Con esto creo haber redondeado respuestas a sus planteamientos y estoy a su disposición, señor Diputado.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al Diputado Octavio Guillermo West Silva.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul). Gracias, señor Presidente, con su permiso.

Gracias por sus respuestas, señor Secretario.

Esto no es una réplica. Solamente quisiera mencionar como un antecedente de justicia obligado, que el partido del cual formo parte, al cual pertenezco y me debo, inició antes que cualquier otro partido un proyecto para la reforma en el Distrito Federal, para la Reforma Política, y como se sabe, voy a hacer dos afirmaciones porque usted ya no puede a la vez contrarreplicar, pero sí mencionar únicamente que desde la II Asamblea Legislativa ya hubo un proyecto muy importante para la reforma del cual el PRI estuvo a la cabeza, en un proyecto de avanzada que incluso llegó a merecer una opinión dividida en todos los partidos.

Muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL (Desde su curul). Muchas gracias, Presidente.

Muy buenas tardes, señor Secretario.

Antes que nada yo quiero reconocerle su apertura al diálogo que existió en el tema de la Reforma Política del Distrito Federal. Creo que fuimos capaces los diferentes Partidos representados en esta Asamblea Legislativa, junto con el

Gobierno del Distrito Federal y en concreto usted de crear las condiciones adecuadas para sacar adelante por consenso este tema tan importante. Creo que esa disposición al diálogo y al consenso debe de prevalecer en otros temas que son muy importantes también para la Ciudad.

Hay un tema que sin duda nos preocupa mucho a los Diputados del Partido de Acción Nacional, que es el del Programa de Transporte Escolar Obligatorio, el PROTE. En ese tema no hemos encontrado por parte de la Secretaría del Medio Ambiente una apertura a poder replantear este programa a pesar de la oposición de miles de padres de familia y de que los propios Diputados del partido mayoritario en esta Asamblea han reconocido que fue un programa que en su momento se hizo al vapor.

Entonces en ese sentido y aprovechamos sus buenos oficios, señor Secretario, queremos pedirle que por favor intervenga en el tema del PROTE, es un tema político, es un tema que tiene afligidos a miles de padres de familia que tienen una carga económica extra a la que hacer frente en sus bolsillos y que por el momento no ha existido por parte del Gobierno del Distrito Federal la sensibilidad necesaria.

Por otro lado, respecto a la Línea 12 del Metro, el día 13 de septiembre del año 2009 fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo por el que se crea el Programa de Apoyo para las Personas afectadas directamente por las obras de construcción de la Línea 12 del Metro.

Inicialmente el Sistema de Transporte Colectivo, había previsto alrededor de 100 millones de pesos para apoyar económicamente a cerca de 350 comerciantes de la Delegación Benito Juárez, directamente afectados por estas obras, concretamente en el Eje 7, Félix Cuevas.

Se estima que en los últimos 10 meses han cerrado alrededor de 38 negocios, y esta cantidad de dinero previsto, no ha podido llegar a los afectados. Entonces la pregunta que le quería hacer al respecto es: ¿Cuándo se van a entregar los apoyos económicos a las personas y comercios afectados por la Línea 12 del Metro y particularmente estos ubicados en Eje 7 y en Avenida Universidad.

Por otro lado, usted mencionaba en su mensaje el tema de las elecciones vecinales. Yo creo que es responsabilidad de todos los partidos políticos prever que no haya una intervención dentro de ese proceso, más que de los Ciudadanos. Sin embargo, si hemos apreciado que algunos integrantes de su partido han estado involucrándose directamente en la conformación de las planillas. Ese es un tema que si no se trata con el cuidado político necesario puede generar una gran crisis política y una gran inestabilidad. Por eso queremos preguntarle: ¿Qué medidas se están tomando para salvaguardar el carácter Ciudadano de estas elecciones?

Tengamos en cuenta además que el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Distrito Federal tendrán que hacer frente también a las impugnaciones y a las controversias que se generen, y el Tribunal Electoral además

tiene una ponencia vacante, porque en esta Asamblea Legislativa no hemos podido nombrar a la Magistrada que tiene que ocupar esa vacante. Así que ese es un tema donde también los Diputados tendremos que actuar.

Por último, señor Secretario, el tema que se ha mencionado de las manifestaciones, las marchas, los plantones, y que usted con gran honestidad reconoce en su informe como un problema de esta Ciudad. No dudamos de las acciones que se estén tomando desde el Gobierno del Distrito Federal para poder solucionarlo, pero sí consideramos los Diputados de Acción Nacional que mientras no exista una ley que regule las marchas y las manifestaciones y que busque conciliar los derechos tanto de los que se manifiestan como de los que quieren ejercer también su derecho al libre tránsito, no habrá una solución de fondo a este problema.

Con esta iniciativa que presentamos desde la IV Legislatura y que hemos vuelto a presentar en esta Legislatura, no pretendemos cercenar los derechos de expresión de nadie, simplemente lograr una correcta convivencia y una armonía en las calles de esta Ciudad.

¿Por qué no, señor Secretario, trabajar en conjunto una iniciativa desde el Gobierno del Distrito Federal y desde esta Asamblea Legislativa que pueda solucionar este problema y garantizar y salvaguardar los problemas de todos?

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ. Gracias, Diputado Presidente.

Gracias, Diputado Rodríguez Doval por sus conceptos.

Con el ánimo al que se refiere, que es mi actitud permanente frente a los temas de interés de la Ciudad, le reitero por supuesto la disposición para que el tema del transporte escolar, como cualquier otro, sea sometido a la discusión, a que sea valorado, por supuesto con las áreas del Gobierno de la Ciudad.

Los márgenes los determina la misma Ley. Si dentro de la ley autoridades, Diputados y la comunidad en su conjunto asumen la responsabilidad que a cada uno nos toca, seguramente logramos buenas medidas para la Ciudad.

En efecto, se dispuso, respecto a los efectos de la construcción de la Línea 12 del Metro, de la constitución de un fondo para el apoyo a quienes se vieran afectados por las obras del Metro.

A la fecha, se han ejercido ya desde al año pasado cantidades que rondan los 25 millones de pesos para las afectaciones que se han dado en los poblados de San Andrés Tomatlán, en Zapotitlán, en Miravalle, en las Delegaciones Tláhuac e

Iztapalapa, y ahora estamos justamente en proceso junto con el Jefe Delegacional en la Benito Juárez, quien ha mostrado especial interés en el tema, de iniciar el proceso relacionado con los afectados en el territorio de esa Delegación.

Sí es fundamental, y así lo entiende el Gobierno de la Ciudad, que quienes por razones de las obras públicas ven afectada su economía, tal como lo decía yo hace un rato, o su vida cotidiana o la seguridad de sus construcciones, deben tener siempre un espacio para que el Gobierno de la Ciudad entienda y atienda su problemática; y este fondo está para ello precisamente.

Por lo que hace concretamente al Eje 7, en un par de semanas estará ya iniciando la entrega de los apoyos en los términos que establecen las bases de operación del mismo fondo.

Estamos muy atentos al desarrollo de las elecciones o del proceso que va a integrar a los Comités Vecinales. La ley es muy clara, define el papel y el rol del Instituto Electoral, del Gobierno de la Ciudad, en eso hemos trabajado en conjunto, como decía, en la difusión, en los materiales, hemos apoyado escrupulosamente en la organización de este proceso y también nos hemos abocado a asegurarnos que los servidores públicos, que es nuestra responsabilidad, eviten participar en estos procesos.

Tenemos ya emitidas las circulares a las que me referí, tenemos también abiertos los teléfonos de la Contraloría General para la denuncia de cualquier hecho que involucre a un servidor público, pero también volveremos a mandar un mensaje claro, ahora que inician las campañas, mañana justamente, en conjunto con el Contralor General del Gobierno de la Ciudad, para reiterar estas medidas que permitan garantizar que la elección vecinal es de vecinos y para eso están pensadas. Lo vamos a concluir este proceso con toda seguridad siendo un éxito para la integración de estos Órganos que son tan necesarios para la participación Ciudadana.

Las marchas, Diputado. Hemos dicho con insistencia que asumimos la importancia que este tema tiene para la Ciudad. Nosotros, igual que ustedes y que todo mundo en la Ciudad, transitamos a diario y sabemos de los efectos que esto produce.

Tenemos aquí la convicción plena, inamovible de que tratándose de un derecho constitucionalmente consagrado es nuestra responsabilidad velar por él, y también sabemos que como derecho constitucionalmente consagrado y que no está sujeto a límite ni condición, la única posibilidad de sujetarlo, condicionarlo o regularlo es que sea el Constituyente Permanente quien defina límites al ejercicio de este derecho.

Es falsa esa afirmación que dice que contrapone este derecho de la libre manifestación al libre tránsito, ya incluso la Corte ha resuelto que no se trata de contraponer ambos principios y ambos derechos, no hay colisión de derechos. Está claro, el derecho constitucional sólo puede ser regulado

por disposición de la propia Constitución. Mientras eso sucede, no nos podemos quedar con los brazos cruzados, no podemos olvidar el efecto que producen, pero también podemos olvidar que hay una razón que genera este tipo de acciones en la Ciudad.

Por eso el esfuerzo que hemos hecho, relatado aquí de manera muy apretada, pero que en el informe que me he permitido hacerles llegar viene con más detalle, hemos privilegiado los esfuerzos y los mecanismos que el gobierno tiene para evitar que las demandas salgan a la calle y para que cuando salen reducir el impacto a la Ciudadanía.

Sí se ha logrado y le voy a dar un dato: Gracias al esfuerzo de este tipo de acciones hemos logrado reducir el promedio de tiempo en el que transcurre desde el momento en que inicia una manifestación a formular la primera propuesta de atención a sólo 20 minutos, ese es el promedio que tenemos en la atención de las manifestaciones dirigidas al Gobierno Local, y dentro de los siguientes 30 minutos hemos logrado desarticular el efecto de la manifestación o marcha.

Lo que sucede es que por contra el procesamiento que la Ciudad le da a los pronunciamientos dirigidos al Gobierno Federal tenemos una complicación enorme, solamente el 40% de todos los que se producen en la Ciudad, provenientes de todas partes de la República, de Oaxaca, de Veracruz, de Michoacán, de Guerrero, del Estado de México con mucha frecuencia, estos temas de carácter federal solamente se han atendido en un 40%, el 60% no se atiende y por lo tanto con toda seguridad se repetirá una semana, dos o un mes después.

Este es el tipo de medidas que podemos tomar y mientras tanto esperemos que el Constituyente Permanente resuelva sobre el derecho constitucional.

Gracias por su pregunta, Diputado.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al Diputado Fernando Rodríguez Doval.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL (Desde su curul). Muchas gracias por su respuesta, señor Secretario.

Sin pretender por supuesto polemizar en este momento sobre cuál sería la mejor solución de largo plazo y de fondo al problema de las manifestaciones y marchas, sí consideramos que sería viable que se estableciera un diálogo permanente en aras de poder solucionar este problema. Usted sostiene que tiene que ser necesariamente el Constituyente Permanente el que a través de una reforma a la Carta Magna pueda limitar el derecho a la libre expresión. Nosotros no lo vemos desde esa perspectiva, no estamos hablando de limitar derechos, sino de hacer que el ejercicio de ciertos derechos no interfiera en el ejercicio de otros, pero bueno, éste es un tema donde seguramente podríamos construir algo en conjunto.

Simplemente le pediríamos que no estuviéramos cerrados a la posibilidad de discutir una ley, habría que ver con qué alcances, pero que pudiera poner un poco más de orden a un tema que preocupa a millones de Ciudadanos, más allá de preferencias políticas, de clases sociales, es un tema que día con día causa un gran malestar a los que habitamos en esta Ciudad.

Muchas gracias por sus respuestas. Buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. Finalmente se concede el uso de la palabra a la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES (Desde su curul). Buenas tardes, señor Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado José Ángel Ávila.

Las acciones que se están implementando en relación a la Reforma Política del Distrito Federal para dotar a la Ciudad de una Constitución son las adecuadas, ha habido consenso con los diferentes Grupos Parlamentarios y se ha avanzado, con el Jefe de Gobierno, y nos hemos sumado en este objetivo que esperamos pronto sea una realidad. En este orden de ideas, queremos saber ¿si el Gobierno del Distrito Federal tiene una propuesta alternativa en caso de que la Cámara de Diputados y Senadores no quieran apoyar la Reforma Política del Distrito Federal?

Por otra parte, como todos sabemos este año se dieron grandes precipitaciones pluviales que afectaron muchas colonias de la Ciudad de México, inclusive algunas calles tuvieron inundaciones de hasta un metro de altura; ahí vimos a Diputados, al Jefe de Gobierno, a usted mismo recorriendo en auxilio de los vecinos afectados por estos daños. Sin embargo, los apoyos se dieron tardíos. Quisiéramos saber por qué se tardó tanto tiempo el Gobierno de la Ciudad en otorgar estos apoyos y cuándo podemos conocer la relación de los afectados por estos daños, las personas que fueron atendidas, toda vez que conocemos vecinos que aún no han sido atendidos en esta materia.

Por último, es un tema que ya lo han tocado todos los compañeros de las diferentes fracciones, pero es importante para nosotros conocer cuánto le corresponde al Sistema Penitenciario de los recursos federales, qué porcentaje representa del total asignado al Gobierno del Distrito Federal, debido a que derivado de visitas que hemos realizado por la Comisión de Equidad y Género sabemos que se requiere con urgencia de instalar cámaras y equipo de voceo en los túneles.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ. Muchas gracias, Diputada.

En primer lugar respecto a la Reforma Política, lo que nosotros tenemos claro es que el planteamiento formulado, contenido en la propuesta de consenso a la que nos hemos referido y que se vertió en la Iniciativa presentada por Senadores a la Cámara Alta, constituye el arranque de una serie de definiciones necesarias para la Ciudad, pero también constituye el marco mínimo indispensable.

No vemos que deba construirse una alternativa sobre la base que hablar de transformar la condición jurídico política de esta Ciudad después de haber vivido una larga experiencia de ejercicios progresivos, ésta ya no resiste una prueba parcial más.

Lo que sí es cierto, Diputada, Diputados, es que en tanto esto sucede puesto que como decíamos viene el proceso legislativo constitucional, pero también posteriormente se deberá ya proceder a la construcción del régimen jurídico local por decisión propia de los Órganos de la Ciudad, mientras eso sucede se están haciendo cada vez más evidentes las necesidades de ajustar procedimientos y mecanismos para el fortalecimiento de la gestión delegacional por ejemplo.

Estamos trabajando de una manera muy importante e inédita.

EL C. PRESIDENTE. Permítame un segundo, señor Secretario. Con fundamento en el Artículo 112 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia le solicita al público asistente guardar orden y silencio para poder continuar con la presente Sesión.

Adelante, señor Secretario. Gracias.

EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ. Muchas gracias.

Hemos trabajado de manera muy intensa con los Jefes Delegacionales y la Jefa Delegacional en Iztapalapa para construir una serie de condiciones y medidas que permitan evolucionar la gestión administrativa, mientras se produce este cambio definitorio y definitivo que constituye la propuesta que se ha elevado al Senado de la República.

En ese sentido nosotros, insisto, somos optimistas de que la consistencia dada por la unanimidad dará buen fruto en el proceso legislativo federal.

En efecto, en febrero de este año se produjo un fenómeno que afectó de manera muy importante a varias colonias de la Ciudad de México, en la zona de Iztapalapa, en Venustiano Carranza de manera importante, en la Gustavo A. Madero, en Iztacalco, sin desde luego menospreciar o reducir el impacto que se produjeron en otras áreas, pero en éstas el impacto directo a la condición de vida de los habitantes de estas zonas fue muy grande.

Enseñanzas como éstas la Ciudad nos va a ofrecer desgraciadamente a diario. Esta es una Ciudad ubicada en una zona de riesgo permanente por su altitud, por su orografía, por las condiciones en que se ha ido desecando el lago que originalmente había y por si fuera poco por el cambio climático que genera modificaciones a los patrones de lluvia, muy importantemente sobre las zonas urbanas.

Ese día de principio de año se produjeron en unas cuantas horas tal cantidad de milímetros de agua en precipitación como la que se hubiera dado durante todo un año en una temporada fuerte de lluvias. Se produjo en un periodo muy breve, cerca de tres horas.

Las condiciones ahí están, ahí estuvieron a la vista, produjo la reacción importante de Jefes Delegacionales, de Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, todo el aparato del gobierno en su conjunto para atender de inmediato las necesidades de la población.

¿Qué se puede destacar de esta enseñanza, de este aprendizaje? En primer lugar que todo fenómeno que deriva de los riesgos en que vive la Ciudad, requiere preparación; requiere preparación para desplegar oportunamente la capacidad del Gobierno, requiere preparación para que la Ciudadanía confíe en la respuesta de su gobierno y requiere también preparación para que los efectos de los días siguientes vayan acortándose y se recobre la normalidad en un breve plazo. Una de las acciones más importantes en esa materia fue justamente resarcir a los habitantes de las zonas afectadas de los daños producidos en sus casas o en sus negocios.

La información respecto de a quiénes y cómo, está a su disposición en los portales del Gobierno de la Ciudad, específicamente en el de la Oficialía Mayor, que fue el área responsable de cumplir con estos propósitos.

No hay queja alguna de vecino fundada, que haya sufrido consecuencias y que no haya recibido apoyos, no hay una sola. Sí habrá quienes solicitando apoyos que rebasan las líneas establecidas en las bases de operación, en las reglas de operación, están planteando otro tipo de situaciones que desgraciadamente no están en los márgenes que el gobierno da, pero son hasta donde yo tengo registrado, no exceden de 10 casos que han planteado otro tipo de apoyos que no ha sido posible, pero dentro de la magnitud, dentro del enorme número de personas afectadas, éste es un escenario verdaderamente positivo.

En efecto, por lo que hace a los recursos financieros que se destinan a los reclusorios de la Ciudad, siempre serán insuficientes. Tenemos una inercia de crecimiento de la población, de los reclusorios de la Ciudad que se aceleró en los últimos 4 años; nada más de 2006 a 2010 pasó de 24 mil internos a los 40 mil que tenemos hoy.

No obstante eso, la asignación presupuestal que año con año se da para este tipo de función, muy importante, no ha crecido, pero si lo revisamos en términos del fondo federal

para la seguridad pública, nos llevamos una sorpresa mayor. Solamente el 9 por ciento de los recursos federales que se transfieren al Distrito Federal, para tareas de seguridad, se canalizan a los reclusorios de la Ciudad. Esta es una cantidad mínima.

Por qué lo decimos. Porque sin duda el combate a la delincuencia es una tarea fundamental, no solamente por que así lo demuestra la realidad cotidiana en la Ciudad, sino porque es convicción de este gobierno dar la batalla permanentemente, porque en efecto el hecho de que el Ministerio Público haga bien su función y los jueces hagan bien su tarea, permitirá imponer la sanción que las leyes disponen a quienes infrinjan la ley, pero a fin de cuentas, eso es lo que ha producido el crecimiento de la población en los penales de la Ciudad, no otra cosa, sólo eso. No obstante, la infraestructura no se ha podido mejorar precisamente por las limitaciones presupuestales a que me refiero.

Estamos hoy en condiciones con el apoyo de esta Asamblea Legislativa de dar un impulso en el presupuesto del Distrito Federal y también de exigir mayores aportaciones en los recursos federales. Con su apoyo seguramente lo lograremos.

Muchas gracias, Diputada.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la Diputada Claudia Elena Águila Torres.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES (Desde su curul). Gracias. Sólo agradecer sus atentas respuestas y de su disposición por mostrar la información y revisarla oportunamente para que los representados que conocemos, afectados y no apoyados, pudiéramos darles la debida atención.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. A continuación, se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Gobierno con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ. Muchas gracias, Diputado Presidente.

Señoras y señores Diputados:

Los programas de acciones que en su conjunto impulsa el Gobierno del Distrito Federal, tienen como propósito atender los requerimientos de la población, dar cumplimiento a las disposiciones de la ley, brindar condiciones que permitan las actividades de todo el conglomerado social y generar la sustentabilidad urbana presente y futura.

Para alcanzar los objetivos de cada uno de los proyectos que se emprenden, es necesario atender los diversos puntos de vista e intereses que en ocasiones parecen no ser conciliables. Esta es una tarea sustancial de la Secretaría de Gobierno.

El Gobierno de la Ciudad, a partir de su origen democrático y popular, ha tenido como pilares el respeto a las libertades y la atención de las demandas Ciudadanas.

La administración actual ha puesto énfasis en establecer vías para el diálogo y la concertación. Es un mecanismo sustentado en las convicciones políticas de las cuales emana el Gobierno de la Ciudad, así como en el marco jurídico que se aplica para atender las necesidades de la población.

En la Ciudad de México la oposición, la disidencia, la diversidad de opiniones, no producen falta de atención ni falta de búsqueda de las soluciones. Las diferencias no son obstáculos ni se traducen ni en represalia ni en represión.

La generación de consensos para promover mejores condiciones de vida para los habitantes de la Ciudad, conlleva, por nuestro régimen de Gobierno Federal, por la condición de Ciudad Capital del país y por sus características urbanas, la necesaria interacción con otros niveles de gobierno. En cada uno de los casos en que esto se requiere, se realizan acciones necesarias de manera concertada, de manera coordinada.

Como una muestra de esta capacidad que produce el diálogo, se logró que las fuerzas políticas y el gobierno, con sustento histórico, visión de futuro y proyección de vanguardia, hayamos coincidido en una propuesta de Reforma Política para la Ciudad de México.

El actual régimen de Gobierno del Distrito Federal se traduce en la falta de facultades plenas para las instituciones de gobierno y de representación de carácter local y torna compleja la coordinación entre los diversos niveles de gobierno.

Se requiere entonces reconocer la Soberanía del Distrito Federal y de sus habitantes, aceptar la plenitud de facultades, los poderes emanados de la voluntad manifestada en el voto de los Ciudadanos, y a la vez, mantener la capitalidad, continuar con la encomienda de ser sede de los Poderes Federales y al tiempo ser una entidad que cuente con los mismos derechos y representatividad que las otras entidades federativas.

Al reestablecer la Soberanía de la Capital se devolverá a la Ciudadanía su capacidad de autodeterminación. De esta manera se podrá contar con la Constitución propia de la Ciudad que posibilite una organización jurídico política acorde a sus características, su historia, sus requerimientos institucionales y el establecimiento del conjunto de diseño de derechos y garantías que demanda y proyecte su población.

Resulta imperativo unir talento, esfuerzo e imaginación para concretar el nuevo régimen jurídico político del Distrito Federal. Ya se han dado los pasos iniciales.

Las tareas por realizar son de gran importancia y requieren de un trabajo serio y profundo para el debate de ideas.

Podemos y debemos avanzar, por ello me permito convocarlos, para que al igual que en la conformación de la propuesta de Reforma Política, sigamos de inmediato trabajando en el diseño y definición del contenido de lo que será la Constitución Política de la Ciudad de México.

Otro tema de gran relevancia que nos convoca al trabajo conjunto es la voluntad de impulsar los derechos de las personas. Esto nos ha permitido dar pasos fundamentales con los integrantes de esta Legislatura, con la Comisión de Derechos Humanos y con las organizaciones de la sociedad civil, y con ello impulsar una agenda legislativa derivada de los compromisos que se asumieron en el Programa de Derechos Humanos. En fecha reciente con los Diputados de la Asamblea Legislativa anunciamos la conveniencia de iniciar el desarrollo de una agenda común.

Aprobar la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal para garantizar las políticas públicas con perspectiva de derechos humanos y para que genere un mecanismo plural y participativo para el seguimiento y evaluación del Programa.

No nos detengamos ante la incapacidad aparente manifiesta en las facultades expresas que se han otorgado a esta Asamblea en el Artículo 122. Hay que dar pasos imaginativos, consistentes y trabajar en la Ley del Programa de Derechos Humanos no viola ni se excede en las capacidades que esta Asamblea Legislativa tiene para legislar.

Garantizar la promoción, el ejercicio y la defensa de los derechos tanto de niñas y niños como de las y los jóvenes.

Ampliar la participación política de las mujeres para, entre otras cosas, mejorar el porcentaje de participación en la vida política de la Ciudad para generar un piso común de oportunidades entre hombres y mujeres.

Seguir avanzando en materia de transparencia y acceso a la información a fin de que los Ciudadanos accedan de manera ágil y efectiva a la información pública.

Establecer mecanismos estrictos y efectivos de inspección, verificación y sanción para asegurar que se eviten daños ambientales.

Homologar el delito de tortura y la trata de personas conforme a estándares más altos establecidos en los tratados internacionales para erradicar estos delitos y ampliar la protección a las víctimas.

Garantizar de manera más efectiva la libertad de expresión aumentando las sanciones penales para quienes atenten contra la actividad periodística o interfieran y limiten de cualquier forma el ejercicio de este derecho.

Finalmente, generar mecanismos para sancionar de manera eficiente cualquier acto de discriminación en nuestra Ciudad.

Señoras y señores:

Es motivo de satisfacción como servidor público participar en la glosa del informe presentado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal ante esta Honorable Asamblea y haber

acudido ante este Órgano por cuarta ocasión consecutiva y segunda ante esta Honorable Legislatura en mi carácter de titular de la Secretaría de Gobierno.

En el documento que he entregado a los integrantes de este Órgano Legislativo y en mis participaciones en esta comparecencia he dado cuenta de las acciones desarrolladas, las coyunturales y las que corresponden al ejercicio de las atribuciones que día con día se ejercen en el ámbito de competencia de la dependencia a mi cargo.

Los datos aportados reflejan el trabajo cotidiano, la valoración que se haga corresponde a este Órgano de representación y a quienes dan vida a esta gran Ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta Sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta Sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.

Se solicita a las Diputadas y Diputados permanecer en sus curules a efecto de dar continuidad al Orden del Día.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ. Como siguiente punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 30 de septiembre del año en curso, en la presente Sesión se llevará cabo la Comparecencia del Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, se designan en comisión de cortesía a los siguientes Diputados: Diputado Cristian Vargas Sánchez, Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, Diputado Guillermo Huerta Ling, Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Diputada Abril Trujillo Vázquez, Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Diputada Edith Ruiz Mendicuti. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece su presencia en esta Sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos acompañan.

A continuación, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Gilberto Sánchez Osorio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Guillermo Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, y Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. Con su venia, señor Presidente.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Soberanía.

Diputadas y Diputados, medios de comunicación que nos acompañan, invitados todos, sean bienvenidos.

El tema que hoy nos ocupa es uno de los más sensibles para la población, y no es para menos, cuando lo más valioso que poseemos es nuestra vida.

En el Partido Verde vemos con profunda preocupación la alarmante situación de inseguridad que vive nuestra Ciudad y nos preocupa de sobremana que las familias de esta Capital sigan siendo el blanco de la delincuencia. Entendemos la complejidad del problema y las diferentes variables que genera este grave deterioro social, ejemplo de ello y fuera a su jurisdicción, es el creciente desempleo y la pérdida del poder adquisitivo en la mayor parte de la población del Distrito Federal.

Sabemos el tamaño de su responsabilidad y es por eso que en esta bancada apoyamos decididamente a los programas y los esfuerzos que se realizan desde la Secretaría que usted preside para mejorar la situación de inseguridad que vivimos.

Con atención el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ha revisado su informe y es evidente el esfuerzo realizado para atender la complicada problemática que la delincuencia y la consecuente inseguridad representan para la Ciudad de México.

Reconocemos que la Secretaría a su cargo ha implementado estrategias importantes para el combate a la delincuencia, como la creación y atención de microzonas identificadas

como generadoras de delitos, así como la vigilancia a zonas de riesgo.

Igualmente, es de aplaudir el fortalecimiento y creación de nuevas unidades de protección Ciudadana que evidentemente han venido dando mejores resultados que la antigua división por sectores.

Nos parece relevante la implementación de corredores prioritarios sobre los cuales se establezca una mayor vigilancia, dada la incidencia delictiva que se produce en ellos y por ser enlaces entre áreas de mayor conflictividad. Sin duda alguna la puesta en funcionamiento hasta ahora de 4 de los 5 Centros Regionales C2 que procesan la información generada por más de 5 mil cámaras actualmente instaladas, así como los programas de profesionalización de los elementos policíacos de las diversas corporaciones que integran la Secretaría de Seguridad Pública y las acciones de reconocimiento a sus elementos por su esfuerzo y en pocos casos por su hazaña, nos permiten prever que se está avanzando.

Al respecto encontramos con satisfacción indicadores que señalan un decremento o al menos contención en rubros especialmente impactantes para el patrimonio tanto de Ciudadanos como de sector empresarial, tales como el robo de vehículos, el asalto y despojo a transportistas, repartidores y cuentahabientes bancarios, decremento que debemos reconocer aún y cuando se esté dando en porcentajes mínimos, al tiempo que le exhortamos a redoblar los esfuerzos hasta lograr abatir sustancialmente estos eventos.

Por otra parte nos alerta el incremento verdaderamente inaceptable, señor Secretario, en rubros que nos afectan directamente a todos los Ciudadanos, tales como el robo a transeúntes, el cual creció durante el periodo de su informe en más de un 10 por ciento; el asalto a usuarios en microbuses también inaceptablemente se incrementó al 7 y medio por ciento; el robo a casahabitación, que creció en más de 3 por ciento y el robo a negocios, que se vio incrementado en más del 8 por ciento. Cifras y sobre todo tendencias que nos alejan, pues no coinciden con la perspectiva de seguridad que se ofrece a los habitantes de nuestra Ciudad.

Nos llama la atención, señor Secretario, que no se mencione en su informe el comportamiento específico de delitos de alto impacto, no vemos cifras en cuanto al comportamiento de secuestro en sus diversas modalidades, sólo se menciona que se ha cumplido sin ofrecer cifras ni porcentajes. Igualmente el rubro de homicidios no se contempla.

Entendemos que si bien dichos delitos son investigados por la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, su comisión como parte de la inseguridad latente en que se desenvuelven las actividades de los capitalinos debería estar contemplada en su informe.

Al respecto, nos llama significativamente la atención las cada vez más recurrentes ejecuciones, homicidios que son cometidos sin mediar robo ni otro móvil. Ejemplo de ello es el multihomicidio ocurrido el día de ayer en Tlalpan.

Cotidianamente aparecen en diversos medios de comunicación jóvenes y mujeres asesinadas bajo esta modalidad. No deseamos de ninguna manera que nuestra Ciudad transite hacia esos escenarios de violencia que padecen actualmente importantes Ciudades del Norte del país, cuyo espiral inició así, con ejecuciones individuales que fueron vistas con indiferencia por parte de la sociedad y sin atención por parte de las autoridades para evitarlas y una vez cometidas castigarlas conforme a la ley.

Por otro lado, la Secretaría a su cargo tiene dentro de sus facultades el realizar acciones para prevenir faltas administrativas y la comisión de delitos ambientales en suelo urbano, suelo de conservación, áreas de valor ambiental y áreas naturales protegidas, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, así como auxiliar a esta autoridad en el retiro de personas y bienes que integren asentamientos humanos establecidos en contravención con los Programas de Desarrollo Urbano o del ordenamiento ecológico.

Sin embargo, en su informe no se hace mención de ninguna acción de la Secretaría a su cargo para evitar nuevos asentamientos humanos irregulares, vigilar los parajes con más incidencia de tala clandestina o evitar el depósito de residuos de construcción.

Señor Secretario:

Las acciones que su dependencia pueda realizar en esta materia resultan fundamentales para evitar la deforestación, el deterioro del equilibrio ambiental y el aumento de los niveles de contaminación, pues de acuerdo a datos proporcionados por autoridades del Gobierno del Distrito Federal al año se pierden entre 300 y 500 hectáreas de reserva ecológica por las invasiones y por cada metro de suelo de conservación que se pavimenta se dejan de captar 1,700 litros de agua por año, por lo que invitamos a sumarse al compromiso adquirido por el Gobierno de la Ciudad y que sustenta uno de los ejes principales del Programa General de Desarrollo impulsar la sustentabilidad de nuestra Ciudad.

Por otro lado, creemos que el reforzamiento del Programa Conduce Sin Alcohol con la aplicación de más puntos en la Ciudad ha sido una atinada decisión de la dependencia a su cargo, sin embargo no vemos reportes en su informe de la aplicación de la prueba de alcoholemia a los cuerpos policíacos que tienen asignada una unidad de la Secretaría de Seguridad Pública, pues lamentablemente se ha detectado que algunos policías cumplen con su servicio en estado de ebriedad.

En materia de vialidad la Secretaría a su cargo ha implementado acciones que consideramos han sido positivas para generar una mejor convivencia entre la

Ciudadanía e incrementar la agilidad vial. Me refiero al Programa de Cruces de Cortesía, el cual a pesar de haber sido recientemente implementado se está llevando a cabo con éxito, pues se está convirtiendo en una nueva forma de respeto vial entre los capitalinos. Lo invitamos a que este programa se amplíe en todos los cruces de la Ciudad y sobre todo se mantenga vigente su aplicación, evitando que dentro de algunos meses su aplicación sea olvidada.

Asimismo, valoramos los programas de semaforización y señalización vial, así como la actuación del Centro Computarizado de Centro Vital, lo cual incide sin duda en el mejoramiento del orden y fluidez del tránsito vehicular, vital para nuestra Ciudad.

Otro tema pendiente por reforzar es la prevención del delito, parte fundamental en el combate a la delincuencia. Es a partir de aquí que se debe de trabajar con más énfasis en los jóvenes. Recordemos, señores legisladores y señor Secretario, que la educación es la base de una Ciudad progresista.

No podemos dejar de insistir en este tema, no olvidemos que los jóvenes son el futuro y el presente de la sociedad y si no les damos la orientación adecuada es fácil que se desvíen y tomen el camino más fácil, el camino de la delincuencia.

El Programa Permanente de Educación Vial y el Programa para la Prevención de Accidentes que se ofrecen a la Ciudadanía es indudablemente una de las maneras más eficaces que tenemos para fomentar el conocimiento de reglas de urbanidad, de respeto y de conciencia social desde las etapas formativas.

Por otra parte, es necesario que se incremente la capacitación de los cuerpos policíacos, pues creemos que aún hace falta reforzar la capacitación para que los policías puedan enfrentar al delincuente sin riesgos, preservando su vida.

Doctor Mondragón, el Grupo Parlamentario del Partido Verde le refrenda su total apoyo en esta ardua labor y lo invitamos a seguir por el camino trazado y a no desfallecer en el intento. No podemos decir que hemos ganado la batalla a la delincuencia, se necesita mucha persistencia para llevar a cabo este cambio institucional, se va a necesitar mano dura para impedir que se siga dañando a nuestra sociedad.

Por su atención, señor Secretario, muchas gracias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA. Con su venia, Diputado Presidente.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México; compañeras y compañeros legisladores; distinguidos invitados:

La seguridad es hoy en día el tema más importante en el país, y no es para menos, con sólo ver los más de mil homicidios relacionados a narcotráfico que ocurren al mes los mexicanos tienen razón en estar preocupados.

En esta nueva realidad en la que vivimos los habitantes de este país en general consideran que debe de ser el Ejército quien luche contra las fuerzas delictivas. El pueblo mexicano, desesperado y asustado ante el crimen organizado que ha tomado el control de sus municipios, ha optado por preferir que sean las tanquetas del Ejército y no la policía las que patrullen sus calles y colonias.

Para bien de los habitantes de la Ciudad de México esa situación no la tenemos aquí, pero debemos permanecer alertas, incidentes, como el reciente asesinato de una familia en la colonia San Miguel Ajusco de la Delegación de Tlalpan en la que un grupo armado, vestidos con trajes clonados de instituciones policíacas federales han sido en otros estados de la República señales del inicio de una escalada del crimen organizado.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo vemos con gran preocupación el incremento en los delitos de homicidios dolosos, robo a transeúnte en vía pública y lesiones por disparo de arma de fuego, que han aumentado para los tres casos en más del 10% con relación al año anterior.

Conocemos la gran inversión realizada por esta administración en la colocación de videocámaras a lo largo y ancho de la Ciudad, lo cual ha incrementado en sólo 5% la identificación de delitos en flagrancia. Sabemos que la tecnología implementada tiene mucho más que brindarnos y ante la delincuencia en la Ciudad no debemos desperdiciar ningún recurso disponible.

Precisamente hace apenas 10 días fuimos víctima de un acto criminal, que me veo forzado decirlo en esta Tribuna, el vehículo que nos fue entregado para realizar labores legislativas fue robado, y no en una zona de las que se consideran inseguras, sino en una con cada cruce vigilado por una cámara. En el primer semestre del año fueron robados en total 10 mil 647 automóviles en la Ciudad, es decir, un promedio de 70 vehículos por día, 40% de estos se realizó con violencia.

Debemos evitar el cierre de empresas o la cancelación de inversiones por la inseguridad y así evitar se generen importantes costos sociales en nuestra Ciudad. Este fenómeno no sólo lesiona el patrimonio y la integridad física de las personas, sino también conlleva un deterioro en el Estado de Derecho, desaliento de la inversión, principalmente la de largo plazo, debilita la base competitiva del sector productivo nacional y por ende disminuye el potencial de crecimiento económico del país.

Es inminente que la autoridad redoble esfuerzos para proteger la seguridad de las personas y la propiedad de sus bienes, no sólo porque son derechos inalienables de los Ciudadanos, sino también para alcanzar los beneficios sociales de un ambiente de seguridad que permita la realización de un mayor desarrollo económico y social.

El continuo crecimiento de la criminalidad es preocupante porque al impedir el desarrollo económico genera como consecuencia una mayor desigualdad y pobreza. Hoy en día los criminales consideran la delincuencia como una actividad alternativa viable con bajos costos para desarrollarla, lo que explica su crecimiento.

Vemos con buenos ojos la estrategia de prevención y combate a la inseguridad seguida por este gobierno. Toda estrategia de seguridad debe de contar con los Ciudadanos como base principal y es por eso que se apoya el fortalecimiento de la participación activa de los vecinos de los barrios y colonias del Distrito Federal en la prevención del delito. Es a través de la participación Ciudadana y los módulos de seguridad que la población podrá sentir una policía cercana que defiende sus intereses e integridad.

Así también la consolidación del *Sistema CONSTAD* cuyo modelo de seguimiento y evaluación del desempeño de la operación policial promete ser una herramienta que genere un cambio en el comportamiento de la incidencia delictiva y el desempeño de sectores que ayudará a definir prioridades, tomar decisiones sobre distribución del estado de fuerza, recursos, renovación de mandos, cambios en la operación, estímulos al personal y mecanismos de supervisión y control.

Si bien es importante la persecución del delito, más importante aún es la prevención del mismo. Es cierto, a veces no queda más remedio que utilizar medidas reactivas para combatir la delincuencia, pero no se debe de pasar por alto que para el combate al crimen también se requieren estrategias preventivas.

Requerimos continuar con el plan de seguridad y perfeccionarlo para que sea integral. Hay que entender que la solución al problema de inseguridad está ligada con el desarrollo social y la educación. Un gasto social amplio y bien definido nos permitirá seguir construyendo un estado de bienestar en el cual los capitalinos tengan garantizado su derecho fundamental de una vida digna y nuestra juventud tenga igualdad de oportunidades para que no engrosen las filas de la delincuencia organizada.

Con programas sociales, obra social y programas que garanticen la vida digna de los Ciudadanos se fortalecerá el tejido social. Ya lo dijo Sergio Fajardo, ex alcalde de Medellín, Colombia, *solamente reconstruyendo el tejido social y la vida comunitaria y con la participación Ciudadana podemos terminar con la delincuencia organizada.*

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos conscientes de lo anterior, por ello seguiremos impulsando leyes que garanticen la participación activa, plena e incluyente de la gente para que juntos sociedad y gobierno alcancemos ese viejo anhelo: tener la Ciudad más segura de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias Diputado. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, el Diputado Gilberto Sánchez Osorio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO GILBERTO ARTURO SÁNCHEZ OSORIO. Con su venia compañero Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados;

Señor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública en el Distrito Federal, es un honor saludarlo un vez más desde esta Tribuna;

Compañeras y compañeros Diputados;

Señoras y señores funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública que hoy también nos honran con su presencia:

Sin duda que la brutal crisis de inseguridad pública que se vive en nuestro país, de manera particular en algunas regiones en donde la delincuencia organizada ha tomado prácticamente el control en todos los órdenes, de Ciudades, incluso se afirma casi con certeza que en algunos Estados de la República, invadiendo esferas de gobernadores y de presidentes municipales. Esa es la terrible circunstancia por la que atraviesa nuestro país en esta etapa terrible de inseguridad pública.

El empeño irracional ya a estas alturas, no lo digo yo, no lo dice mi partido, no lo dice ningún partido político, lo expresan quienes realmente conocen este tema, analistas extranjeros, analistas nacionales, expresan pues que continuar impulsando el combate a la delincuencia organizada, a través del consenso punitivo, en verdad que es una lucha estéril con muy elevados costos para la nación y muy magros resultados en cuanto al objetivo propuesto.

Hoy, señor Secretario, por ideas, por propuestas, por contrapropuestas, por diálogos a los que se convoca a los diversos sectores de la sociedad mexicana, para analizar, para perfeccionar se dice, la estrategia que en el plano nacional se sigue para abatir este brutal flagelo, resulta realmente inservible, sobre todo cuando se convoca, no a establecer un diálogo, sino cuando se convoca con ideas preconcebidas y cuando se convoca para legitimar únicamente medidas y políticas que han demostrado hasta la sociedad su fracaso.

En el ámbito del Distrito Federal, señor Secretario, efectivamente ya lo han expresado hasta este momento los compañeros Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, lo han dicho con claridad, y también en sus expresiones, reflejan la opinión ya establecida por verdaderos especialistas en la materia.

Debemos de felicitar a todos los habitantes del Distrito Federal por contar con una Policía que hoy por hoy, mantiene los índices de corrupción, seguramente de los más bajos en todo el país.

La lucha en la cual usted ha estado empeñado, desde que tomó este importante cargo y que se refleja muy

sencillamente en las cifras de efectivos, dados de baja. De marzo a la actualidad más de 1 mil 400; en el año 2009 también más de 1 mil 400 efectivos dados de baja, por razones de todos conocidos y fundamentalmente por el combate que usted al interior de esta Secretaría lleva a cabo, para poder abatir los índices de corrupción en lo posible, poder incluso desterrarlos.

Por esa razón desde luego en el Grupo Parlamentario que represento, del Partido Revolucionario Institucional, también nos congratulamos de poder contar con un cuerpo policiaco con usted al frente, de los menos corruptibles que existen en el país.

Algún analista decía, que si bien la Policía del Distrito Federal no está para exhibirse en una vitrina, sí tenemos qué sentirnos satisfechos de su desempeño, de su buen desempeño y sobre todo del empeño que usted pone al frente de este cuerpo con el fin de que cumplan cabalmente con las tareas que les tienen asignadas.

Hace un momento escuchaba yo al Secretario de Gobierno que hacía alusión a algo que se ha constituido ya en una postura política fundamental para el Gobierno de la Ciudad, el tema relativo a la Reforma Política del Distrito Federal. Efectivamente, como Grupo Parlamentario le adelanto, señor Secretario, que habremos de ir más allá de lo que se ha planteado hasta este momento en algunos temas torales de esta propuesta de Reforma Política, y uno de ellos tiene que ver con la Secretaría que usted preside.

Nosotros como Grupo Parlamentario no estamos de acuerdo en que se proponga en la parte que corresponde a esta iniciativa política que el mando autoritario que tiene el Presidente de la República con respecto al Secretario de Seguridad Pública pase a constituirse también en una facultad autoritaria de un solo personaje, de un solo individuo, por mucho que esté al frente del Ejecutivo Local, en caso de que la reforma pueda avanzar, hasta donde todos esperamos que pueda avanzar, sin duda que así será.

Nosotros habremos de impulsar una propuesta, señor Secretario, para solicitar respetuosamente, ya que hablamos de la ampliación de derechos políticos para los habitantes del Distrito Federal, habremos de solicitar que el nombramiento en el futuro del Secretario de Seguridad Pública recaiga en este Órgano soberano convertido en su momento en Congreso Local. Qué mejor que recaiga en la mayor expresión y representación política, democrática y plural de lo que será la Ciudad de México para entonces, como una entidad federativa prácticamente más del pacto federal.

Habremos de impulsar que nombramientos como el que usted ahora ostenta sean producto del debate y la reflexión de este Órgano Legislativo, convertido, insisto, para entonces en Congreso Local. Hablamos pues, insisto, de la ampliación de derechos políticos, y qué mejor que sea en los Ciudadanos a través de su representación soberana los que tomen en sus manos esta importante responsabilidad.

En la Ciudad de México, señor Secretario, qué difícil es realmente proponernos ahora poder ser felices, poder invitar a los Ciudadanos del Distrito Federal a ser felices, alguien ha dicho incluso *a que sonrían*, alguien ha dicho incluso también que somos una Ciudad de vanguardia, que aquí hemos ampliado derechos políticos ejemplares a nivel nacional, incluso a nivel internacional; pero, señor Secretario, compañeras y compañeros Diputados, en verdad qué difícil es gozar de derechos políticos plenos con el flagelo de la crisis en la inseguridad pública. Esta cancela toda posibilidad de felicitar, ésta cancela toda posibilidad de un disfrute pleno de derechos políticos. Sin la garantía de la seguridad pública para los habitantes del Distrito Federal ahora, para los habitantes de la Ciudad de México el día de mañana, eso es imposible, solicitarles lo que no están en condiciones de dar y lo que desde el nivel gubernamental actualmente ha sido prácticamente imposible garantizarles.

Efectivamente, tenemos índices de inseguridad envidiables para el resto de las entidades federativas, pero no cabe duda, señor, que al enemigo ya lo tenemos dentro de la casa. Eso ya se ha dicho hasta la saciedad, es inútil ahora repetirlo, hay hechos notables que lo demuestran de manera contundente y qué bueno, señor Secretario, ojalá así se pueda concretar. Lo que importa en la acción gubernamental son los resultados, no las consignas, no los estribillos con afanes electorales.

La gente en el Distrito Federal efectivamente quiere vivir sin miedo, quiere vivir plena, quiere estar con la certeza de salir de su hogar y regresar sano y salvo al mismo, lo mismo que sus familiares, todos ansiamos eso. Para ello será importante, señor Secretario, asumir con la mayor celeridad posible, el futuro ya nos alcanzó, asumir con la mayor celeridad posible todas las medidas que estén a su alcance. Todas estas propuestas de trabajo, de perfeccionamiento del cuerpo policiaco, la dotación de las famosas videocámaras, con un número un poco más de cuatro mil hasta ahora instaladas, la capacitación al cuerpo policiaco, el combate a la corrupción, como usted bien lo ha hecho, ojalá estas medidas puedan adelantarse y puedan traernos resultados y la certeza que hoy los habitantes del Distrito Federal en verdad anhelamos.

Tampoco puede ser una Ciudad de la esperanza el Distrito Federal, señor Secretario, a pesar de que la necia realidad nos demuestre la grave crisis de inseguridad que ya también nos alcanzó. También nosotros, y estoy seguro que esto lo comparten mis compañeras y compañeros Diputados, seguimos depositando a favor, a pesar de toda esta realidad, seguimos depositando lo mejor de nuestras esperanzas en la posibilidad de tener una Ciudad feliz, una Ciudad más habitable para nosotros, para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos, la esperanza no se ha cancelado.

Lo que exigimos desde esta Tribuna es que las políticas de gobierno, las políticas que usted lleva a cabo al frente de su Secretaría puedan acelerarse de tal manera que nos prevengan de los infiernos que hoy ya se viven en regiones de nuestro país, señor.

Ojalá también, perdónenme ustedes, compañeros Diputados, ojalá también, señor, por fin en el Gobierno de la Ciudad se pueda superar el fracaso ideológico y cultural de quien hoy nos gobiernan en cuanto a políticas hacia nuestra juventud, ojalá se haga algo ya para poder rescatarlos hoy más que nunca del reclutamiento tan efectivo que lleva a cabo el crimen organizado.

Es cuanto, señor Presidente. Le ruego una disculpa por haberme excedido en el tiempo.

Gracias, señor.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Guillermo Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING. Con su venia, señor Presidente.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, sea usted bienvenido.

Señor Secretario:

La relación presupuesto contra la prevención del delito es inversamente proporcional a sus resultados. Hasta este año van 38,700 millones de pesos y según las cifras registradas un crecimiento del 26.14 de los índices delictivos. De hecho si tomamos esta Asamblea y cada uno de los 66 Diputados como muestra de índice delictivo, tenemos conocimiento que cuatro de ellos han sido víctimas de algún delito, esto puede ser el 5%, nada más de estos como muestra.

La congruencia en los hechos es indispensable. Ante los medios se pide tener un diálogo abierto para mejorar la seguridad pública, pero cuando en este recinto se ha solicitado dar forma al diálogo, los Legisladores del Partido de la Revolución Democrática o los funcionarios del Gabinete se han encargado de bloquear los intentos, como pasó con la mesa de trabajo de los representantes Ciudadanos federales y locales del Distrito Federal y funcionarios del Gobierno de la Ciudad.

Aquí se dijo el 21, que no el 17 de septiembre, *una efectiva política de prevención de delito debe plantear también un alto crecimiento económico*. En el mensaje del Jefe de Gobierno, entonces, teniendo el aumento delictivo anunciado por Ebrard, es de esperarse el poco desarrollo económico.

Sabemos que la Ciudad tiene muchas carencias, estamos consciente de ello, pero también es indudable que tiene muchas ventajas en lo que respecta a la integración del aparato orgánico de la seguridad pública, el presupuesto ha sido vasto y a diferencia de todas las entidades federativas aquí sí se tiene el mando único de la policía, el instrumento de vanguardia que hoy sugieren los especialistas para enfrentar la delincuencia. Por cierto, el Presidente Calderón acaba de presentar la iniciativa para la creación de las policías únicas.

Según ese modelo propuesto, en la estructura de seguridad, sí existe una Ciudad de vanguardia; sin embargo, los resultados siguen siendo los de una Ciudad de rezago en dicha materia.

Doctor Mondragón, ¿qué es lo que le hace falta a la seguridad pública para funcionar adecuadamente? Están operando 4 centros de control, ¿pero qué resultados pueden esperarse, cuando en agosto se anunciaban tan sólo 20 detenciones de alto impacto en la zona centro, utilizando esta costosa tecnología? Un resultado pobre para los delitos que hay en el Distrito Federal. Si es el alcance del proyecto bicentenario de seguridad, habría qué replantear la inversión.

Otra problemática de fondo que se menciona poco por las autoridades es la migración delictiva. Acción Nacional ha expuesto cómo la Ciudad está invadida eso sí por una delincuencia metropolitana, esto por la nula coordinación que existe entre los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México. Sabemos que hacer énfasis en un combate conjunto a la inseguridad puede ser una acción muy costosa y poco popular para los intereses del ahora Jefe de Gobierno de 5 días a la semana, porque los fines de semana cínica e ingenuamente es precandidato. Perdón, pero a esta Ciudad ya la urge un gobernante de tiempo completo.

Sabemos también que su par en el Estado de México tiene un nivel inferior, allá es un director general que nombra el Secretario de Gobierno, mientras que usted está al frente de una Secretaría y su nombramiento emana del máximo mando de la seguridad pública que es el Presidente de la República. Allá se tienen más recursos y también más delitos; aunque de la misma forma mezquina en que lo hacer Marcelo, el Gobernador Peña evade toda responsabilidad que le corresponde en materia de seguridad pública.

Para bien o para mal, la geografía nos ubica en colindancia con esa entidad, que de manera absurda ni siquiera íntegra en su estructura orgánica una dependencia para contribuir con la parte de seguridad que le corresponde. Más allá de eso la seguridad de los mexiquenses espera ser atendida en los escritorios de los funcionarios de la Secretaría de Gobierno, donde se privilegia la agenda de publicidad a la de la delincuencia.

Lo comento porque de sobra le sabemos que entre los estados del Valle de México se cometen el 48% de los delitos del país, que en su gran mayoría de los casos los delitos de aquí aumentan allá, disminuyen y viceversa. Seguramente usted y yo compartimos que es improbable que dicho fenómeno sea una casualidad.

Con todos estos factores, no encontramos la razón por la que no exista una instancia de coordinación metropolitana entre el Distrito Federal y el Estado de México, cuando el análisis de la estadística hace evidente que los delincuentes han aprovechado la disfuncionalidad y limitaciones de ambos para operar en conjunto a placer y conveniencia en perjuicio de los Ciudadanos.

Señor Secretario, ¿existe un pacto entre Ebrard y Peña para evadir en los mismos términos un problema por la vecindad que comparten? ¿No es eso dormir espalda con espalda sabiendo que el mismo enemigo se encuentra por debajo de la cama?

La inexistencia de una coordinación metropolitana de seguridad pública hoy tiene un perjuicio a los Ciudadanos, todo por la negativa de los dos precandidatos de enfrentar como lo hace el Presidente Calderón, un tema poco popular pero muy grave para el bienestar de la gente. Al Distrito Federal y al Estado de México le sobran precandidatos y les faltan hombres de Estado responsables.

Señor Secretario, su prestigio respalda su trabajo. Usted ha trascendido incluso el fracaso de alguno de sus jefes. Por ello en esta responsabilidad que podría ser la última en la administración pública del Distrito Federal confiamos en que podrá superar a la obcecada e ingenua aspiración del actual Jefe de Gobierno de ser candidato Presidencial de su partido porque usted conoce muy bien que los tiempos electorales no coinciden con los tiempos de seguridad.

Doctor Mondragón, usted no es un nombre de votos ni de campañas; usted es hombre de eficiencia y resultados. Sobra recordarle, como buen judoka que es, *que la técnica para derribar al enemigo es usar su propio peso en nuestro favor*. Por ello debemos usar el peso y los pesos de la Capital y del Estado de México para derribar al enemigo común de los Ciudadanos que es la delincuencia.

Por parte de Acción Nacional lo exhortamos a que cierre estos dos años de administración en el que los que aquí presentes cuestionaremos para el próximo año los resultados.

Por ello por nuestra parte le decimos que hay que consolidar la profesionalización de las policías, homologar los criterios de profesionalización y operación con las reformas establecidas en la Ley Nacional del Sistema de Seguridad; establecer las reglas para tener una operación eficiente del Consejo de Seguridad Pública de la Ciudad y no menos importante instalar de una vez por todas la instancia de Coordinación Metropolitana con el Estado de México aunque esto implique aperturar la dimensión real del problema delictivo en ambas Entidades.

Una vez más exigimos que las acciones de seguridad pública respondan al interés Ciudadano y no al interés político de una persona o un partido. Refrendamos nuestro compromiso de velar por una vida mejor y más digna en la Ciudad a través de apoyar el combate a la delincuencia, pero que quede claro que seguiremos denunciando todo acto electorero de proteccionismo político que conlleve al perjuicio de los Ciudadanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias Diputado. Por último se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO. Con su venia Diputado Presidente.

Muy buenas tardes Doctor Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal. Sea bienvenido a esta Asamblea Legislativa, a este ejercicio republicano de rendición de cuentas.

En la Teoría de Separación y Equilibrio de Poderes es una responsabilidad de usted como servidor público rendir cuentas a esta Soberanía y de nosotros como representantes populares expresar el sentir de nuestra Ciudadanía.

En este contexto, Doctor Mondragón, sabemos que el incremento en el índice delictivo no es tan excesivo en el Distrito Federal como lamentablemente sí lo es en otras Entidades Federativas como lo son los Estados de Chihuahua, Nuevo León, Estado de México o Michoacán, ello resultado de una mal planeada guerra entre la delincuencia organizada y el gobierno federal. Si piden congruencia, hay que ser congruentes.

En el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática estamos trabajando sobre todo para garantizar la seguridad pública en sus niveles más cercanos con la gente, en el transporte, en sus casas, en sus negocios. Prueba de ello es que en breve habremos de presentar como Grupo Parlamentario, varios Diputados, sendas iniciativas de ley como la Ley de Prevención Social del Delito, a diferencia de otras Entidades Federativas, en donde por un lado recogemos todos aquellos programas que acertadamente el Gobierno del Distrito Federal ha venido aplicando desde hace varios años, como el *Programa Conduce sin Alcohol*, exitoso sin duda o *Seguridad Escolar*, que ha arrojado resultados favorables y reconocidos por las diversas expresiones políticas y sociales del país. Entre otros asuntos, también habremos de revisar la penalidad de diversos delitos que se han ido incrementando en sus diversas modalidades.

No hay tiempo que perder, la Ciudadanía lo exige, y usted Doctor Mondragón, lo sabe muy bien. Necesitamos mejorar sustancialmente la seguridad en el transporte público, no sólo concesionado de autobuses, microbuses y taxis, sino en el transporte que depende del gobierno del Distrito Federal, como es el Metro, Metrobús y Trolebús. Para ello Diputados de esta Asamblea Legislativa, hemos propuesto la creación de la Policía del Transporte desde ya hace varios meses, por medio de una reingeniería en la reestructura de la propia corporación, a fin de que no sea necesario erogar un solo peso más, sino simplemente eficientar el gasto y los recursos humanos, que al día de hoy consideramos en algunos casos dispersos.

Asimismo, quiero reconocer que en el Distrito Federal comparado a nivel nacional, contamos sí hoy con la mejor policía. Sin embargo, en materia de capacitación debemos de reforzar sobre todo en los sectores más antiguos con la finalidad de oxigenar y permear cambios de actitud en los policías con mayor tiempo de servicio.

Doctor Manuel Mondragón, cómo existir más y mejor desempeño a nuestros policías si tenemos pendiente la asignatura de la seguridad social, sus servicios de atención médica y seguridad social deben de ampliar hasta que se garanticen con decoro y suficiencia de pronta y debida atención médica, así como su rehabilitación y aún más si la pérdida de la salud obedeció al cumplimiento de su deber, de lo que por nosotros día a día se juegan la vida en las calles.

Un asunto importante que debemos tratar, Doctor, es el referente a los módulos de seguridad. Ya un grupo de Diputados del Partido de la Revolución Democrática solicitamos que dichos inmuebles se utilicen para verdaderamente establecer un vínculo cercano con la Ciudadanía. Cuento usted con nuestro apoyo para la recuperación de los mismos.

En otro orden de ideas, el Gobierno del Distrito Federal ha invertido un importante recurso en el proyecto bicentenario, sin embargo creemos que hay asuntos pendientes. Nos preocupa la parte del programa, creemos que es insuficiente el número de pantallas, es insuficiente el número de personal, creemos que esto tiene que tener una sincronía para que efectivamente haya más ojos en esos monitores y realmente el programa pueda dar los resultados que tanto se esperan por la ciudadanía. Estaremos atentos para hacer la evaluación y la corrección correspondiente.

Asimismo estas cifras que nos presenta el día de hoy de acuerdo a la incidencia delictiva, muestran que sí se ha contenido el incremento en la inseguridad, pero también reconocemos que dista mucho de lo que la Ciudadanía del Distrito Federal exige.

Sabemos que no sólo es su responsabilidad y como tal asumimos la propia, por eso le hacemos una fraterna, pero firme exigencia de mejorar sustancialmente la seguridad pública en el Distrito Federal.

En estas comparecencias es inevitable generar comparaciones, pero incluso en estos casos resulta sano propiciar el alto contraste. Por ello, Secretario, me congratulo que en estos ejercicios sí podamos entrar en el Estado que Guarda la Seguridad Pública del Distrito Federal y no en los estados financieros de la situación patrimonial del Secretario de Seguridad Pública del Gobierno Federal.

Qué lamentable, porque en otro país esto hubiera suscitado la renuncia o el despido inmediato, pero lamentablemente en este país no pasa nada, esas cosas no suceden.

Doctor Mondragón, reconocemos la labor del Gobierno del Distrito Federal, pero no estamos todavía satisfechos. Sin embargo, creemos que es indispensable blindar el Distrito Federal contra aquellos grupos del crimen organizado que venden el derecho de piso, que extorsionan, que secuestran, que distribuyen drogas en nuestras colonias, ante el fracaso de quien tiene la responsabilidad de blindarlos, que es el Gobierno Federal.

Defendámosla, Secretario, para que no asienten estos grupo sus reales en la Ciudad. Combatámoslos juntos, y demos ejemplo de ello a otras entidades federativas como es el Estado de México, que lejos de colaborar y cooperar, aunque sea con recursos, evade su responsabilidad, quizá porque su titular está más preocupado por aparecer en revistas de opinión o de corazón, dejando toda la responsabilidad de la seguridad de su gente, de sus Ciudadanos que estudian y trabajan en el Distrito Federal al Gobierno del Distrito Federal, al gobierno del Distrito Federal.

Demos ejemplo, señor Secretario, con hechos, demostremos que el crimen organizado va a ser combatido y sí se castiga en el Distrito Federal. Busquemos pues seguir abatiendo esa gran impunidad.

Sabemos y reconocemos del potencial de la institución y de nuestros policías, pero hay mucho por hacer. Necesitamos trabajar con más ahínco. Por ello, Doctor, le reitero que en nosotros como representantes populares encontrará respaldo y apoyo pero también crítica y exigencia, así como las propuestas de corrección de rumbo en lo que así sea necesario.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputada. En atención al numeral quinto del punto tercero del Acuerdo que norma la presente Sesión, se concederá el uso de la Tribuna, hasta por 20 minutos, al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB. *Diputado Rafael Calderón Jiménez, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Con su venia, señor Presidente.*

Señoras y señores legisladores; distinguida concurrencia.

En cumplimiento a lo previsto por esta Soberanía parlamentaria, me presento ante ustedes con el objeto de informar sobre el estado que guarda la administración de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Con pleno respeto a la división de poderes refrendo nuestra vocación de rendir cuenta a la Ciudadanía representada en este Órgano Legislativo.

Saludo y reconozco el gran esfuerzo que varios legisladores y legisladoras aquí presentes han hecho en el seguimiento cotidiano de las acciones que hoy informaré.

Durante el presente año hemos realizado junto con ustedes muchas reuniones de trabajo y no pocos recorridos, con el objeto de garantizar la suma de esfuerzos entre ambos poderes para el mejor cumplimiento de nuestra encomienda.

De igual forma reitero la concordancia del presente informe con lo antes expuesto en este pleno por el Ciudadano Jefe

de Gobierno, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, sobre todo sobre la base de la transparencia, el respeto a los derechos humanos y a la equidad.

Algunos resultados.

Hemos logrado consolidar la estructura operativa de la policía de proximidad ahora conformada por 5 Directores Generales de Zona, 15 Directores Regionales y 73 Unidades de Policía Sectorial.

El nuevo modelo de operación policial ha permitido incrementar la capacidad de respuesta y reducir el tiempo de atención a emergencias, la redefinición de estructuras de mando, la selección y capacitación de mandos y mandos medios y la redistribución del estado de fuerza: policías, vehículos, radios, de acuerdo a incidencia, población y territorio.

Para mejorar la capacidad de respuesta frente a la comisión de ilícitos, hemos actualizado el equipamiento de la policía. En este marco contamos con las siguientes herramientas: nuevas patrullas, armas, chalecos, radios, kits, lanchas, vehículos para emergencias.

Sobre incidencia delictiva.

De conformidad con las cifras realizadas y registradas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, algunos delitos se han mantenido a la baja durante los dos últimos años, entre los que destacan el robo de vehículo, menos 8 por ciento; el robo a repartidor, menos 1 por ciento, y el robo a transportista, menos 31 por ciento.

Con relación al robo de vehículos es importante señalar que mientras en el Distrito Federal se redujo 8% de 2008 a 2010, a nivel nacional este delito tuvo un crecimiento de 10% en el mismo periodo. Es el resultado más bajo para el Distrito Federal en los últimos 14 años. Estas tendencias se confirman con las cifras proporcionadas por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguro, la AMIS-OCRA.

Por lo que se refiere al número de detenidos por robo, nos permitimos también informar un sensible y sostenido incremento de 34%, lo cual connota un indicador positivo de eficiencia policial.

Con respecto al narcomenudeo y aunque se trata de un delito de competencia federal, hemos continuado atendiendo las denuncias Ciudadanas en la materia, lo cual ha permitido la puesta a disposición ante la autoridad competente de 166% más presuntos responsables de 2008 a 2010.

Qué difícil puede ser convencer aún cuando las cifras puedan ser positivas frente a la percepción que la Ciudadanía advierte sobre el tema. Es por ello que pese a la exposición de resultados cuantitativos hemos sido especialmente cuidadosos en su manejo.

Paradójicamente es más delicado el uso de cifras cuando los resultados están a favor; por lo cual toda la información que hemos remitido a esta Soberanía se encuentra debidamente

fundamentada y sustentada, sin embargo hemos registrado en 2010 incrementos inaceptables, lo reconozco, en robo a transeúnte 11%, a pasajero de transporte público 5% y a negocio con violencia 9%, delitos que constituyen un reto prioritario, en los que se desarrollan estrategias específicas para el segundo semestre del 2010 derivadas del análisis de inteligencia y de la evaluación de la operación policial.

Por ello, se reforzó la estrategia para reducir la comisión de dichos delitos de orden prioritario con la instrumentación de ejes fundamentales, nos referimos a microzonas, 150 hemos establecido, 256 zonas de riesgo en el Distrito Federal y los 409 Módulos de Seguridad Pública. No les amplió la connotación y descripción de ellas por razones de tiempo.

De igual forma, actualmente se encuentran en operación estos 409 Módulos de Seguridad, su finalidad: abatir los robos en su entorno inmediato y mantener estrecha comunicación con la Ciudadanía, desplegar en ellos la fuerza y el control de 3,681 elementos, 136 patrullas y los tan reconocidos, realmente reconocidos 2,454 policiletos asignados a ellos.

De la Policía Metropolitana qué decir. En conjunto cuenta con un estado de fuerza de 5,573 elementos, 444 vehículos, 103 canes y 454 caballos.

Los diferentes agrupamientos que conforman la Policía Metropolitana en sus diversas funciones brindaron un total de 111 mil 950 servicios y apoyaron 7,095 eventos masivos durante el año.

En cuanto al funcionamiento de nuestro Cuerpo de Granaderos durante el cumplimiento de su deber, es necesario hacer hincapié en su profesionalismo, no obstante que en ocasiones han sido agredidos y lesionados, su respuesta no ha sido violenta ni ha sobrepasado el uso racional de la fuerza, lo anterior en apego a la política del Gobierno del Distrito Federal de privilegiar el diálogo y la mayor tolerancia ante cualquier provocación.

La Unidad Fuerza de Tarea atendió 131 amenazas de bomba sin novedad, llevó a cabo 2 mil 540 rastreos preventivos y realizó 18 operativos en los que se decomisaron 6.5 toneladas de material pirotécnico. Cabe destacar el apoyo brindado a la Procuraduría General de la República y al Sistema de Operación Tributaria en 46 operativos.

Iniciamos las operaciones de la Policía Ambiental con el fin de apoyar la política de conservación de los espacios, con buenos resultados, tampoco los amplió, pero los tenemos a la vista, con mucho gusto se los daré cuando así se requiera.

Acciones especiales.

No omito señalar el trabajo realizado como Ciudad anfitriona en los festejos del Bicentenario de la Independencia verificados los días 15 y 16 de septiembre del presente año a lo largo de Paseo de la Reforma y en el Zócalo capitalino, con la asistencia estimada de 1.5 millones de personas en ambos días, ante esta Soberanía reportamos saldo blanco.

Sobre la conmemoración de los hechos del 2 de octubre del 68 informamos también el saldo blanco de lo acontecido hace apenas 4 días, a diferencia de situaciones lamentables ocurridas anteriormente.

Es conveniente destacar que estamos debidamente preparados en caso de terremoto o desastre de cualquier naturaleza; se ha establecido el Programa de Atención a la Población, le denominamos PAP-1, que permite el primer diagnóstico inmediato de daños, nos comprometemos a tener en 20 minutos el diagnóstico, a los otros 20 minutos casi culminarlo y absolutamente tenerlo en toda la Ciudad en una hora, la toma de decisiones en tiempo real y después el apoyo requerido de protección a los Ciudadanos y bienes de nuestra fuerza completa de la policía.

En cuanto al tema de tránsito y validez en la Ciudad, llevamos a cabo la reestructuración interna de la Subsecretaría, era obligado. Establecimos 5 zonas viales, establecimos la división de personal entre aquellos que sólo actúan en el control de tránsito vehicular y aquellos con facultades para levantar infracciones. Ni modo, así hay que hacerlo. Hay que ir connotando y acotando la corrupción, estableciendo mecanismos para mejor eficiencia.

Con estos últimos se reactivó con estrictos controles la operación del sistema de infracciones a través de equipos digitales, las llamadas Ham Help.

Con un programa sostenido cotidianamente hemos iniciado el proceso de retiro de la vía pública, fue solicitud de los señores delegados, a quienes saludo con afecto, de los autos chatarra abandonados, se recogían 5, 6 al mes, en los últimos 6 meses se han retirado 3 mil 804 vehículos en las 16 Delegaciones, lo que significa un promedio de 29 vehículos por día.

Como complemento a lo anterior, informamos también, los depósitos estaban repletos, la destrucción de 8 mil 600 autos chatarra, para liberar espacio en los depósitos correspondientes.

Sobre formación y carrera policial.

Consolidamos la reestructuración integral del Instituto Técnico de Formación Policial en los ámbitos académico, administrativo, de orden, de mejoramiento de instalaciones y adquisición de equipo; logramos un incremento en el número de alumnos inscritos pasando de 1 mil 669 a 2 mil 862 en el periodo 2008-2010. Es importante señalar que los requisitos de ingreso se han modificado, estableciendo el bachillerato como obligatorio para los solicitantes. Tenemos policías, muchos que habían terminado sólo la primaria, a medias la secundaria, ahora el requisito obligado es la preparatoria, y muchos llegan con licenciatura prácticamente terminada.

Durante el presente año hemos entregado 18 mil 172 estímulos por eficacia policial y 23 mil 160 por eficiencia, por un monto de 73 millones de pesos. Este año ascenderán 1 mil 886 policías al grado inmediato superior estrictamente por concurso de oposición.

Nos complace informar a este Órgano Parlamentario que nuestro Centro de Control de Confianza es considerado hoy como uno de los cuatro mejores centros estatales del país, sus procedimientos están certificados por el Sistema Nacional de Seguridad y se encuentra junto con Aguascalientes, Baja California y Sinaloa como los más confiables de México. Nuestro Centro de Control de Confianza ha realizado de 2008 a la fecha 174 mil 675 evaluaciones, toxicológica, biomédica, psicométrica, poligráfica y de entorno social.

Por su parte el Consejo de Honor y Justicia ha abatido en 85 por ciento los pendientes de resolución recibidos en julio de 2008, pasando de un rezago de 9 mil 500 expedientes a sólo 1 mil 369. Esperamos informar a esta Soberanía que en breve ya nos encontraremos al día en dicha encomienda.

En este marco lamentablemente, pero en estricto cumplimiento del deber, aquí sí con tolerancia cero a la corrupción, se han destituido un total de 4 mil 995 elementos, mismo que por las faltas graves cometidas fueron sujetos a este proceso. La cifra referida constituye el triple de destituciones en comparaciones con los años anteriores al presente ejercicio.

Tecnología en apoyo a la operación policial. Hemos continuado con los trabajos georreferenciales del CONSTAD para la observación y análisis del comportamiento delictivo. A esta fecha se han realizado 81 reuniones desde que iniciaron los trabajos en diciembre de 2008.

Aprovecho para reiterar nuestro agradecimiento por la presencia en estas reuniones de muchos legisladores y legisladoras y de todos los Jefes Delegacionales.

En las sesiones semanales CONSTAD se revisan cuatro indicadores de evaluación del desempeño policial, incidencia de robos, eficiencia en las remisiones, particularmente de robos de alto impacto, reducción de tiempos de respuesta a los llamados a la policía en el Servicio de Emergencia 066 y la percepción de la seguridad y de la opinión de la policía a nivel delegacional y sector.

El Programa Bicentenario de Ciudad Segura de Videovigilancia, como es de su conocimiento, estará integrado por más de 8 mil cámaras distribuidas estratégicamente a todo lo largo y ancho de la Ciudad. Comprende además la ubicación y funcionamiento de cinco Centros de Comando y Control, llamado C2, y un gran Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones denominado C4, que iniciará su operación en el tercer trimestre del 2011. En la actualidad se tienen en operación 4 mil 850 cámaras y en el segundo semestre del año 2011 estarán en funcionamiento el resto de ellas. Reitero que la implantación de este Sistema de Videovigilancia es gradual y los mecanismos de operación se integran en forma paulatina, por lo tanto el funcionamiento pleno del Sistema está vinculado al acoplamiento de los centros de despacho con los mecanismos operativos de respuesta de la policía en la calle.

Participación Ciudadana y Prevención del delito. Creamos el grupo de observadores voluntarios de tránsito y el de multiplicador de prevención del delito como varios miles de Ciudadanos participando. Hemos realizado 2 mil 465 reuniones de acercamiento con la comunidad. Hemos privilegiado siempre el respeto y protección a los derechos humanos tanto de la Ciudadanía como de la propia policía.

El Centro de Atención del Secretario, llamado CAS, ha recibido a la fecha más de 150 mil denuncias de las cuales sin excepción se les ha dado cabal seguimiento con la retroinformación correspondiente, es el valor, retroinformar, qué hicimos, cómo lo hicimos, si hay satisfacción o no la hay.

Establecimos la Brigada de Vigilancia Animal con el objetivo de detectar y apoyar a animales en situación de abandono y maltrato, protegerlos debidamente y establecer acciones de sensibilización Ciudadana respecto a ellos. Se han atendido 6 mil 686 denuncias y rescatado más de mil animales.

Iniciamos el Programa Integral de Combate a la Obesidad y continuamos con el fomento de actividades deportivas. Entre paréntesis señalo que a 3 mil policías que se incorporaron los programas de control de la obesidad, por aquello de que también por aquí llegó ese programa, han disminuido en este tiempo de 5 a 7 kilos, promedio todos ellos.

Recordamos que el ERUM es una fuerza, perdón, ha consolidado como un servicio de atención a la Ciudadanía. Se ha impartido el curso de primeros auxilios a 9 mil 354 elementos, nuestros elementos lo reciben, tienen además que estar capacitados en ellos, pueden salvar vidas los propios policías, en todos los sectores, para dotarlos de estas herramientas por el apoyo Ciudadano.

Recordamos que el ERUM es una fuerza reconocida por la ONU como cuerpo de búsqueda y rescates especiales en situaciones de desastre. Actualmente 34 de nuestros elementos del ERUM están certificados como instructores internacionales.

Con alta complacencia informamos que en días pasados, el programa Conduce sin Alcohol rebasó los 2 millones de conductores entrevistados en los puntos de control.

También informamos que continúa la tendencia de reducción en la morbilidad y mortalidad relacionadas con accidentes automovilísticos, en poco más de 28 por ciento. Estas cifras nos las da el SEMEFO y nos las dan las autoridades sanitarias federales y locales.

Honorables Diputadas y Diputados:

Las tareas de seguridad serán siempre insuficientes, si no se acompañan de un amplio despliegue de medidas sociales, educativas, económicas y culturales que generen mejor calidad de vida en la población. Aquí ha sido señalado en esta Tribuna hace unos momentos por algunos de nuestras amigas y amigos Diputada, Diputados.

El Gobierno de la Ciudad ha hecho un gran esfuerzo para contener la pobreza y con ello garantizar el ejercicio pleno

a los derechos sociales, a la salud, vivienda, educación, empleo y otros. En concordancia con ello, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal hace votos, hacemos votos para que los problemas de desigualdad e inequidad tiendan a abatirse en el menor plazo posible, con el concurso de todos los sectores de ámbitos del Estado.

Muchas de las veces la inseguridad no sólo es un problema de policías y delincuentes, sino que es producto de factores que la generan, condicionan y reproducen. Por ello sin un esfuerzo amplio que brinde más y mejores oportunidades de desarrollo, lamentablemente los esfuerzos de la policía siempre serán limitados e insuficientes.

La paz social y la sana convivencia entre Ciudadanos hoy cuenta con muchas acciones, en todas sus fases de implementación, cuyos buenos resultados logrados o esperados, no hubieran sido posibles sin la estrecha colaboración, y lo digo de corazón, lo digo sinceramente, lo digo con emoción, sin la estrecha colaboración de esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Así lo siento, así siento a mis compañeras y compañeros Diputados.

Es por ello que referendo mi sincero reconocimiento a ustedes, Diputadas y Diputados, de todos los Grupos Parlamentarios aquí representados, por sus opiniones, su acompañamiento y trabajo cotidiano en las tareas de seguridad pública a nuestro cargo.

Considero que el sentimiento de buena relación entre esta Secretaría y ustedes, amigas y amigos Diputados, sin duda está presente aquí, lo he escuchado, lo agradezco.

Mi disposición para atenderlos en respuesta a sus solicitudes y demandas inherentes a su gestión, siempre ellas las hago mías, y ustedes lo saben, quizá con mayor o menor éxito, pero siempre con la mejor voluntad.

Muchas gracias y quedo a sus órdenes para responder respetuosamente a sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su Informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a todos los Ciudadanos Diputados.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta Sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes Diputados y Diputadas en representación de su respectivo Grupo Parlamentario: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Alberto Benavides Castañeda, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Fidel Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Juan José Larios Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ (Desde su curul).

Señor Secretario:

En su informe nos reporta el Programa *Conduce Sin Alcohol* a autos particulares, se ha aplicado mediante 455 mil 288 revisiones y 19 jornadas a vehículos de transporte público. Sin embargo, no se reporta la aplicación de pruebas de alcoholemia a los cuerpos policiacos que tienen asignada una unidad de la Secretaría a su cargo. ¿Nos pudiera decir si se han aplicado esas pruebas a las corporaciones policiacas y cuáles han sido los resultados?

Segundo. De los puntos de la Ciudad que más generan reportes por delitos y en los que se concentra una mayor cifra de delitos no denunciados son los paraderos y el exterior de los accesos a las Estaciones del Metro, la Ciudad ha gastado millones de pesos para adquirir cámaras de vigilancia que permitan abatir estos delitos, reconociendo por supuesto su efectividad, sin embargo este gasto será inútil si no se retiran los tendajones y lonas que impiden que las cámaras realicen su función. En este sentido, ¿qué acciones se han implementado para retirar a los ambulantes de Estaciones como Tacuba, Taxqueña, Chapultepec, Pantitlán y Hospital General?

Tercera: ¿Cuántos elementos conforman la Policía Ambiental y qué acciones han realizado en el último año de su gestión? ¿Cuántas hectáreas de suelo de conservación han sido recuperadas con su intervención?

Señor Secretario: ¿Qué medidas de supervisión está realizando su gestión para combatir la corrupción al interior de las corporaciones policiacas?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB. Con su venia, señor Presidente.

Tiene usted mucha razón, Diputado Ascencio, cómo no íbamos a empezar por la propia casa, cuando además eventualmente, y cada vez es más excepcional, hay denuncia contra policías que están en estado de ebriedad.

Hemos establecido, y el programa es permanente, permanente, la acción sorpresiva en todos los sectores, nunca saben cuándo llegan y a qué hora llegan y pasan a la báscula todos los policías, no solamente para detectar con alcoholímetro si traen una gota de alcohol. Se acuerda usted que el 0.40 es la mínima para llevar al Juez Cívico a alguien que va manejando, aquí es el 0.0001, porque nadie tiene derecho a ingerir un mililitro de alcohol estando en el trabajo.

Hemos encontrado policías en esas condiciones dados de baja de inmediato, pero no solamente hacemos esto, sino hacemos también el antidoping completito, todos pasan con su vasito a hacer pipi, y aquí están mis compañeros y lo saben y hay de aquél que esté en una condición inadecuada.

Porque hemos dicho y lo hemos subrayado, que alguien puede fumar marihuana o usar coca, o sea, ahí es su responsabilidad, mientras no traiga una cantidad que signifique un delito, arriba de lo que la ley permite, pero imagínese usted si el elemento que debe de cumplimentar la ley va a estar utilizando una droga prohibida. Quiere decir que se la compró a alguien, de alguna manera es cómplice de narcotráfico. También estas personas son dadas de baja de inmediato. La respuesta es: Se hace permanentemente, no por épocas, sino es una acción permanente.

Por lo que se refiere al Programa, a la segunda pregunta, paraderos, sin duda hemos establecido, el Jefe de Estado Mayor tiene la responsabilidad todo un operativo en los 5 paraderos más importantes de la Ciudad: Indios Verdes, Pantitlán, etcétera, para bajar la incidencia, y ésta es una operación que tiene que ver con seguridad, tiene que ver con vialidad, tiene que ver con muchas cosas. Son áreas muy complejas, como usted sabe, muy difíciles, el volumen de personas es de verdad enorme, pero vamos trabajando y vamos trabajando bien.

Mire, aquí le voy a dar datos a la pregunta anterior: 591 supervisiones a cuarteles, 979 investigaciones contra elementos, etcétera. Todo esto en relación a nuestras acciones de revisión.

El Metro tiene cámaras, tiene 3 mil cámaras. Desde que trabaja el Programa de Cámaras en el Metro, el Metro ha reducido sensiblemente su incidencia delictiva, naturalmente lo hace con personal contratado, Policía Auxiliar o Policía Bancaria, pero arriba en las áreas externas tiene la participación, la colaboración de la Policía Preventiva.

Desafortunadamente en estos lugares la tendencia, y bien lo dice usted, tiene razón, es establecimiento de muchos puestos ambulantes, etcétera, que hemos estado trabajando

con los señores delegados porque esto es lo que hace parte de nuestra área de microzonas, que es recuperar zonas, de acuerdo con los señores delegados, para limpiarlas, para mejorar la seguridad; y dentro de esas microzonas hay zonas de riesgo, muchas de estas zonas de riesgo son precisamente las que usted anota. Yo espero que con el tiempo podamos ir dando cada vez mejores resultados al respecto.

La Policía Ambiental, tenemos, le puedo decir, tenemos 80 elementos de Policía Ambiental que trabajan íntimamente con la Secretaría del Medio Ambiente, y le puedo decir las acciones interesantes, importantes que hemos resuelto en estos meses, ya hace año, ya se completó un año. Hemos recuperado 51 hectáreas de suelo ecológico que estaban invadidas. Hemos clausurado 269 edificaciones. Se ha hecho un retiro de muchas toneladas de materiales en construcciones no autorizadas y tenemos un promedio alto de visitas permanentemente establecidas de inspección.

Sobre la corrupción, termino con la última pregunta, Diputado Ascencio, nuestra tolerancia o la mía es cero, y lo saben todas mis compañeras y compañeros policías. Aquí no se vende un cargo, se decía que se hacía, no me consta, pero aquí qué capaz de que alguien dé una lana para poner en sector a un jefe o a un gama o a un jefe sectorial o a un zonal, aquí se ascienden por razones de que se la ganan en serio, y estoy atrás.

Convertimos a Asuntos Internos, donde había mucha corrupción, quiero advertirlo y decirlo con toda transparencia, el policía de Asuntos Internos llegaba y con el policía que estaba funcionando mal le decía: *¿De a cómo para que aquí muera?*, eran dos actos de corrupción, el que estaba haciendo el policía y el de Asuntos Internos, que llegaba a emparejarse con el policía. Pues esto se acabó, tenemos la inspección general que no nada más atiende Asuntos Internos sino que inspecciona todos los días los cuarteles, los sectores, a ver si las fatigas están bien, si el avituallamiento es adecuado, si las personas que pasaron lista estén presentes, si las patrullas están cubiertas en combustible de acuerdo a las necesidades, etcétera.

La denuncia total, abierta a la Ciudadanía para que todo acto de corrupción con nombre. *La policía es corrupta, los agentes*, esto no nos lleva a nada. *El policía tal en tal lugar me hizo esto*. Vamos al minuto, atendemos el asunto al minuto, porque el de la voz no tiene compromiso con nadie, con nadie más que con el cumplimiento. Que se nos van situaciones, claro; que esto es una cosa a largo plazo, sí, por aquí no pasa nada y yo estoy cierto que, los subsecretarios, el Jefe de Estado Mayor, en el área administrativa el Oficial Mayor no tiene problemas.

Creo que este asunto va cobrando cada vez más sentimiento de cumplimiento del deber en la sociedad, lo más difícil, la percepción de la Ciudadanía, pero la apertura es completa y, como decía yo, hemos declarado la guerra total a la corrupción, espero que ustedes lo vean y cualquier sugerencia de esta Soberanía la recibo con mucho gusto.

Espero que haya cubierto sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ (Desde su curul). Señor Secretario, le agradezco por sus respuestas.

Sólo me resta decir, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, que ante el panorama de inseguridad que estamos viviendo en nuestra Ciudad, la Secretaría a su cargo debe continuar realizando acciones preventivas que impidan la comisión del delito. Le demandamos mano dura y compromiso con la seguridad de los capitalinos.

Gracias, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA (Desde su curul). Buenas tardes, señor Secretario.

Señor Secretario, recientemente se impulsó en esta Soberanía la reforma a la Ley de Participación Ciudadana, la cual otorga herramientas a los Ciudadanos para una participación activa dentro de las decisiones de la esfera pública. Sabiendo que la seguridad es el tema más importante en esta Ciudad, es previsible que las primeras demandas y cambios que solicite la Ciudadana sean las relacionadas con las atribuciones de la Secretaría que usted preside. ¿Cómo se está usted preparando para afrontar dichas demandas? No nos referimos a que si van a ser escuchadas o no, sino a cómo se formalizarían las decisiones que tome el pueblo empoderado con la nueva Ley de Participación Ciudadana. Esta es una pregunta, señor Secretario.

La segunda es, hemos escuchado, tanto aquí como también a través del informe que usted nos envió, lo estricto que ha sido con las medidas cuando algún oficial comete alguna infracción que se le atribuya y por lo tanto se dé de baja de la corporación. La pregunta es la siguiente ¿si existe algún programa que tenga la Secretaría que usted preside para darle seguimiento a qué pasa con estos oficiales? Dado que si consumen algún tipo de droga o hacen algo que los obligue a darse de baja, entonces posiblemente podrían estar ya en algún grupo criminal.

Gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB. Gracias y con su venia, señor Presidente.

Yo quisiera precisar, Diputado, la primera parte. En relación a la Ley de Participación Ciudadana, ¿qué parte de esta ley es la que usted quisiera que comentara en relación a la respuesta de la Secretaría?

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA (Desde su curul). Los cambios que los mismos vecinos a través de los Comités Vecinales pudieran pedirle a la propia Secretaría o impulsaran y llegaran a esta Soberanía para pedirnos que se hicieran algunos cambios.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB. Cómo no. Para nosotros la ley ha venido a reforzar, Diputado Pérez Mejía, ha venido a reforzar sin duda nuestro compromiso y vocación Ciudadana. Estamos y hemos repetido hasta el cansancio que sin la Ciudadanía la Secretaría no puede funcionar. Dábamos un ejemplo hace un momento en materia de la corrupción, cómo nos vamos a enterar de la corrupción porque eventualmente nos demos cuenta, el 90%, si no es que más de esta información nos la da el Ciudadano por los mecanismos que sean, a través de ustedes, a través de los medios de comunicación, en acciones directas con los voluntarios que se han estructurado, incorporado a trabajos permanentes con la Secretaría, pero es la Ciudadanía la que nos da esta información, igualmente nos dice cómo están sus cuadras, cómo están sus colonias, qué necesidad tienen para mejorar, dónde no está trabajando el policía, dónde no lo ven o donde lo ven pasar, pero ni caso les hace, dónde le han pedido apoyo y se ha seguido de frente. Es decir, si la participación Ciudadana y la ley refuerza eso, nosotros desde antes no hubiéramos podido actuar.

De tal manera que no es más que una fórmula y un gran instrumento que subraya las posibilidades de incorporar a tantos Ciudadanos como sean posible. Tenemos vinculación con las cámaras, con las instituciones académicas, las educativas, con las organizaciones no gubernamentales, con todos los que se puede. Yo todas las semanas me entrevisto por lo menos dos veces por semana en reuniones largas con todas las organizaciones Ciudadanas y las visito in situ cuantas veces es posible.

De tal manera que es lo que le puedo contestar es fundamental para nosotros y esa Ley nos refuerza en ese sentido.

Qué buena pregunta la segunda porque esta es una preocupación de la gente y no aquí, en cualquier lado de la República. El señor presidente municipal dio de baja a todo el grupo de policías y qué pasó con ellos, porque estaban metidos con no sé quién o porque tenían, y qué va a pasar con ellos. El Ejército no se margina. Los miembros del Ejército que evaden después la milicia a dónde se van.

En el caso de la policía nosotros tenemos al ciento por ciento, lo quiero señalar, que la policía del Distrito Federal todos los expedientes completos, credencialización, fotografía, huellas, información de su entorno y grabación

de su voz. Lo instruí hace un año y hoy puedo informarle, Diputado Pérez Mejía a usted y a toda esta Soberanía, que así tenemos la información.

En segundo término, esta información la pasamos a *Plataforma México* de rutina, la información la hacemos saber a la Secretaría Federal para que la consideren y que por lo menos sepan que aquí cualquier necesidad la tienen completamente establecida.

Creo que es una posición interesante y a lo mejor mis compañeros policías se van a molestar. No, porque mis compañeros que me escuchan con gente honrada, pero que se analice la pena cuando un delito es cometido por un policía. No puede ser tratado igual que cuando un delito es cometido por un particular.

De tal manera que por lo que a nosotros se refiere tenemos cumplido esto y vamos a ser muy estrictos en tener el conocimiento pleno de esa situación.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado Fidel Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO (Desde su curul). Gracias Diputado Presidente.

Señor Secretario:

De antemano hacemos patente nuestro reconocimiento a todos aquellos elementos que han expuesto su vida o lamentablemente han fallecido en cumplimiento de su deber. Para ellos nuestra admiración.

Sin embargo siempre existe la parte oscura que lacera a las instituciones y que tiene que ver corrupción, desorganización y desinformación. Hace unos días usted manifestó que el narcomenudeo estaba controlado en la Ciudad. Días antes la Procuraduría General de Justicia sacó a la luz pública que en la Capital existen 40 mil puntos de venta de droga. Esto es preocupante porque cada día el crimen organizado está ganando terreno en la Ciudad y se lo decimos sin el fin de ser alarmistas, sino con el objetivo de entablar un vínculo con su Secretaría donde podamos hablarnos con la verdad.

En esta Ciudad es cada vez más cotidiano ver homicidios a plena luz del día, sobre todo en Delegaciones como Iztapalapa y Gustavo A. Madero, que coincidentemente fueron las dos principales demarcaciones donde en 2003 se detectaron la presencia de Mara Salvatruchas y actualmente células del crimen organizado. Pregunto: ¿Cuál es la línea de operación y de reacción a implementar por parte de la Secretaría para evitar el reclutamiento, el avance y la delincuencia organizada en la capital?

Por otro lado, en su informe observamos que redistribuyó la fuerza policial en 5 zonas, 15 regiones y 73 sectores. El sistema de videovigilancia es un instrumento loable desde su constitución, sin embargo, de acuerdo también con su informe, tienen 4 mil 537 cámaras instaladas, de las cuales

sólo funcionan 3 mil 310, es decir, 1 mil 200 cámaras dejan de ser parte estratégica del proyecto Bicentenario *Ciudad Segura*, ¿por qué no cumple con su cometido que es la de vigilar? Pregunto: ¿Por qué no están en operación estas cámaras; cuantos equipos dañados tienen hasta el momento y cuántas remisiones hay de personas que a través de actos vandálicos, destruyen este tipo de equipos?

A un año de los lamentables acontecimientos suscitados en una estación de transporte Colectivo Metro, la seguridad que nos prometieron iba a establecer la disminución, ya no vemos al personal de vigilancia perteneciente a su Secretaría revisando paquetes o mochilas de los usuarios, buscando armas de fuego o punzocortantes. Ahora todo ha vuelto a la normalidad y los comandos, por decirles de alguna manera, han vuelto al Metro a asaltar de vagón en vagón, durante la trayectoria de una estación a otra. Pregunto: ¿Por qué han dejado de brindarle seguridad a un sistema de transporte que hace varios años era sumamente seguro y confiable para sus usuarios?

En su informe también establece que cuenta con 47 unidades de protección Ciudadana con 16 mil 858 elementos asignados, haciendo el cálculo equivalente a 358 elementos de seguridad por unidad. Asimismo, cuenta con 409 módulos de seguridad con 3 mil 681 elementos, 136 patrullas y 2 mil 454 plicetos, lo que equivale a 9 policías por módulo y a una patrulla cada 3, de los 9 elementos la Ciudadanía sólo observa 2 durante el día que vigilan las instalaciones, pero cuando se trata de auxiliar, la reacción es muy tardada por la carencia de elementos. Hablando de efectividad le pregunto: ¿Díganos cuál es el control y evaluación que se hace su Secretaría hacia los módulos de seguridad?

Sobre el asunto de tránsito vehicular. Nos dice que para el periodo 2010 fueron capacitados mil agentes de tránsito en reglamento metropolitano, que el cambio de imagen de los agentes de tránsito se ha distinguido por la creación del grupo de agentes autorizados para infraccionar, con chalecos que llevan esta leyenda y el resto de los elementos de tránsito tienen la tarea de cuidar la vialidad y fácilmente pueden distinguirse por chalecos que especifican su tarea de agentes de tránsito.

Desde mi percepción, creo que no es con la selección de grupos de tránsito de quiénes sí y quiénes no puede infraccionar. Lo que sugiero es que se capacite al personal intensamente y se implemente un programa de estímulos para los agentes de tránsito que mejor desempeñan su trabajo, porque el tránsito ya es un caos, a toda hora es un caos y no hay una corresponsabilidad de sus agentes con sus funciones. Última pregunta: ¿Quién o quiénes otorgaron en comodato a la Secretaría las 20 camionetas y las 39 patrullas nuevas dedicadas al área de operación de tránsito; quién o quiénes otorgaron en comodato a la Secretaría, las 20 camionetas y las 39 nuevas patrullas dedicadas al área de operación de tránsito? ¿Quién otorgó el comodato de esas patrullas?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB. Sí, Diputado.

Cuando yo dije que el narcomenudeo estaba controlado, fue a pregunta expresa de un informador, de un periodista que me preguntó directamente si estaba controlado, y la respuesta fue positiva, no tuve la oportunidad de decirle *qué entiende usted por controlado*, y yo hubiera aclarado que en todo caso no está descontrolado, porque ahí no era mas que una u otra respuesta o me salía por otro adjetivo. No está descontrolado.

De descontrol a control, hablaría de control, lo que no quiere decir que no lo tengamos, y lo tenemos, y claro que lo tenemos. Tenemos miles de puntos donde se vende droga, esto es un hecho, tan es así que informé hace un momento la cantidad de miles de consignados o de remitidos al Ministerio Público Federal por esto. No hay información Ciudadana a la que no vayamos a investigar y atacemos el asunto. Yo diría que está acotado, no está desbordado. A eso me refería.

¿Qué haremos al futuro? Pues como dicen los gringos *so far*; hasta hoy. ¿Qué va a pasar mañana, en un mes? No lo sé. ¿Qué estamos haciendo? Estar alerta, estar alerta, y todos estamos alerta.

Acaba de ocurrir una situación en El Ajusco muy poco afortunada. Un grupo de 15 a 20 sicarios entran a una casa y matan a alguien y sacan a otros 4 y los matan afuera y todos estos cuates que estaban ahí adentro ya se conoce que tenían antecedentes de narcos y se les encontró además material, etcétera. Eso es una venganza, eso es una vendetta de un grupo muy importante contra otro grupo. Esto no habla de desbordamiento, esta es una venganza, una vendetta, pero sí habla de la presencia de situaciones a las que tenemos que estar muy alerta, y por lo que se refiere a seguridad pública, le aseguro, hoy en la mañana tuvimos una reunión sobre el punto con el Jefe de Gobierno, Miguel Mancera y su servidor, a efecto de que cada uno en nuestra trincheras hagamos lo que tenemos que hacer.

Yo tengo que reforzar, ya me reuní con el Subsecretario de Operación Policial, me reuní con el Jefe de Zona, de Región y de Sector del área donde ocurrió esto para hacer un análisis profundo de qué pasó, qué ocurrió, qué se vio, que no se vio, dónde estábamos, dónde no estábamos, todo esto. ¿Por qué? Porque éste es un ejemplo que nos permite realertarnos en toda la Ciudad al respecto. En el caso del Procurador, y ya él lo comentará, la investigación para tener a los responsables.

Por lo que se refiere a las cámaras instaladas, una cosa es la cámara instalada, otra es la de en funcionamiento y otra es la por instalar. Quiero darle la seguridad, Diputado, que vamos en ruta crítica al minuto, no por nosotros, porque tiene

la responsabilidad de la ubicación, de la puesta en marcha, etcétera. Efectivamente las cámaras se instalan, empiezan a funcionar algunas, se van aumentando tanto en instalación y la ruta crítica al respecto va cubriéndose en forma detallada, y yo lo invito con mucho gusto para que le podamos informar al detalle al respecto. La construcción de la puesta en marcha de los C2, el desarrollo del C4, casi por ladrillos se lleva la ruta perfectamente bien conocida y cumplida.

El Jefe de Gobierno cada ocho días se reúne con TELMEX, con TALEX, con el Director de Administración del Programa, que no depende de nosotros, con nosotros los operadores para ver los detalles del Programa en todos sus aspectos, en todos sus aspectos. Yo hago lo propio dos veces por semana por lo menos y estamos permanentemente visitando los lugares. Vamos a tiempo.

Equipos dañados. No hay dañados. Hasta ahora, llámele suerte o llámele como usted quiera, no ha habido vandalismos, no tenemos informe de un daño a las cámaras hasta hoy, ninguno, cero.

Sobre el Metro. El Metro tiene su propia policía contratada, ellos tienen sus esquemas internos, nosotros los apoyamos fuera del Metro. En un tiempo se establecieron mecanismos de control a la entrada, estuvimos en el inicio. No sé, le digo las cosas, por qué dejaron de llevarse a efecto estos controles de ingreso. Yo creo, es mi opinión, que un solo marco de control y poner las cosas en una, cuando la entrada es de cientos de personas por minuto, hizo casi imposible de llevar a efecto este tipo de situaciones, creo, sin embargo le ofrezco que voy a investigar, voy a analizar qué pasó y también especialmente le voy a hacer llegar una nota al respecto, no tengo la información, tengo esa impresión pero no tengo la información precisa.

Yo creo y creo que alguna vez se dio este asunto, no me parece malo que en el caso de los agentes de Tránsito se triangulara lo que usted anota, la posibilidad de un estímulo de acuerdo al trabajo. Creo que esto, en aquél entonces yo estaba fuera naturalmente, no estaba yo dentro, dio marco a abusar al contrario de parar, de infraccionar de todo y por todo y de llegar al otro extremo, al abuso.

¿Por qué hicimos la división nosotros entre unas y otros? Simplemente porque había mucha corrupción, corruptela, es la corruptela de los 20, 30 y 50 pesos, que es muy desagradable, y realmente le da a la Secretaría y al Gobierno de la Ciudad una imagen horrorosa al respecto, y pusimos a los primeros 500, ahora mil policías, con capacidad de infraccionar, con exámenes de control de confianza muy precisos y con una muy buena supervisión, y a los demás que hagan lo que no han hecho, porque estaban dedicados a la otra, a dirigir el tránsito. Esto es lo que en todo caso hemos realizado, pero también en ese caso, Diputado, le tomo la palabra sobre esta revisión de esta sugerencia, yo creo que lo que se ha hecho y ha funcionado pudiéramos revisarlo y vamos a ver si podemos resolver alguna cosa al respecto.

La carencia, finalmente la carencia, sí tenemos carencia, tenemos carencia de policías porque no podemos echar a caminar y sacar a la calle a policías así como así, tenemos que seleccionarlos mejor, prepararlos mejor, controlarlos mejor, lo estamos haciendo, también nos faltan unidades, nos faltan patrullas, motocicletas, es un problema presupuestal. No sabe usted lo que sufrimos por las carencias, y yo creo que es una buena oportunidad de decirles a mis amigas y amigos Diputados y Diputadas que nos den la mano, porque se habla de muchos miles de millones de pesos, pero en realidad esto es para el gasto corriente, los gastos de inversión son mínimos y naturalmente todo ello en forma transparente está para que ustedes lo vean y lo revisen; necesitamos más gastos para invertir, para mejorar nuestros cuarteles, para mejorar nuestros sectores, para darles mejor oportunidad a nuestros compañeros policías, para darles más seguridad médica, que la tienen y estamos esforzados en ello, pero vivimos un poco en torno a la carencia. Ayúdenos, porque acepto que esta situación existe, ahí está.

Creo que estas serían las preguntas fundamentales que usted me hizo.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al Diputado Fidel Suárez Vivanco.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO (Desde su curul). Gracias, Diputado Presidente.

Por sus respuestas, gracias, Secretario.

Nosotros sí le solicitamos más trabajo a favor de la seguridad, sobre todo porque de 2008 a 2009 han aumentado las estadísticas delictivas. Como priístas, sabemos de su capacidad, por ello no aceptamos que se minimicen casos como los ocurridos el día de ayer en Tlalpan o en avenida Cuauhtémoc. Usted mencionó una frase de los amigos del norte, *dont worry*, ojalá que esa frase no se convierta en *dont worry be happy*. Que son asuntos de la delincuencia organizada y son de mucha trascendencia.

Tienen ustedes un programa de canje de armas por juguetes o por otras obras que vemos no ha funcionado como ustedes hubieran querido. No negamos que existen buenos propósitos por mejorar la seguridad pública, por trabajar a favor de la comunidad, pero no sólo con la buena intención se va a acabar la delincuencia, para ello se necesita compromiso con los objetivos y actos de autoridad cuando sea el momento de aplicarlos.

Por nuestra parte seguimos dándole nuestro apoyo y volvemos a establecer nuestra labor de corresponsabilidad con la seguridad pública.

De igual forma le pediría, nuestra última pregunta, del comodato, si me hiciera también posteriormente de enviármela para tener conocimiento de esas camionetas y esas patrullas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Secretario Mondragón, sea bienvenido a este Recinto legislativo. Creo que podremos tener un diálogo fructífero, creo que esa es la intención de todos en aras de los Ciudadanos de la Capital.

Me permito retomar la parte final de la respuesta que le hizo el compañero del PRI: recursos. ¿Por qué la dependencia a su cargo reportó que al mes de junio de este año sólo había ejercido el 8% de los recursos otorgados al Distrito Federal bajo el ramo 36 de seguridad pública el Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, esto significa un monto de 21 millones de pesos de un total de 433 millones. Considerando que esta cantidad, esta es información que tiene la Cámara de Diputados, el Centro de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, a esa fecha ya habían suministrado el 50% de los recursos. Usted acaba de señalar que tenemos un problema de recursos, y hay que recordar que en el 2009 se asignó esta misma cantidad y sólo se ejerció el 75% de estos, también reporte de la Cámara de Diputados. Quisiera saber qué pasó ahí, Doctor Mondragón, porque creo que hay una carencia de recursos, la compartimos esa visión todos, pero el hecho de que no se ejerzan estos me parece grave.

Otro tema que también quiero retomar que usted acaba de señalar, el tema del narcomenudeo. El narcomenudeo ya no es delito federal, ya no es exclusivo de la Federación su persecución. Las reformas que se realizaron ya en el Congreso de la Unión obligan a todos los estados a conocer y a participar en la persecución de este ilícito. Yo estoy hablando de todas las autoridades, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Tribunales Superiores de Justicia.

Esta reforma de hecho fijó un Transitorio para que todos los Estados adecuaran su marco jurídico. La Corte incluso señaló que la fecha de entrada en vigor de esta reforma era el 21 de agosto, ya pasó. A la fecha no se ha realizado la reforma aquí en el Distrito Federal. Ya está aprobado en Comisiones, en Comisión de Justicia y Seguridad Pública la tenemos ya aprobada, pero el pleno no lo ha hecho.

Creo y aquí hago un llamado de atención a todos nosotros, legisladores de este Órgano Legislativo, que también es una responsabilidad, una omisión grave de nuestra parte el que este tema no se haya sacado todavía adelante.

Para muestra quiero señalar el interés que tiene la Presidenta de la Comisión de Gobierno en este tema tan sensible para la Ciudadanía. No está. Toda la comparecencia no estuvo. Su exposición, Doctor Mondragón, no estuvo la Presidenta de la Comisión de Gobierno. Ese es el interés real en el tema

de la seguridad de la Ciudad y aquí sí lo exonero a usted de responsabilidad, es compartida esa irresponsabilidad con este Órgano Legislativo.

Otro tema, Doctor Mondragón, que quisiera que nos comentara. Los ilícitos que aumentaron, robo a transeúnte, a pasajero, a microbús, a negocio, qué medidas, qué estrategias van a tomar para abatirlo. Quisiera que nos detallara más este asunto porque usted recordará que a principios de este trienio, de esta segunda etapa del gobierno de Marcelo Ebrard, se anunció incluso el *Programa de Botones de Pánico en los Microbuses*. A la fecha ya no sabemos qué pasó con ese *Programa Botones de Pánico en Microbuses*, recomendación de Giuliani que no sabemos qué sucedió. Vemos que no rindió resultados porque este ilícito está en aumento.

Otra cuestión, usted en su anterior comparecencia señaló que no le gustaban las cifras, yo creo que compartimos esa posición, las cifras se pueden manejar, que lo importante era la percepción Ciudadana, lo grave, lo malo, es que la percepción Ciudadana no ha mejorado con el tema de la inseguridad pública en la Ciudad.

De la última comparecencia a ahora la percepción Ciudadana y esto lo reportan las propias encuestas del Gobierno de la Ciudad, 61 por ciento de los capitalinos consideran poco o nada segura la Ciudad y va en sintonía con lo que también una encuesta que realizó el diario *El Universal* señala, 64 por ciento de los capitalinos se sienten inseguros en nuestra Ciudad.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB. Con su permiso, señor Presidente.

Querido amigo Alberto, me complace informarles que el *SUBSEMUN*, por ejemplo, que es a lo que se refieren sobre Fondos Federales, en junio se había ejercido bajo porque prácticamente el 90 por ciento estaba establecido para ejercerlo en el segundo semestre, es donde entraba la compra de patrullas, etcétera y está ejercido hoy prácticamente todo, lo mismo del año pasado se ejerció al ciento por ciento. Quedaban 200 mil pesos que se ejercieron.

Vamos a aclarar, aquí está el Oficial Mayor, te ruego por favor que con José Alberto lo veas esto con mucho cuidado, con el Diputado Flores.

Está ejercido prácticamente todo. Horrible sería que tuviéramos necesidades y subejerciéramos presupuesto. Lo tenemos ejercido plenamente. Esto y lo platicamos y te daré todas las cifras con toda claridad en este sentido.

Nosotros hacemos nuestra parte en relación al narcomenudeo y hemos mejorado o aumentado en un porcentaje del 150 por ciento las remisiones, pero las seguimos haciendo de acuerdo a lo que hasta ahora la ley nos indica al Ministerio Público Federal. Esto es algo que tú acabas de comentar con mucha claridad y que yo simplemente recomento en este sentido, pero no abatimos para nada la responsabilidad que tenemos en ese campo.

Sobre los ilícitos, particularmente aquellos que no hemos controlado, el robo a transeúnte y el robo a transporte público. No se trata de darles una conferencia, no es el caso, pero veamos y hagamos una reflexión sobre qué motiva a cometer ilícitos, desde un punto de vista del detalle.

No es lo mismo el narcotráfico que está dentro del campo del crimen organizado, lo que sigue abajo y que tiene un costo mundial casi en los mismos términos de cientos de miles de millones de dólares el robo de automóviles, la trata de personas, la trata de armas, que cuando bajamos a situaciones que tienen que ver con el robo a transeúnte por ejemplo. Yo creo que el robo a transeúnte está muy relacionada con la necesidad de la persona, mal manejada sin duda, pero es muy fácil o menos complejo que meterse a una red de robo de automóviles o de aunque sean narcomenudistas meterse al mecanismo complejo y difícil del narcotráfico, sacar un cuchillo y asaltar a la cuadra siguiente a un transeúnte para quitarle el celular o los 100 ó los 200 pesos. Esto habla de un fenómeno más de orden social, de opciones, de cuidado de los jóvenes o de no cuidado de los jóvenes que de una circunstancia más elaborada.

Sin embargo, por ejemplo los botones de pánico que comentabas en relación, perdone que le hable de tú, pero nos llevamos mucho aquí con el Diputado Flores, nos vemos muy seguido, lo invitamos a todos nuestros eventos, acciones confesables que quede bien claro, no hay ninguna duda al respecto. Ya vez, Diputado, ya te conocen algunas mañas.

Quisimos poner los botones de pánico. Los botones de pánico reunimos a todos los técnicos que tenían estas empresas. Trajimos a Politécnico, Universidad, analicen cuál es la más barata y la que da resultados. Lo logramos; trata con los permisionarios; unos sí, otros no, otros quién sabe; otros, no tengo dinero; otros, pongan ustedes la lana. Entonces se creó una serie de problemas por tantos personajes participantes, que no se pudo llevar a la práctica, el intento se hizo. Ahora desafortunadamente continuamos con problemas, lo vemos todos los días en relación a las rutas y a todo este tipo de situaciones tan encontradas, en donde veo muy difícil lograrlo. Sin embargo, alguien había propuesto la Policía de Transporte, la vamos a analizar con mucho gusto y sin duda la vamos a analizar, no he dicho que sí, la vamos a analizar, y sin duda vamos también a ver con la georreferencia los puntos, y esto lo estamos trabajando todos los días, donde el fenómeno de robo a transeúnte se hace más importante, para hacer tácticas proactivas de la policía, y tenemos que ir ganando la batalla. Yo espero que sí lo logremos.

Finalmente, la percepción Ciudadana no cambia, es lo más difícil de cambiar, pero yo me pregunto: La Policía de la Ciudad de México calificada tampoco está aquí ahora para que le pueda yo reclamar directamente, con 6.5 el otro día, yo creo que tenemos una mejor calificación, pero finalmente ni modo, modestia aparte, ahí se lo dicen a Betanzos, por favor, necesitamos no darle por su lado a la policía que trabaja sin colores y sin límites y sin perfiles, sino trabaja para todos, y si las cosas empiezan a funcionar, decirlo, aceptarlo. Señalar cuando las cosas no funcionan bien, sí, y tienen a un Secretario que abre su cabeza, abre su pensamiento para corregirlas, no tiene razón para no hacerlo, pero si todo es malo, si en los medios las circunstancias negativas son las que salen, si mueren nuestros policías y ponen en 5 renglones Agata, 5 Líneas Agata y si un policía se duerme sale en primera plana, la percepción no va a cambiar nunca.

Yo creo que tenemos qué cerrar filas en lo bueno y ser suficientemente claros y objetivos para apuntar lo malo, porque la policía hoy abre su pensamiento, abre toda su disposición para corregir y mejorar ese tipo de cosas.

De cualquier manera, Alberto, la percepción en todo es lo que más tarda en cambiar y en modificar, es muy difícil, y no la voy a cambiar yo en estos dos años que me quedan, si es que no me voy antes. Tendrá qué ser una acción de continuidad, si acá estamos haciendo cosas buenas, olvídense, si hacemos malas que vengan y las corrijan, pero darle continuidad a un trabajo en donde sí sentimos, modestia aparte, que le estamos dando vuelta a la tortilla en el orden y en el nuevo reencuentro de la policía con la Ciudad. Ojalá y logremos esto que es lo más difícil.

Sabes qué otra parte es muy difícil, han sido quizá los dos retos más complejos que yo he confrontado, el cambio de la propia policía, cambiar una policía en 2 años que tiene lustros o décadas de tener una forma de trabajar, una forma de pensar, un sistema sistematizado, y lo digo delante de mis compañeros, porque se los he dicho todos los días, y cambiarla de la noche a la mañana, qué difícil, pero hay qué hacer el empeño todos los días para ir retomando y reestableciendo ese tipo de situaciones.

Si lo logramos, yo creo que vamos a tener otra policía en la Ciudad de México que además exige, porque como en la República, estamos siempre expuestos a todas estas vicisitudes que están a la vista.

Sería mi respuesta a este comentario, Alberto.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul). Gracias, Presidente.

Secretario, agradezco las respuestas. Usted sabe que seguiremos trabajando juntos y nos seguiremos tuteando, compañeros, no es otra cosa.

Le voy a hacer llegar, y se lo voy a dejar, de hecho, el informe del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, aquí está el dato que yo comenté, está publicado. Se lo voy a dar a su Oficial Mayor para que haga las aclaraciones que se tengan que hacer ante la Cámara de Diputados, porque el reporte aquí está, 75 por ciento de lo ejercido.

Usted lo señaló, Secretario Mondragón, lo comparto, lo más difícil es cambiar mentalidades, y la policía es una mentalidad difícil de cambiar.

Señaló también que esto no es sólo una cuestión de policías y ladrones, también lo compartimos. De ahí que una parte fundamental, adicional al tema de educación, al tema social es la aplicación también de normas que parecen mínimas pero que dejamos de lado.

Quiero señalar concretamente el tema de la Ley de Cultura Cívica, nadie aquí ha comentado este tema fundamental, parecerían cosas menores las faltas administrativas, multar a alguien por tirar basura o los famosos franeleros, el tema de las mascotas que sacan a pasear y que no cuidan el destino final de las heces fecales, faltas que parecerían menores comparadas con los temas graves de la Ciudad, homicidios, narcotráfico, pero estas situaciones que parecen menores son las que van creando un entorno acorde y una cultura de civilidad entre todos nosotros.

Creo que es un error dejar de lado la aplicación de la Ley de Cultura Cívica, y lo digo con el mejor de los ánimos. Tenemos que centrarnos también en estas pequeñas cosas que a la larga se vuelven los grandes problemas.

Con nosotros contará siempre, Secretario, para sacar adelante las buenas intenciones que tiene, eso creo que lo compartimos todos. Usted es un hombre que tiene buenas intenciones y con nosotros va a tener el mejor de los aliados para llevar a cabo esa transformación que requiere nuestra Ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. Finalmente se concede el uso de la palabra al Diputado Juan José Larios Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ (Desde su curul). Buenas tardes, señor Secretario.

En verdad me da gusto que hoy tengamos una comparecencia tan tersa, tan suavecita en este proceso, eso quiere decir que no se preocupe del 6.5 que le dieron, nada más se lo dieron así por decirlo, porque en realidad lo consideran con mayor calificación.

Comienzo. Es innegable que actualmente estamos viviendo en el país una crisis de seguridad pública debido en gran medida a una estrategia fallida en el combate al crimen organizado, que ve en nuestros jóvenes enemigos

potenciales. Esta idea del administrativo federal nos pone en guerra con nuestros conacionales en lugar de ofrecer como eje de la política alternativa para alejar a nuestros jóvenes de las tentaciones que ofrece el crimen organizado.

En este sentido, señor Secretario: ¿Qué medidas de contención se están adoptando para evitar reproducir esquemas de violencia de otros estados, como el Estado de México, como los estados que ya mencionó la Diputada Lizbeth hace un momento, para que no se reproduzcan en la Ciudad?

¿En este mismo contexto cómo nos va a servir el Programa Bicentenario, el Plan Bicentenario para contrarrestar este tipo de acciones violentas dentro de la Ciudad?

De igual manera quiero preguntarle, en este marco del Programa Bicentenario es muy importante que efectivamente podamos ser la Ciudad más vigilada del país y quizá de América Latina, pero sin duda las videocámaras no es sólo lo que se necesita, se necesita preparar un equipo de reacción inmediata que dé respuesta en lo inmediato a las emergencias dentro de la Ciudad. Creo que estos son programas importantes pero que nos falta afinar y que sí nos gustaría que usted nos pudiera ampliar en responder estas preguntas.

En este mismo tema hay un problema que se presenta en la Ciudad, que se ha venido tratando ya con diferentes Legisladores, con diferentes Diputados de esta Legislatura, que es el caso de los motociclistas, ya se han tenido varias reuniones con la SETRAVI, con la Secretaría de Seguridad Pública, con la Secretaría de Gobierno, pero necesitamos saber en cuánto tiempo es posible que se reforme el reglamento para que tengamos dentro de la legalidad en todos los aspectos a este sector, a este gremio, dado que es muy importante. Lo comento también en el marco de lo que está sucediendo a nivel nacional, porque si nosotros recordamos una vía en otros países, en otros estados por el cual se cometen delitos, sobre todo muchos asesinatos, es vía la motocicleta, y si no tenemos bien reglamentado esto, también aquí pudiera disparárenos por esta parte.

Entonces sí me gustaría que nos pudiera responder. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB. Gracias, señor Presidente, y con su venia.

Querido amigo, Diputado Larios: La relación que hemos establecido con estados circunvecinos es permanente. Tenemos vinculación con los Secretarios de Seguridad o sus equivalentes con Querétaro, Puebla, Morelos, Tlaxcala, el Estado de México sin duda, nos reunimos cada tres meses, pero nosotros especialmente nos hemos reunido en forma

periódica con los Secretarios de Seguridad, toda vez no hay una policía única estatal, con los Secretarios de Seguridad, con los responsables de seguridad de los municipios conurbados. Esta es una reunión permanente y hay una correlación de trabajo con ellos en forma permanente, estrecha. También lo triangulamos a través de la Secretaría de Seguridad Pública federal, que nos reúne periódicamente precisamente con ese propósito.

Aquí la discusión con la que nosotros no estamos inmersos de una policía única estatal, con la Ciudad de México se tiene por fortuna, lo digo así, una policía única y las Delegaciones les damos el servicio a través de un área central, creo que es necesario que se aclare en uno o en otro sentido para afinar finalmente cómo van a colaborar entre sí y estar en mejores condiciones, porque hasta ahora sí vemos que un Secretario estatal puede tener una intención, pero tiene un número de Secretarios de Seguridad o de directores de Seguridad en sus municipios, en el caso del Estado de México todos los conurbados y cada uno en un sentido trabaja en forma autónoma. Entonces creemos que éste es un asunto obviamente que está fuera de nuestro cauce, que debe de analizarse y debe revisarse, pero le doy la tranquilidad que por lo que en nosotros está, estamos en relación continua y permanente con todos ellos. Mi relación además afectiva con todos ellos, inclusive con los directores de Seguridad de los municipios.

Cómo va a servir el programa Bicentenario, y usted apunta algo muy claro, el programa Bicentenario no lo van a resolver las cámaras ni lo van a resolver los C2, lo van a resolver las personas que van a utilizar esas herramientas, y esto es lo que tiene que ir tomando su paso en forma progresiva y paulatina. No es fácil lograrlo.

Para que de una vez podamos y yo pueda darles algún punto de vista que aclare modestamente, no en todo, pero dar un punto de vista que quizá aclaren mejor esto, por una parte están las cámaras que captan. ¿Las cámaras captan por qué? Porque están fijas en un lugar, pero esas cámaras pueden ser manipuladas o solicitadas por la Ciudadanía. En la medida que la Ciudadanía no sepa que tiene esas cámaras cerca de su casa, de su negocio, de nada va a servir que utilicen esa cámara. De nada va a servir si no saben que hay un C2 en la región en donde le pueden decir *tienes una cámara en tal lugar en donde está dándose un asalto o donde hay una contingencia*. Ubica esa cámara.

Por eso módulos en relación a cámaras, policías en relación a Ciudadanos, la obligación es que todo Ciudadano se entere de qué cámaras están alrededor, para qué sirven, cómo las puede utilizar, etcétera, pero eso no basta. En el lugar donde están las cámaras que se llaman C2 hay una serie de personas que estamos escogiendo, seleccionando y preparando con mucho cuidado, se llaman *despachadores*.

Quien no ha ido a un C2 y los invito a todas y a todos a conocerlos, con mucho gusto. Tenemos a policías, están uniformados, técnicos que están frente a un monitor.

Ese monitor especial para cada *despachador*, son 30, 40 *despachadores*, cada *despachador* tiene 40 cámaras que ver, imposible. No puede hacerlo. ¿Cómo las va a ver, una y otra, no ve nada?

Entonces entra un tercer factor. Alguien le tiene que decir al *despachador* y esa es la georreferencia del delito y ese es el policía y ese es el jefe del sector, *oye cuate a mí me urge que tus cámaras 1, 7, 23 y 25 sean las que dirijas porque ahí es donde tengo los problemas más serios*. Y entonces el *despachador* conjuntamente con un tercer actor que es el policía, los jefes, va a ubicar la visión en esas cámaras.

Eso es lo que estamos haciendo todos los días, pero no basta eso. Ya vio el *despachador* un problema, ya lo vio finalmente y ahora tiene que hablarle al cuarto actor quien debe de responder a la urgencia que es la policía que está en la calle o que es la ambulancia o que son los bomberos o que es protección civil porque le da servicio a todos, y si no tiene la comunicación adecuada no tendrá la respuesta idónea. Ese es el programa complejo. Se dice fácil, pero imagínense ustedes embonar todas estas piezas para que de veras funcione y van caminando.

Como en todos los lugares donde se han puesto cámaras se necesita tiempo. Nada más porque las cámaras están ahí ya la hicimos. No. Se necesita todo este proceso que nos vaya resolviendo poco a poco la situación. Vamos caminando. Esto es de efectos inmediatos, pero también mediatos y tardíos, tendrá que ir funcionando, pero no podemos perder el paso y saber en cada uno de estos pasos y con cada uno de estos actores todo lo que tenemos que hacer.

Motociclistas. Le he de confesar y creo que usted lo sabe, que yo soy motociclista. No les digo desde hace cuantos años, porque ni crean que voy a declarar aquí mi edad, ni mangas, pero hace mucho que soy motociclista y quiero a los motociclistas, pero aquí el ejemplo del reloj checador es muy importante.

¿Por qué se le pone reloj checador a un grupo de trabajadores a los que se les deposita primeramente la confianza? Porque abusan de la confianza y empiezan a no llegar, a no cumplir, a no asistir, hasta que un día se enoja el jefe y les dice: *Hasta aquí, cuates. Ahora me van a checar porque la culpa la tienen ustedes por abusar*.

Ese es el problema que estamos confrontando con los motociclistas. Soy el primero en querer abrirles las puertas, en querer que utilicen las vías rápidas, por qué no. En todos lados del mundo el motociclista utiliza las vías rápidas, en París, en Londres, en todos lados, y el espacio de una motoneta o motocicleta chica o grande, es mucho menor a la de un automóvil, pero si se meten al segundo piso y los pisteros van a 170 kilómetros por hora, porque qué padre, a ver quién me alcanza, y los vemos los sábados y los domingos.

Si en un momento dado yo con mi escolta, que no la traigo para que me cuide, sino porque trabajo en la calle, tengo que parar de 8 a 10 motociclistas por día porque no traen casco, porque llevan al chiquito, a la chiquita, a la mujer y a él, los

4 sin casco, porque a bordo de las motocicletas tenemos un índice alto de delitos cometidos, los mismos motociclistas me ponen en una posición complicada, y se los he dicho, que mejor que podamos realmente utilizar una motocicleta como debe hacerse, con cultura.

Se habló de la cultura cívica, cómo estoy de acuerdo contigo, Alberto, es fundamental, porque la no cultura de la legalidad y de la cívica, nos da pie a conductas antisociales y al delito inmediatamente, concuerdo plenamente, no es cosa menor, es cosa tan importante como las otras; pero aquí hay una cultura que no se cumple, se suben en la moto y se deforman, ya tenemos que estar viejos para subirnos a una moto y manejarla de una manera adecuada, y si no, quien sabe qué pase.

Estoy listo para seguir platicando con los grupos de motociclistas, mi querido Diputado Larios y tratar de ver cómo podemos de alguna manera y con algunos esquemas, modificar y contribuir en este sentido.

Me pasó minuto y medio. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado Juan José Larios Méndez.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ (Desde su curul). Sí, sin duda en la forma en que se conceptualiza la seguridad hay una enorme distancia entre lo que se hace a nivel federal y lo que se hace en la Ciudad.

A nivel federal se compran armas y municiones, que de repente por errores, por supuestos errores, son utilizados en el asesinato de jóvenes estudiantes como en Monterrey y de otros ejemplos hacia familias, agresiones directas.

En la Ciudad ese concepto está tan amplio que tenemos un cúmulo de programas sociales que ayudan a que la Ciudadanía pase mejor esta etapa de crisis, que no sólo es en seguridad sino económica, política y toda esta parte.

También hemos sido muy cuidadosos en cuanto a manifestarnos que en la Ciudad estamos en la Ciudad de las libertades, de las tolerancias, de reconocer las diferentes formas de pensamiento y de identidad que tenemos, hay que seguir sobre esa línea, hay que tener cuidado de no generar políticas que discriminen a nadie, porque no es el rumbo de la izquierda. Yo creo que hasta el momento lo estamos haciendo bien, en materia de seguridad vamos avanzando.

Sí quiero pedirle que podamos generar una alternativa para el caso de los motociclistas, no por unos deben de pagar todos, el delincuente es delincuente y por eso se le castiga. Por eso es indispensable también tener un cuerpo de policía aparte de los programas sociales, y no sólo el cuerpo de policía, la diferencia debe ser el criterio.

Dos, que podamos revisar también qué tan viable es que se establezca una coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública y los Órganos de gobierno inmediato que tenemos

en la Ciudad, los Jefes Delegacionales, porque son los primeros en recibir la queja directa de los vecinos y son a los primeros que les echan la culpa cuando el patrullero o el policía no acude a una emergencia.

Que a esta coordinación pudiéramos darle un carácter que pudiéramos meternos a esa discusión, que pudiéramos darle un carácter a estos Jefes Delegacionales en lo que concluimos todo el proceso de la Reforma Política para el Distrito Federal, de tener cierto grado de mando, por lo menos que se vean más comprometidos los Jefes de Sector de atender las peticiones de emergencias que se hagan desde las propias Delegaciones.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. A continuación, se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Seguridad Pública, con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 10 minutos.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB. Gracias, señor Presidente.

Me voy a tomar 3 minutos nada más.

Amigas y amigos Diputados:

Buena ocasión la conmemoración del Bicentenario y Centenario de nuestra Independencia y Revolución para profundizar en las reflexiones sobre el país y la Ciudad que queremos construir en el futuro inmediato.

La obligación constitucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal es clara: preservar el Estado de Derecho y velar por la salvaguarda de los bienes de las personas y su integridad física. Sin embargo, ninguna tutela cumple su cometido sin la corresponsabilidad.

Por ello espléndida oportunidad esta para reiterarles a mis amigas y amigos legisladores el deseo de generar cada vez más una mayor sinergia, cada quien en su trinchera, para enfrentar los fenómenos delincuenciales desde su raíz.

Creo y respeto sus opiniones, exhortos y recomendaciones, las analizo con detenimiento y gusto, procuro incorporarlas a la brevedad posible con el mejor de los espíritus para su mejor aplicación y resultados. No sólo las acato, sino que las requiero, las necesito.

En materia de seguridad estoy cierto que no podemos, no debemos diferir entre el Poder Legislativo y quien ejecuta las acciones. Para ello, subrayo, se exige talento, y lo más importante, disposición. Les reitero aquí hoy a todas y a todos mi disposición indeclinable para lograr del brazo los mejores objetivos y alcanzar las metas deseadas.

Mi posición no conlleva propósitos de orden político, está sustentada en el convencimiento de hacer cosas, aquellas que todos deseamos y que me permitirán a futuro caminar por la vida con la satisfacción del deber cumplido, circunstancia que tanto me agradaría compartir con todos y cada uno de ustedes.

Muchas gracias, amigas y amigos.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, su asistencia a esta Sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta Sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE. Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO. Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 07 de Octubre de 2010.

Lista de asistencia.

Lectura del Orden del Día.

Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, Diputado Presidente.

A las 17:20 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ. Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves 7 de octubre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.